



Asamblea General

Distr. general
17 de septiembre de 2009
Español
Original: francés e inglés

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado

60º período de sesiones

Ginebra, 28 de septiembre a 2 de octubre de 2009

Tema 7 del programa provisional

**Examen y aprobación del Presupuesto del
Programa Bienal para 2010-2011**

Presupuesto del Programa Bienal para 2010-2011 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Informe del Alto Comisionado*

* La presentación tardía se debió al retraso en la preparación del documento derivada de la adopción de una nueva estructura presupuestaria.

Resumen

En el Presupuesto del Programa Bienal para 2010-2011 del ACNUR se ofrece una descripción general de los aspectos generales del presupuesto y las necesidades presupuestarias previstas para el bienio, conforme a la nueva estructura presupuestaria de la Oficina.

La parte I contiene información sobre los recursos y los gastos correspondientes a los años 2008 y 2009, una descripción de la nueva estructura presupuestaria y una reseña de iniciativas claves. En la parte II se presentan los proyectos de presupuesto para 2010 y 2011 e información sobre las necesidades de fondos para el bienio, divididas en programas (PG), apoyo a los programas (AP), gestión y administración (GA), y los puestos correspondientes. En la parte III se presentan cuadros que contienen información detallada sobre el presupuesto, los gastos y los puestos a nivel mundial, regional y nacional.

Al final de la parte II (secc. VI) se incluye un proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa, que se presenta al Comité Ejecutivo para su examen y aprobación. La información presupuestaria presentada en el documento abarca hasta el 30 de junio de 2009, a menos que se indique otra cosa. En el *Informe General de 2008* del ACNUR y, cuando corresponda, en el *Llamamiento Mundial 2010-2011* podrá encontrarse más información de interés.

En el anexo I se informa sobre el seguimiento dado a las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el Presupuesto del Programa Bienal del ACNUR para 2008-2009 (revisado) (A/AC.96/1040). En el anexo II se presenta la actual estructura organizacional del ACNUR.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>	
Parte I	Cuestiones presupuestarias generales	1-107	5
	I. Recursos y gastos en 2008.....	1-12	6
	II. Recursos y gastos en 2009.....	13-17	7
	III. Tendencias generales de la financiación y los gastos	18-21	8
	IV. Nueva estructura presupuestaria del ACNUR	22-30	11
	V. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	31-37	13
	VI. Reserva para "actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato".....	38-41	14
	VII. Principales iniciativas.....	42-107	15
	A. Proceso de cambio estructural y administrativo del ACNUR.....	42-73	15
	B. Adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el ACNUR.....	74-77	22
	C. Financiación de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	78-83	23
	D. Seguridad del personal.....	84-90	24
	E. Tecnología de la información y las comunicaciones.....	91-107	26
Parte II	Proyecto de presupuesto para 2010-2011.....	108-173	29
	I. Panorama general	108-110	30
	II. Evaluación de las necesidades mundiales.....	111-135	30
	III. Prioridades estratégicas mundiales.....	136-141	34
	IV. Proyecto de presupuesto para 2010-2011	142-148	35
	V. Proyecto de presupuestos de apoyo para 2010-2011	149-173	38
	VI. Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa.....		46
Parte III	Cuadros		48
	I. Recursos para actividades programadas, 2008		49
	II. Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2008 y estimaciones o proyecciones para 2009, 2010 y 2011		51
	III. Presupuestos de los programas suplementarios del ACNUR, 2008-2009		55
	IV. Análisis de la plantilla general, 2009-2011		59
	V. Utilización de recursos: distribución estimada de los presupuestos para programas y apoyo a los programas, por región y países, 2008-2011		60
	VI. Presupuestos de actividades sobre el terreno por país y grupos de derechos, 2010-2011		72
	VII. Utilización de recursos: distribución de los puestos, por región y por países, 2009-2011		85

VIII. Utilización de recursos: apoyo a los programas y gestión y administración en la sede.....	91
IX. Puestos financiados con cargo al subsidio del presupuesto ordinario	95
X. Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 20081	97

Anexos

I. Seguimiento de las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el Presupuesto del Programa Bienal del ACNUR para 2008-2009 (revisado).....	99
II. Organigrama de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.....	102

Parte I

Cuestiones presupuestarias generales

I. Recursos y gastos en 2008

1. En su 58º período de sesiones, celebrado en octubre de 2007, el Comité Ejecutivo aprobó las actividades previstas en el Presupuesto del Programa Anual para 2008, que ascendían a 919,2 millones de dólares, incluida una asignación de 34,8 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Asimismo, se aprobaron asignaciones de 91,9 millones y 75 millones de dólares, respectivamente, correspondientes a la Reserva Operacional y a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". El Comité Ejecutivo también tomó nota de las actividades presupuestadas para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, que ascendían a 10 millones de dólares, con lo cual las necesidades previstas en el Presupuesto del Programa Anual sumaban un total de 1.096,1 millones de dólares (A/AC.96/1048).
2. El Presupuesto del Programa Anual para 2008 aprobado por el Comité Ejecutivo respondía a las directrices, prioridades y metas establecidas a comienzos de 2007 junto con el examen del estatuto fiscal de la Oficina y los ingresos y gastos previstos para los próximos años. Sin embargo, a comienzos de 2008, un año después de la adopción de las hipótesis iniciales de planificación y del establecimiento de los tipos presupuestarios, las metas de ingresos y gastos y la base para el cálculo del presupuesto de gastos vigentes de personal ya habían cambiado.
3. En particular, debido a la notable baja del dólar de los Estados Unidos con respecto a la mayoría de las demás monedas, los tipos presupuestarios aplicados en marzo de 2007 a todas ellas diferían de los tipos imperantes en los mercados en 2008. En vista de esto, el ACNUR propuso ajustar los tipos presupuestarios de algunas otras monedas, de conformidad con los objetivos y prioridades del programa en curso.
4. Por consiguiente, a fin de crear el espacio presupuestario adicional necesario para absorber parte de las pérdidas cambiarias que influían en el presupuesto y responder a nuevas emergencias, en la 42ª reunión del Comité Permanente, celebrada en junio de 2008, se propuso reconstituir la Reserva Operacional al 10% íntegro de las actividades programadas, es decir las aprobadas inicialmente por el Comité Ejecutivo más las asignaciones a la Reserva que ascendían a 70,1 millones de dólares al 31 de mayo de 2008.
5. Siempre que se dispusiera de los fondos necesarios, el incremento otorgaría a la organización la autonomía presupuestaria necesaria para mitigar algunos de los efectos de las fluctuaciones cambiarias con respecto al tipo presupuestario, junto con conservar la flexibilidad necesaria para determinar el curso de acción más adecuado en respuesta a las cambiantes necesidades. El Comité Permanente aprobó el aumento del presupuesto, como consecuencia de lo cual el Presupuesto del Programa Anual revisado de 2008 ascendió a 1.173,2 millones.
6. En 2008 se aprobaron también 27 presupuestos para programas suplementarios, incluidos 10 exclusivamente para desplazados internos. Por lo tanto, el presupuesto correspondiente a programas suplementarios para 2008 ascendió a 676,7 millones de dólares.
7. Con posterioridad a un incremento de 11,1 millones de dólares del presupuesto para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, las necesidades totales para 2008 ascendieron a 1.805,9 millones, incluidos 33,9 millones correspondientes al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.
8. En el cuadro incluido a continuación se presenta un resumen de los ingresos y gastos correspondientes a 2008, expresados en millones de dólares de los Estados Unidos.

<i>Gastos e ingresos, 2008</i>	<i>Presupuesto anual</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Subtotal del presupuesto anual</i>	<i>Presupuesto suplementario</i>	<i>Total</i>
Saldo arrastrado	67,9	0	7,2	75,2	42,8	117,9
Ingreso y ajustes	1 068,0	33,9	12,4	1 114,2	522,8	1 637,0
Total disponible	1 135,9	33,9	19,6	1 189,4	565,6	1 754,9
Gastos	1 059,6	33,9	11,1	1 104,5	493,0	1 597,5
Saldo	76,3	0	8,5	84,8	72,6	157,4

9. Como se indica en el cuadro, el total de fondos disponibles para 2008 ascendía a 1.754,9 millones de dólares, que incluían un saldo arrastrado de 117,9 millones. Los fondos disponibles en el Presupuesto del Programa Anual ascendían a 1.189,4 millones, que incluían un saldo arrastrado de 2007 de 75,2 millones; 1.084,7 de contribuciones e ingresos varios y ajustes equivalentes a 29,5 millones. Del total disponible en el Presupuesto del Programa Anual, 1.135,9 millones correspondían al presupuesto anual; 33,9 millones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 19,6 millones al programa para funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Los presupuestos para programas suplementarios sumaban 565,5 millones e incluían un saldo arrastrado de 42,8 millones.

10. En 2008 se registraron 1.597,5 millones de gastos, 1.104,5 de los cuales correspondían al Presupuesto del Programa Anual; 33,9 millones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 11,1 millones a funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Las transferencias de la Reserva Operacional ascendieron en 2008 a 155,7 millones y las de "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" a 63,5 millones. Los gastos con cargo a los presupuestos para programas suplementarios sumaron 493,0 millones de dólares.

11. Por lo tanto, el saldo de cierre de 2008 fue de 157,4 millones de dólares, desglosados en 76,3 millones del Presupuesto del Programa Anual, 8,5 millones para funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 72,6 millones de los presupuestos para programas suplementarios.

12. La información de los párrafos anteriores se complementa con los datos más detallados que se presentan en los cuadros I, II y III de la parte III, en el informe mundial del ACNUR correspondiente a 2008 y en el informe sobre los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (cuentas correspondientes al año 2008) (A/AC.96/1064).

II. Recursos y gastos en 2009

13. En su 58º período de sesiones, celebrado en octubre de 2007, el Comité Ejecutivo aprobó actividades iniciales programadas por 953,5 millones, correspondientes al Presupuesto del Programa Anual para 2009. Asimismo, aprobó asignaciones de 95,3 y 50 millones de dólares, respectivamente, destinados a la Reserva Operacional y la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". El Comité Ejecutivo también tomó nota del monto de 10 millones de dólares en actividades presupuestadas para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, con lo cual las necesidades del Presupuesto del Programa Anual ascendieron a un total de 1.108,8 millones de dólares (A/AC.96/1048).

14. En su 59º período de sesiones, celebrado en octubre de 2008, el Comité Ejecutivo aprobó las actividades programadas revisadas y previstas en el Presupuesto del Programa Anual para 2009, que ascendían a 1.082,3 millones de dólares. En virtud de las asignaciones adicionales de 108,2 y 75 millones, que correspondían, respectivamente, a la

Reserva Operacional y a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato", y los 10 millones de actividades presupuestadas para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, las necesidades revisadas ascendían a 1.275,5 millones (A/AC.96/1055). En la parte III se presentan en forma de cuadros los presupuestos regionales y nacionales revisados para 2009.

15. El 31 de julio de 2009 los fondos disponibles en el Presupuesto del Programa Anual ascendían a 1.037,4 millones, correspondientes a la suma de 952,6 millones de contribuciones recibidas a esa fecha para el Programa (incluidos 26,1 millones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 8,0 millones correspondientes a actividades presupuestadas para funcionarios subalternos del cuadro orgánico) y un saldo arrastrado de 2008 de 84,8 millones. A mediados de agosto de 2009 la Oficina preveía recibir otros 154,5 millones de ingresos, lo que supondría un déficit estimado en 83,6 millones. Al 31 de julio de 2009, los gastos estimados ascendían a 582,8 millones, en tanto que las transferencias de la Reserva Operacional para 2009 y de la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" eran de 51,1 y 69,7 millones, respectivamente.

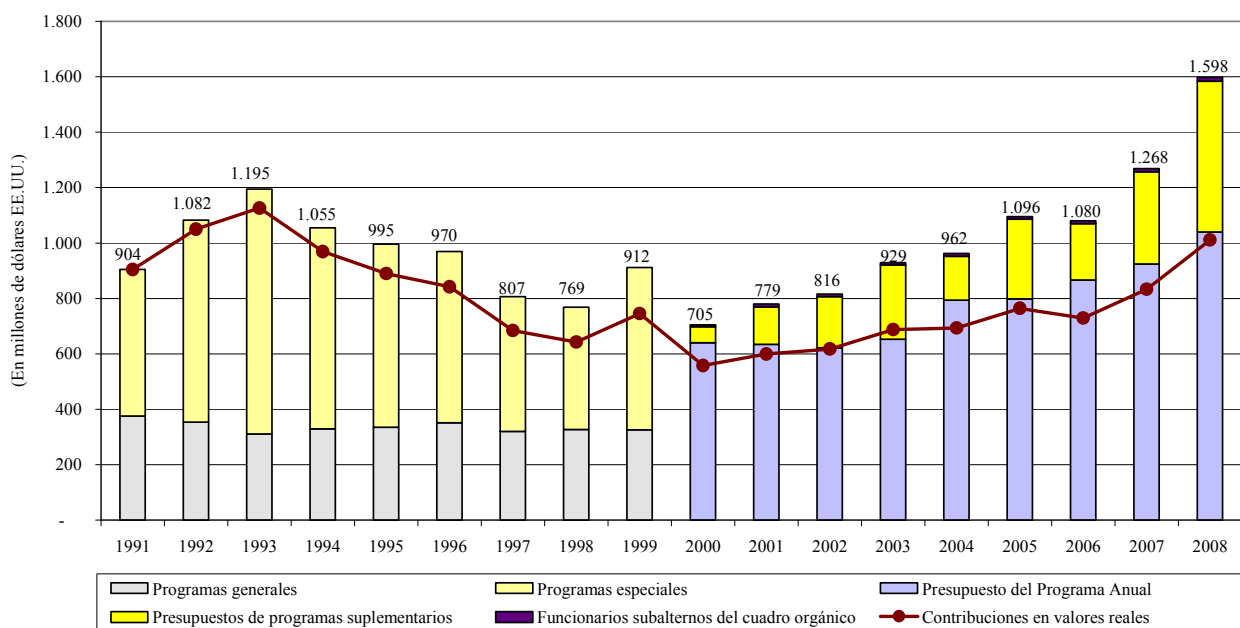
16. En vista de que el ACNUR sigue esperando nuevas contribuciones a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" en 2009, la Oficina propone al Comité Ejecutivo que en su 60º período de sesiones decida elevar las asignaciones para 2009 de 75 a 90 millones de dólares (véase la sección VI).

17. Al 31 de julio de 2009, el presupuesto de 2009 para programas suplementarios ascendía a 984,6 millones de dólares. Por consiguiente, considerando un saldo arrastrado y disponible de 2008 de 72,6 millones y 472,1 millones de contribuciones recibidas, a esa fecha el presupuesto de estos programas era de 544,7 millones. Según las proyecciones, se dispondría de 28,6 millones por concepto de contribuciones y ajuste, por lo que se registraría un déficit de 411,3 millones. Los gastos previstos ascendían a 274,4 millones en la fecha indicada.

III. Tendencias generales de la financiación y los gastos

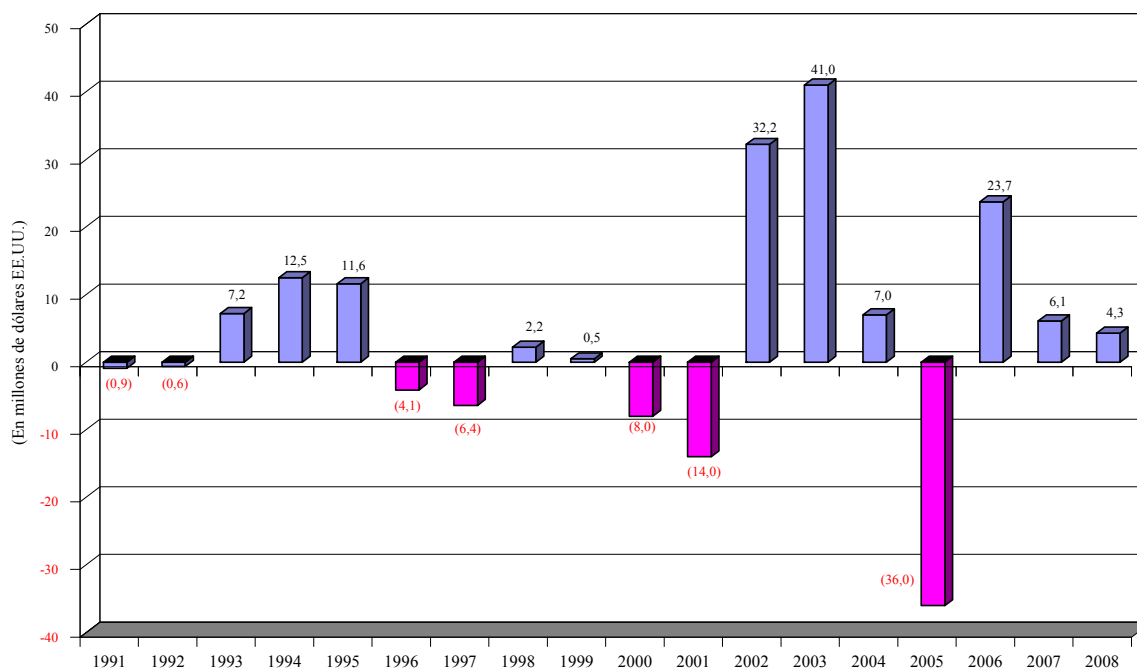
18. Todas las contribuciones al ACNUR son voluntarias, con excepción de la proveniente del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. En 2008 estas contribuciones ascendieron a 1.598,1 millones, cifra que supera en 330,1 millones (26%) la del año anterior. El considerable incremento se debe en parte a la positiva respuesta de los donantes a las mayores necesidades y, en parte también, a la favorable relación cambiaria con el dólar de los Estados Unidos en el primer trimestre del ejercicio financiero, dado que más del 50% de las contribuciones estaban denominadas en otras monedas. Sin embargo, es importante señalar que las contribuciones aumentaron en términos nominales, pero que el incremento real es mucho menor cuando se toma en cuenta la inflación (véase el gráfico A).

Gráfico A
Contribuciones por programa en valores nominales y reales



19. En 2008 el ACNUR volvió a verse beneficiado por fluctuaciones cambiarias favorables, por lo que sus ingresos registraron un aumento neto de 4,3 millones, como se indica en el gráfico B, que también ilustra la magnitud de las fluctuaciones cambiarias en los últimos 18 años.

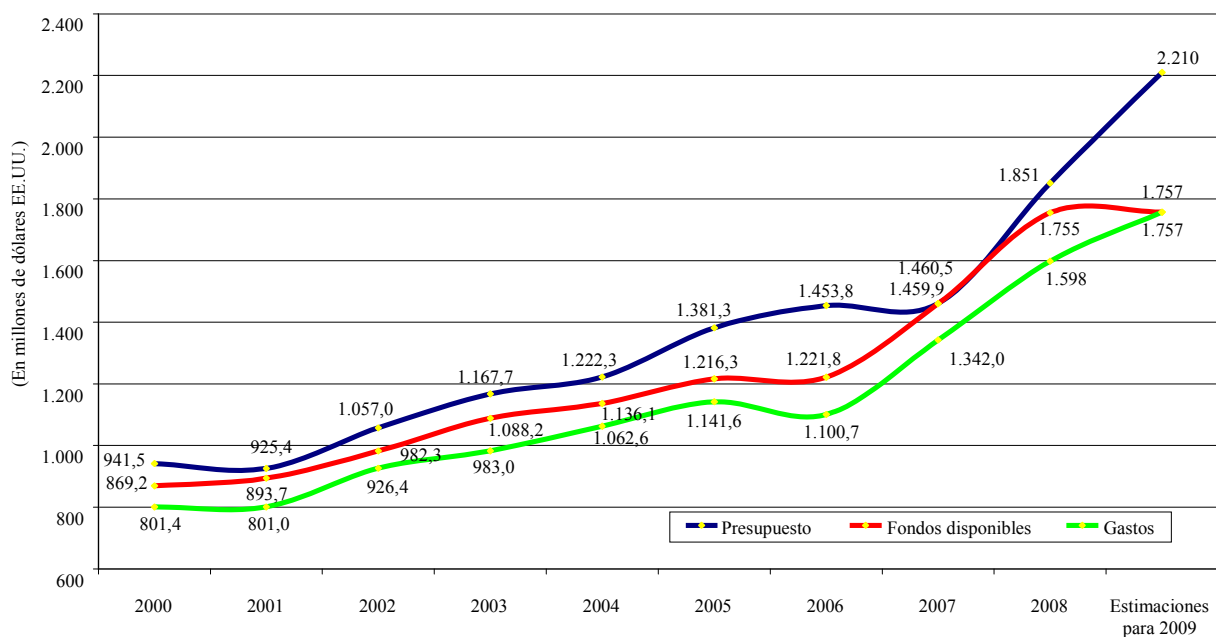
Gráfico B
Pérdidas y ganancias del ACNUR por ajustes cambiarios, 1991-2008



20. En términos generales, la diferencia entre el presupuesto y los fondos disponibles se convirtió en un verdadero problema a mediados de la presente década, sobre todo en los años 2005 y 2006. En parte debido a la necesidad de poner fin a esa diferencia, a comienzos de 2006 el ACNUR inició un proceso integral de cambio estructural y administrativo (véase la sección VII). La adopción de medidas sustantivas permitió reducir la diferencia. En el gráfico C se presenta una comparación de los presupuestos anuales, los fondos disponibles y los gastos con cargo al presupuesto unificado a partir del año 2000. Las estimaciones para el 2009 aún son preliminares.

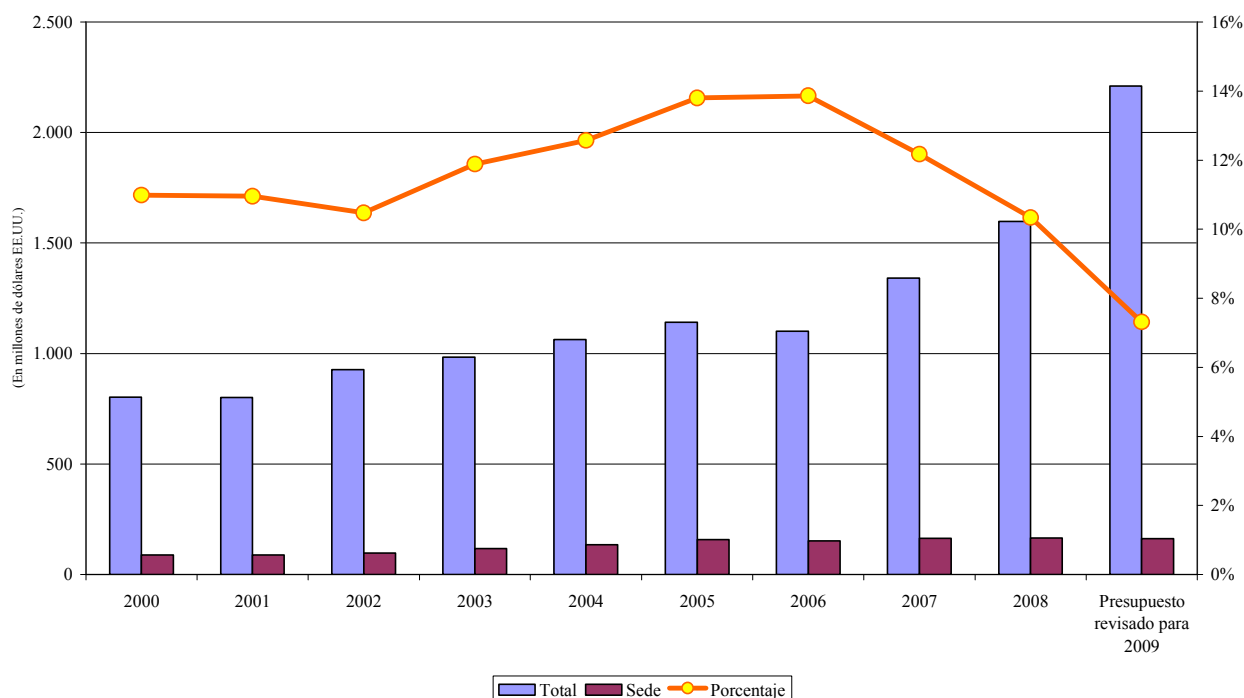
Gráfico C

Presupuestos, fondos y gastos del ACNUR, 2000 a 2008



21. Uno de los principales objetivos del proceso de cambio estructural y administrativo era reajustar la estructura y reducir la burocracia, a fin de responder mejor a las necesidades de los destinatarios. El proceso también influyó positivamente en los costos de la sede (véase el gráfico D). De hecho, gracias al traslado de algunas funciones a Budapest, y la consecuente reducción de los puestos en Ginebra, el ACNUR pudo dejar de alquilar un edificio de oficinas en Ginebra, lo que le permitió un ahorro superior a 3 millones de dólares al año.

Gráfico D
Gastos y presupuesto de la sede (incluida Budapest) como porcentaje del total de gastos y el presupuesto general, 2000 a 2009



IV. Nueva estructura presupuestaria del ACNUR

22. Sobre la base de las consultas con donantes realizadas en 1998 y 1999, el ACNUR modificó su estructura presupuestaria y creó el presupuesto unificado, que entró en vigor en el año 2000. Este presupuesto está integrado por el Presupuesto del Programa Anual (que comprende la Reserva Operacional y la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato") y el Presupuesto del Programa Suplementario, destinado a atender las necesidades que surjan después de la aprobación del Presupuesto del Programa Anual por el Comité Ejecutivo. El motivo fundamental para crear el presupuesto unificado fue tener una imagen integral y transparente del presupuesto de la Oficina, que permitiera prever mejor la disponibilidad de fondos, reducir las sumas asignadas a fines determinados, repartir más equitativamente los recursos entre operaciones y una adecuada supervisión por parte de los donantes.

23. Sin embargo, con el paso de los años se han hecho más patentes las dificultades que plantean las operaciones del ACNUR relacionadas con los desplazados internos y, más en general, de los programas suplementarios en el contexto del presupuesto unificado. Por ello, a principios de 2007 el ACNUR inició consultas oficiosas con donantes sobre la posibilidad de reestructurar el presupuesto de la Oficina, y en la 40ª reunión del Comité Permanente, celebrada en septiembre de 2007, se presentó una propuesta detallada.

24. En el 58º período de sesiones del Comité Ejecutivo, celebrado en octubre de 2007, se pidió al ACNUR que prosiguiera con las consultas oficiosas, y el Comité Permanente, en su 41ª reunión, celebrada en marzo de 2008, aprobó la estructura presupuestaria revisada, que debe entrar en vigor en el bienio 2010-2011.

25. La nueva estructura presupuestaria está integrada por los cuatro componentes ("pilares") siguientes:

a) Programa Mundial de Refugiados: este primer pilar se refiere al mandato del ACNUR en relación con los refugiados. Abarca las actividades de protección, asistencia y búsqueda de soluciones duraderas en los países de asilo, así como actividades de fomento de la capacidad, promoción y movilización de recursos. Como parte de la búsqueda de soluciones duraderas, en este pilar se han agrupado todas las actividades destinadas a facilitar y respaldar la repatriación voluntaria de refugiados (por ejemplo, preparativos para el retorno al país de asilo y de origen, medidas para superar los obstáculos materiales al retorno, transporte, conjuntos de medidas de asistencia financiera y material y prestación de asistencia inmediata durante un período limitado después del retorno).

b) Programa Mundial de Apátridas: este segundo pilar se vincula al mandato del ACNUR relativo a la apatridia. Comprende todos los programas del ACNUR que se ocupan de los apátridas, incluidas las personas cuya nacionalidad no se ha determinado.

c) Proyectos Mundiales de Reintegración: este tercer pilar corresponde a una esfera en la que el ACNUR comparte responsabilidades con otros organismos de las Naciones Unidas en el contexto de la iniciativa "Unidos en la acción". Comprende todas las actividades de largo alcance que tienen por objeto reintegrar a los retornados en sus países de origen o integrar localmente a los refugiados en sus países de asilo. Las actividades de reintegración se encuadran en el marco más amplio de los programas de las Naciones Unidas en los países y promueven la sostenibilidad mediante una interacción eficaz entre actividades humanitarias y de desarrollo. Las actividades suelen depender de las circunstancias, pero muchas de ellas se relacionan con la salud, la educación, los medios de subsistencia y las necesidades de infraestructura, áreas de importancia para asegurar una reintegración sostenible.

d) Proyectos Mundiales para Desplazados Internos: este cuarto pilar abarca todas las operaciones relativas a los desplazados internos, campo en el que el ACNUR actúa cada vez más dentro del marco de colaboración interinstitucional y acorde al enfoque de grupos temáticos. Cuando se solicita al ACNUR que participe en un proceso de reintegración de desplazados internos, esa labor se financiará con cargo al pilar correspondiente a los desplazados internos, no al de la reintegración, que se reserva para los refugiados. Sin embargo, se procederá con cierta flexibilidad en las situaciones en que en el marco de una misma operación se realicen simultáneamente actividades de reintegración de refugiados y desplazados internos.

26. El propósito de esta estructura no es otorgar más prioridad a un componente o a un grupo de población, sino ofrecer información clara y transparente sobre la consideración de los grupos de población destinataria en la estructura presupuestaria del ACNUR.

27. En este contexto, los programas mundiales de refugiados y apátridas se sufragarán con fondos para "programas", tal como se hace actualmente con el Presupuesto del Programa Anual. A fin de disponer de mayor flexibilidad para operar en un marco interinstitucional de colaboración y adopción de decisiones y hacer frente a una mayor incertidumbre presupuestaria, los componentes de los proyectos de reintegración y para desplazados internos del nuevo presupuesto bienal recibirán fondos para "proyectos", como ocurre actualmente con los programas suplementarios. En cuanto a la supervisión, el Comité Ejecutivo aprobará en su reunión anual los cuatro componentes del nuevo presupuesto bienal en su período de sesiones anual. Se deberá informar a los sucesivos Comités Permanentes sobre los presupuestos suplementarios que se creen a partir de entonces, para su consideración.

28. Los programas mundiales de refugiados y de apátridas, que integran el Presupuesto del Programa Anual, se distinguen claramente de los proyectos de reintegración y para desplazados internos. Por consiguiente, los objetivos presupuestarios establecidos colectivamente por los equipos de las Naciones Unidas en los países en relación con las actividades de reintegración y de desplazados internos no afectarán a los pilares del Programa Mundial de Refugiados y el Programa Mundial de Apátridas, de los que están separados. Los fondos recibidos para los programas de refugiados y de apátridas no pueden transferirse a proyectos de reintegración o para desplazados internos.

29. Se seguirán estableciendo presupuestos suplementarios para los programas que surjan después de que el Comité Ejecutivo haya aprobado el presupuesto del programa bienal y cuyas operaciones no puedan financiarse con cargo a la Reserva Operacional. Los presupuestos suplementarios, cuya creación dependerá de la disponibilidad de fondos recaudados mediante llamamientos especiales, se considerarán como enmiendas de los presupuestos aprobados por el Comité Ejecutivo para el mismo año en que se aprueben.

30. La adopción de una nueva estructura presupuestaria y el marco general de gestión basada en los resultados, así como la aplicación progresiva de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, imponen la necesidad de que a partir del 1º de enero de 2010 entre en vigor una versión sustantivamente revisada del Reglamento Financiero. En vista de esto, el ACNUR presentará una propuesta de revisión del Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados a consideración del Comité Permanente en su 46ª reunión y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para sus comentarios, antes de solicitar que el Comité Ejecutivo lo apruebe en su 60º período de sesiones.

V. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

31. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto del ACNUR, la Oficina del Alto Comisionado será financiada con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas. A menos que la Asamblea General decida otra cosa, no se cargarán al presupuesto de las Naciones Unidas más gastos que los de orden administrativos derivados del funcionamiento de la Oficina del Alto Comisionado; todos los demás gastos correspondientes a actividades del Alto Comisionado serán sufragados mediante contribuciones voluntarias. En el Estatuto no se define lo que se entiende por "gastos... de orden administrativo" pero, en virtud de la definición dada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en un informe a la Asamblea General en su séptimo período de sesiones (A/2157, parte III), la expresión se interpreta como gastos que no son operacionales ni costos conexos de gestión. El ACNUR está de acuerdo con la declaración que figura en el documento A/56/6 (secc. 23), párrafo 23.19 del proyecto de presupuesto bienal para 2002-2003, en el sentido de que los puestos de administración y gestión de la Oficina del Alto Comisionado pueden imputarse legítimamente al presupuesto ordinario.

32. Como parte de las deliberaciones sobre el proyecto de presupuesto del programa para el bienio 2004-2005, la Asamblea General aprobó la resolución 58/270 en que pedía al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo noveno período de sesiones una propuesta para la aplicación progresiva del artículo 20 del Estatuto del ACNUR. Más adelante, el Secretario General recomendó (A/59/294) que se continuara aumentando gradualmente la contribución de las Naciones Unidas a los gastos de gestión y administración de la Oficina. Se sugirió también que las propuestas de aumentos se presentaran a la Asamblea General para que las examinara en el contexto de los futuros proyectos de presupuestos por programas.

33. Antes de eso, y como consecuencia de las detalladas consultas realizadas a fines de los años noventa, se determinó que la concesión de un subsidio simplificaría la labor de la Oficina del Alto Comisionado por eliminar la necesidad de aplicar distintos procedimientos a los puestos correspondientes a administración y gestión. Por otra parte, los cargos de Alto Comisionado y Alto Comisionado Adjunto seguirían siendo financiados con cargo al presupuesto ordinario y se consignarían independientemente del subsidio. Por consiguiente, a partir del bienio 2002-2003, el ACNUR ha venido recibiendo financiación del presupuesto ordinario para los puestos de Alto Comisionado y Alto Comisionado Adjunto, y un subsidio para cubrir parte de los demás gastos por concepto de gestión y administración.

34. La aplicación de esta metodología eliminó la necesidad de responder a excesivas exigencias sobre presentación de informes, aunque el ACNUR decidió conservar la antigua estructura contable en lo que respecta a todos los puestos financiados con cargo al subsidio, con fines de transparencia y difusión de información financiera. Por consiguiente, los 220 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario se siguen consignando bajo los códigos de cuentas específicas de las Naciones Unidas, a los que se imputan los gastos conexos. Esto permite al ACNUR informar fácilmente sobre los gastos, haciendo una distinción entre gastos de personal, gastos comunes de personales y otros gastos.

35. En vista del examen previsto de la aplicación de esta metodología al término de tres bienios, en 2008 el ACNUR indicó estar satisfecho con el funcionamiento del sistema de subsidio fijo. Posteriormente, el Secretario General recomendó a la Asamblea General que se siguiera aplicando el mismo sistema y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea tomara nota del informe del Secretario General y se pronunciara "a favor del mantenimiento del sistema de la suma fija para la financiación del ACNUR en futuras presentaciones del proyecto de presupuesto por programas" (A/63/616).

36. La más reciente asignación presupuestaria con cargo al presupuesto ordinario, correspondiente al bienio 2008-2009, asciende a 79,0 millones de dólares, que equivalen aproximadamente al 39,7% del costo previsto de gestión y administración para el bienio, que asciende a 198,8 millones de dólares (véase el cuadro II en la parte III).

37. Para el bienio 2010-2011 el ACNUR ha solicitado 81 millones de dólares del presupuesto ordinario (al tipo presupuestario de 2008-2009). La contribución del presupuesto ordinario cubriría, como lo ha hecho hasta ahora, los puestos de Alto Comisionado y Alto Comisionado Adjunto y 218 puestos para funciones de gestión y administración en Ginebra, como también una parte de las necesidades no relacionadas con puestos, entre otras gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y contribuciones a las actividades conjuntas de las Naciones Unidas.

VI. Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"

38. En el 57º período de sesiones del Comité Ejecutivo, celebrado en octubre de 2006, se aprobó la incorporación en el Presupuesto del Programa Anual para 2007 de una nueva categoría del presupuesto titulada "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato", a la que se asignaron 50 millones de dólares. La nueva categoría presupuestaria sustituyó la anterior categoría II de la Reserva Operacional, establecida originalmente en 2004 con carácter experimental.

39. En el transcurso de 2007 se recibió un nivel de contribuciones mayor de lo previsto y en su 58º período de sesiones, celebrado en octubre de 2007, el Comité Ejecutivo autorizó al ACNUR a aumentar la asignación para 2007 a 75 millones de dólares y aprobó para 2008

una asignación por el mismo monto. En cambio, para 2009 el Comité Ejecutivo aprobó una asignación inicial de solo 50 millones de dólares, que posteriormente se volvió a incrementar a 75 millones, en el 59º período de sesiones (A/AC.96/1055).

40. Al 31 de julio de 2009 se habían transferido 69,7 millones de la Reserva. En vista de que el ACNUR aún espera recibir nuevas contribuciones a la Reserva en lo que resta del 2009, la Oficina del Alto Comisionado propone que en su 60º período de sesiones el Comité Ejecutivo decida incrementar las asignaciones para 2009 de 75 a 90 millones de dólares. El proyecto de decisión se presenta en la sección VI de la parte II.

41. En cuanto al próximo bienio, y dado que el ACNUR comenzará a aplicar una nueva estructura presupuestaria en 2010-2011, basada en una evaluación global de las necesidades (véase descripción detallada en la parte II) teóricamente dejaría de ser necesario asignar fondos a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". Sin embargo y dado que sigue existiendo la posibilidad de que los donantes pidan a la Oficina del Alto Comisionado ejecutar actividades absolutamente imprevistas en 2010-2011 con cargo a fondos adicionales, el ACNUR propone mantener la Reserva a un nivel de 20 millones anuales.

VII. Principales iniciativas

A. Proceso de cambio estructural y administrativo del ACNUR

42. En febrero de 2006 el ACNUR inició un proceso de reforma integral y a gran escala, con el propósito de ampliar la capacidad de respuesta y la responsabilidad de la Oficina. La reforma se ha regido desde un comienzo por una serie de objetivos, entre los que destaca la máxima potenciación de la eficiencia para responder a las necesidades de los destinatarios mediante la adopción de un método de trabajo orientado a los resultados, el reajuste de la estructura y la reducción de la burocracia. Se ha mantenido constantemente informado al Comité Ejecutivo sobre la evolución del proceso.

43. En el año 2009 el ACNUR comenzó a integrar cinco iniciativas de primordial importancia que caracterizan la transición integral a una cultura de gestión orientada a los resultados en la organización y corresponden a lo siguiente: i) el marco de resultados; ii) la herramienta para los sistemas de gestión basada en resultados (Focus); iii) la evaluación de las necesidades globales; iv) la estructura presupuestaria revisada; y v) el marco de rendición de cuentas para una gestión global. Estas cinco iniciativas están estrechamente vinculadas y en conjunto dotarán al ACNUR de una mayor capacidad para determinar y reflejar las necesidades de los grupos que atiende, y dar mayor transparencia y eficacia a la planificación para responder a ellas. Sobre la base de una labor preparatoria que se ha extendido durante varios años, estas cinco iniciativas contribuirán a perfeccionar las actividades de promoción y movilización de recursos del ACNUR, potenciar la rendición de cuentas por los resultados y dar mayor coherencia a las actividades que ejecuta toda la organización.

44. En las siguientes subsecciones se describen en detalle el programa informático Focus, el marco de rendición de cuentas para una gestión global y otras medidas orientadas a introducir cambios en los métodos de gestión: en la parte II se presentan el marco de resultados y la evaluación de las necesidades globales, y en la sección IV se describe la nueva estructura presupuestaria.

1. La herramienta para los sistemas de gestión basada en los resultados (Focus)

45. El ACNUR ha adoptado la gestión basada en los resultados como medio fundamental de lograr una organización comprometida con la consecución de los objetivos de sus operaciones de la manera más eficaz y eficiente posible. Para el ACNUR, la gestión basada en los resultados comprende como mínimo las siguientes cuatro etapas principales:

- a) Definición de un marco estratégico mundial que oriente la labor;
- b) Precisión de los resultados previstos que contribuyen a la consecución de esos objetivos y adaptación en función de ellos de las operaciones, los procesos, el personal y los recursos;
- c) Iniciación de una labor continua de supervisión y evaluación del rendimiento y los efectos utilizando normas e indicadores, e integración de las lecciones aprendidas en la planificación futura;
- d) Adopción de medidas para velar por la rendición de cuentas de los funcionarios, los equipos y los asociados sobre la base de una retroinformación constante para mejorar el rendimiento.

46. Hasta hace poco, los instrumentos de que disponían los directores de operaciones del ACNUR eran inadecuados desde el punto de vista de la gestión basada en los resultados. El programa informático de preparación de presupuestos introducido a finales de los años ochenta tendía a centrarse en el cálculo de los aportes presupuestarios, más que en una labor sistemática de evaluación y establecimiento de prioridades respecto de los problemas de las poblaciones atendidas y en la determinación y consecución de resultados apropiados y soluciones eficaces. No había un mecanismo sistemático para vincular los valores presupuestados con las metas, los objetivos y los resultados. Tampoco había forma de demostrar la relación entre los gastos de personal y administrativos de una operación y sus objetivos y resultados.

47. En este contexto, la Oficina del Alto Comisionado decidió desarrollar una nueva aplicación informática, denominada Focus, para facilitar la planificación y gestión basadas en los resultados de sus operaciones en todo el mundo. Focus fortalece asimismo la comunicación y la coordinación entre la sede y el terreno y apoya a las partes interesadas mediante la evaluación de la situación y las necesidades de los grupos atendidos, la concepción de intervenciones y soluciones concretas, la supervisión de los avances, la presentación de informes y la medición de los logros y los resultados.

48. El principal objetivo de la aplicación es optimizar la utilización de los recursos confiados al ACNUR para satisfacer las necesidades de protección y consolidar soluciones para los grupos de población que atiende, y permitir que el Alto Comisionado pueda informar con precisión tanto sobre su actuación profesional como sobre los efectos logrados. La aplicación se vincula a tareas clave para mejorar el rendimiento de la organización, a saber: promover un trabajo en equipo orientado a los resultados del ACNUR y los asociados en las operaciones sobre el terreno y en la sede; mejorar el manejo de la información en las operaciones; y ampliar el acceso a los planes del Alto Comisionado y los progresos realizados en la consecución de los objetivos en el marco de los procesos de supervisión, evaluación, puesta en práctica y examen.

49. Los resultados del proceso de planificación, establecimiento de prioridades y asignación de recursos para 2010-2011, emprendido en el marco de Focus, se resumen en la parte II del presente documento y serán presentados de forma más detallada en el *Llamamiento Mundial 2010-2011*.

2. El Marco de Rendición de Cuentas para una Gestión Global

50. Para mejorar la rendición de cuentas a los grupos de población atendidos, el ACNUR ha creado su primer Marco de Rendición de Cuentas para una Gestión Global con el propósito de ayudar a los responsables y a sus equipos de toda la organización (oficinas en los países, oficinas regionales y sedes) a definir ámbitos de rendición de cuentas, responsabilidad y autoridad en el desempeño de sus funciones. El Marco ofrecerá una importante herramienta de gestión y definirá los procesos (por ejemplo, evaluaciones participativas) y enfoques (por ejemplo, equipos multifuncionales) necesarios para alcanzar los objetivos trazados de los programas regionales y nacionales en relación con las poblaciones atendidas. Con esto se espera que los debates de los equipos sobre la rendición de cuentas, la responsabilidad y la autoridad se integren en el proceso de planificación del ACNUR y pasen a formar parte de la cultura de la organización a largo plazo.

51. El Marco también orientará las actividades de la organización destinadas a revisar y actualizar las descripciones de los puestos, y a vincular de forma más concreta las evaluaciones de rendimiento y la capacitación del personal con vistas a cimentar una cultura de rendición de cuentas; asimismo remitirá a normas, políticas y directrices, e integrará un componente de aprendizaje y orientación.

3. Examen de la sede

52. Un objetivo de larga data de la reforma era racionalizar el funcionamiento de la sede, a fin de ofrecer directrices generales y el máximo apoyo posible a las actividades que se realizaran sobre el terreno a partir de una plataforma lo más limitada y eficaz posible. La reducción de la sede ha permitido destinar más recursos de la organización a las operaciones y al fortalecimiento de servicios, entre otras cosas el manejo de suministros, que son vitales para que el ACNUR responda eficaz y oportunamente a las necesidades de las personas atendidas.

53. Al comienzo del proceso de reforma se elaboró una lista de las funciones esenciales desempeñadas por la sede para orientar el examen que esta misma debía hacer. En varias etapas de la reforma se solicitó al personal directivo superior que examinara las funciones desempeñadas por cada división u oficina a la luz de esta lista, y que determinara cuáles podrían desempeñarse con mayor eficacia en otras dependencias, ya fuera mediante el traslado o la descentralización. Este examen condujo a una considerable reducción de la oficina del ACNUR en Ginebra, que de 888 puestos el 1º de enero de 2006 pasará a tener un total previsto de 647 el 31 de diciembre de 2009. En el gráfico D *supra* se ofrece una representación gráfica de la incidencia presupuestaria de esta reforma.

4. Centro Mundial de Servicios de Budapest

54. Tras un análisis y un examen minuciosos destinados a mejorar la eficacia en función de los costos, el ACNUR decidió trasladar sus funciones de suministro, gestión del personal y finanzas a Budapest a partir de enero de 2008. La mejora de la relación costo-eficacia derivada de estas medidas permitió a la Oficina del Alto Comisionado reforzar las actividades de asistencia a los beneficiarios y seguir fortaleciendo algunos de los servicios de apoyo clave en 2009.

55. El costo relacionado con la puesta en marcha del Centro Mundial de Servicios del ACNUR se ajusta a las estimaciones hechas al principio de la reforma, a pesar de los aumentos en Ginebra y Budapest. La segunda fase del traslado, en particular la creación de un Centro Mundial de Aprendizaje (descrito en detalle más adelante), permitirá un ahorro adicional, exclusivamente gracias a la disminución del costo salarial y al pago de alquileres más baratos.

5. Gestión de suministros

56. Se están adoptando medidas para revisar y seguir fortaleciendo el manejo de suministros del ACNUR. Con esos propósitos se trasladó el Servicio de Gestión de Suministros (SMS) a Budapest, donde hay potencial de crecimiento y renovación. Además, y a raíz de los resultados de una evaluación externa, el Servicio de Gestión de Suministros, la Sección de Preparación y Acción en Casos de Emergencia y la Sección de Seguridad sobre el Terreno quedaron fusionadas en el marco de una nueva División de Emergencias, Seguridad y Suministro, a partir del 1º julio de 2009. La nueva División deberá velar por el necesario desarrollo de la gestión de la cadena de suministro y de los procesos directamente relacionados, y seguir fortaleciendo la capacidad de preparación y respuesta del ACNUR a situaciones de emergencia.

57. Por consiguiente, a finales de 2009 se realizarán nuevos cambios para perfeccionar la gestión de suministros del ACNUR y mejorar la eficacia y rapidez del suministro de artículos de socorro y materiales básicos para la construcción de refugios. La gestión de existencias se armonizará en el marco de un sistema mundial. Para optimizar los recursos y racionalizar los procesos, el ACNUR manejará una red mundial de existencias que se almacenarán en puntos estratégicos, complementada por el abastecimiento local en las regiones en las que puedan adquirirse artículos en condiciones favorables.

58. El ACNUR adoptará un enfoque más activo y dinámico para la gestión de suministros, basado en la planificación y la previsibilidad. El hecho de disponer de grandes reservas de existencias y de vías de suministro flexibles permitirá trabajar de forma más eficaz. Asimismo, permitirá al ACNUR desempeñar mejor sus funciones en tanto que organismo de las Naciones Unidas que dirige, en asociación con otras organizaciones, el grupo temático que se ocupa de los refugios de emergencia. El sistema reforzado de gestión de suministros del ACNUR permitirá, sin menoscabo de la flexibilidad, que las oficinas regionales y de los países encarguen artículos de socorro y materiales básicos para la construcción de refugios, que serán distribuidos puntualmente y con eficiencia económica por un proveedor central de servicios. El proveedor deberá observar las normas de suministro de la organización, en tanto que las oficinas regionales y de los países serán responsables de realizar oportunamente los encargos y se encargarán de distribuir los materiales que reciban.

59. El ACNUR también sacará mayor partido de sus recursos logísticos (vehículos y equipos, entre otros) e intensificará las actividades de supervisión, control y flexibilización mediante la combinación de un mayor número de funcionarios, flotas especiales de camiones desplegadas en regiones estratégicas, capacitación y adopción de sistemas de respuesta a situaciones de emergencia desde el terreno.

60. En el marco de este proceso de fortalecimiento, se están creando 39 nuevos puestos en diversos países. Si bien se ubicarán sobre el terreno, quedan presupuestados en el marco de los programas mundiales para no gravar los presupuestos de las oficinas regionales.

6. Centro Mundial de Aprendizaje

61. El ACNUR ha concentrado sus funciones de capacitación en un Centro Mundial de Aprendizaje, con sede en Budapest, para lograr una mayor coherencia y reforzar el aprendizaje en toda la organización. La creación de una Junta de Gobernanza y la asignación de un mayor volumen de recursos contribuirán a vincular la capacitación y el aprendizaje del personal de manera más concreta y coherente con el desarrollo profesional de cada funcionario y los objetivos estratégicos operacionales y de protección de la organización.

62. Se está poniendo en marcha un programa informático de formación, que permitirá medir sistemáticamente los efectos del aprendizaje en el personal para asegurar que las metodologías usadas agreguen valor real a las actividades de la organización y se actualicen periódicamente en función de las necesidades y prioridades siempre cambiantes. Además, se está desarrollando un proyecto de formación para el desarrollo profesional (Learning for career Path), destinado a orientar al personal hacia actividades de formación que mejorarán sus posibilidades actuales o futuras de promoción profesional.

63. En 2008, unos 10.000 funcionarios del ACNUR y sus asociados participaron en una o más actividades de aprendizaje, a escala mundial, regional o local. En el siguiente cuadro se presentan el costo de las actividades de formación del ACNUR en 2008 y los presupuestos para los años 2009 a 2011, clasificados por sector y tipo de capacitación. En el cuadro X se ofrece un resumen de las actividades de formación de la Oficina del Alto Comisionado, clasificadas por categoría y desglosadas en actividades con participación de personal del ACNUR o de entidades asociadas ejecutoras.

Tipo de capacitación (todas las fuentes de los fondos, en miles de dólares de los EE.UU.)

<i>Sector de capacitación</i>	<i>Gastos en 2008</i>	<i>Presupuesto revisado de 2009</i>	<i>Presupuesto inicial de 2010</i>	<i>Presupuesto inicial de 2011</i>
Protección	796,2	2 933,4	2 429,9	2 429,9
Operaciones	695,6	694,1	895,0	895,0
Administración y apoyo al personal	1 139,9	2 858,0	3 796,6	3 796,6
Gestión	519,3	881,5	996,7	996,7
Relaciones exteriores	19,3	167,4	305,8	305,8
Estudios externos	19,5	-	-	-
Terreno	328,1	-	-	-
Total	3 517,9	7 534,4	8 424,0	8 424,0

7. Examen sobre el terreno

64. En marzo de 2008, el ACNUR y un equipo de consultores especializados hicieron un estudio sobre las prácticas de la Oficina del Alto Comisionado en materia de empleo de personal internacional y nacional, personal adicional, despliegue en zonas remotas y planes de ejecución en 50 países. El estudio reveló diferencias entre países que presentan situaciones análogas (por ejemplo, necesidades y planes operativos similares de las poblaciones atendidas con objetivos similares). En algunos casos, las diferencias obedecían al contexto operativo (por ejemplo, falta de asociados, inseguridad o normas del gobierno anfitrión sobre la relación con asociados en la ejecución). En general, sin embargo, las respuestas revelaron que el ACNUR podía ofrecer parámetros más claros y directrices más coherentes para sus operaciones, especialmente en lo que respecta a la asociación con otras entidades ejecutoras, los funcionarios nacionales y el personal adicional.

65. Con el fin de dar seguimiento a un examen sobre el terreno realizado en diciembre de 2008, el ACNUR envió directrices actualizadas a todas las oficinas regionales y de países a fin de determinar qué funciones debía desempeñar sobre el terreno. Además, se están tomando medidas para agilizar los procedimientos de creación de puestos de funcionarios nacionales y elaborando directrices específicas sobre el uso de personal adicional.

66. Las directrices apuntan a promover una metodología para articular la presencia del ACNUR y establecer un conjunto de normas relativas a los planes de ejecución, la composición del personal y la elección de las oficinas, sobre la base de las prácticas comunes. Se espera que esas directrices se traduzcan en una presencia más homogénea y coherente de la Oficina del Alto Comisionado en todo el mundo. En particular, el ACNUR prevé que la dotación de personal y la estructura de las oficinas se rijan en el futuro por pautas más predecibles y transparentes con respecto a los diversos tipos de operaciones. Por responder a los criterios de gestión basados en resultados, las directrices exigen exámenes periódicos y sistemáticos, así como la adecuación de la dotación de personal y las estructuras a los objetivos del Alto Comisionado. A fines de 2009, el ACNUR complementará las directrices con una serie de indicaciones sobre su labor sobre el terreno (por ejemplo, dimensiones de la oficina, funciones, categoría de los puestos y dotación de personal por tipo de operación).

8. Regionalización y descentralización

67. El grueso de la labor del ACNUR tiene lugar sobre el terreno, por lo que los retrasos o las decisiones inadecuadas en ese nivel pueden tener efectos inmediatos para las personas atendidas. Corresponde por tanto a la organización facultar y capacitar a las oficinas locales para responder de manera eficaz y responsable a las necesidades de las personas atendidas. En virtud del Marco de asignación de recursos revisado de 2007, se ha delegado en las oficinas nacionales y regionales la gestión de sus propios recursos dentro de los límites del presupuesto aprobado.

68. Para apoyar el proceso de descentralización, el ACNUR también ha tratado de fortalecer y ampliar el radio de acción y las competencias de sus oficinas regionales. Según la tesis implícita en favor de la regionalización, la naturaleza misma de la labor del ACNUR con poblaciones desplazadas suele exigir una estrecha coordinación entre las oficinas nacionales de diversas regiones. Mediante la regionalización se intenta, por tanto, desarrollar las estructuras y sinergias necesarias para facilitar la adopción de estrategias armonizadas y la asignación de recursos entre países con retos similares. De conformidad con los términos de referencia dados a conocer en agosto de 2008, las oficinas regionales tienen facultades para ejecutar las actividades indicadas a continuación en sus respectivas regiones: i) proporcionar dirección estratégica; ii) concebir y dirigir el proceso de planificación estratégica; iii) prestar asesoramiento, apoyo y servicios; iv) llevar a cabo actividades de promoción y establecer relaciones de asociación; v) gestionar los recursos; y vi) ocuparse del control general y de la calidad.

69. En Europa y las Américas se ha intentado aplicar en 2009 un modelo de descentralización y regionalización más ambicioso, con el doble objetivo de intensificar la presencia estratégica del ACNUR en esas regiones, y elevar las economías de escala y la capacidad de respuesta. El Director para Europa trabaja actualmente en Bruselas y se ocupa de lo siguiente: i) supervisar todas las actividades en el ámbito europeo; ii) desarrollar la política y la estrategia europeas del ACNUR; iii) desempeñar las funciones de representación ante las instituciones de la Unión Europea (UE); iv) supervisar las oficinas nacionales y regionales correspondientes a la UE y la Asociación Europea de Libre Comercio; y v) coordinar las funciones de alcance mundial que desempeña el ACNUR en Bruselas. En la sede sigue habiendo un Director Adjunto que se encarga de coordinar y dar apoyo a las oficinas del ACNUR en Europa oriental y sudoriental, así como actuar de enlace interno y externo. En Panamá se ha creado la oficina del Director Adjunto de la Oficina de las Américas con vistas a apoyar y mejorar la coordinación de las operaciones del ACNUR en América Latina. El Director Adjunto de la Oficina de las Américas también oficiará de enlace con las oficinas regionales de las Naciones Unidas y con los equipos de los directores regionales de las Naciones Unidas, y supervisaré la labor del Centro de Apoyo Técnico y de la División Jurídica Regional del ACNUR.

9. Reforma de los recursos humanos

70. El principal activo del ACNUR radica en la fuerza y el compromiso de su personal en todo el mundo. Partiendo del alto nivel de satisfacción laboral que indican tener los funcionarios del ACNUR, el objetivo de la reforma de los recursos humanos es modernizar la gestión del personal junto con aprovechar y reforzar su dedicación.

71. Las respuestas a la encuesta mundial anual del personal, realizada en 2006 y 2008 por el ACNUR con la ayuda gratuita de expertos externos, han orientado la reforma de los recursos humanos de la organización. Los resultados generales de la encuesta de 2008 (tasa de respuesta: 57%) coinciden con los de 2006 (tasa de respuesta: 44%): los niveles de satisfacción en el trabajo superan los referentes intersectoriales e internacionales. El personal se considera apto y competente para desempeñar sus funciones y rendir cuentas por su desempeño profesional y se siente muy orgulloso de trabajar para el ACNUR y por la causa de los refugiados.

72. Sin embargo, las deficiencias que quedan en evidencia en la encuesta de 2008 difieren ligeramente de las de 2006. No se considera convincente el proceso de contratación y selección y gran parte del personal opina que las políticas de recursos humanos, incluida la de rotación, no se aplican coherentemente. Si bien la relación con el entorno se define como satisfactoria, la comunicación vertical no aparece como transparente.

73. En respuesta a las deficiencias organizacionales detectadas en la primera encuesta mundial anual del personal, el ACNUR ha adoptado, en el marco del proceso de reforma estructural y administrativa, una serie de medidas en la esfera de los recursos humanos, en particular las siguientes:

a) Puesta en marcha de una política de denuncia de irregularidades cuyo propósito es proteger a las personas que denuncien faltas de conducta, informen de buena fe sobre supuestas malas prácticas o bien colaboren o participen en una auditoría, inspección, investigación o indagación debidamente autorizada.

b) Creación de una Oficina de Ética independiente e imparcial, que rinde cuentas directamente al Alto Comisionado.

c) Desarrollo de una política de género y aplicación de los correspondientes cambios en los procedimientos que rigen los nombramientos y ascensos en la organización.

d) Racionalización del proceso de despliegue por vía rápida destinado a agilizar la asignación de personal en situaciones de emergencia o de cambios operativos.

e) Desarrollo de políticas y de medidas transitorias de definición de las asignaciones adecuadas para el personal internacional del cuadro orgánico en espera de destino.

f) Creación de un Consejo Consultivo del personal y la administración para integrar de forma más sistemática al personal sobre el terreno en consultas conjuntas.

g) Fortalecimiento del sistema de gestión y evaluación de la actuación profesional para velar por la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad en la gestión y la evaluación de la actuación profesional, así como para impulsar una cultura de diálogo entre el personal y los supervisores. El sistema ofrece un marco simplificado de competencias y criterios más claros para evaluar el desempeño de todo el personal del ACNUR. Tras una formación a escala mundial, a mediados de agosto de 2009, el 85 % del personal había iniciado o terminado la fase 1 del ciclo para 2009 utilizando un nuevo sistema electrónico en línea.

h) Establecimiento de una Sección de apoyo a la gestión de carreras para prestar los servicios pertinentes al personal y vincular más estrechamente la gestión de la actuación

profesional y la planificación de carrera. La Sección ofrece en particular asesoramiento personalizado a los empleados y un servicio estructurado de información sobre opciones de desarrollo profesional, dentro y fuera de la organización, así como asistencia en materia de gestión de la actuación profesional. La Sección que tiene su sede en Ginebra, también trabaja en estrecha colaboración con el Centro Mundial de Aprendizaje de Budapest para vincular la planificación de carrera y la formación del personal.

B. Adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el ACNUR

74. En mayo de 2006, la Asamblea General aprobó la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) en todas las organizaciones de las Naciones Unidas. La información financiera perfeccionada que se presenta en los estados financieros acordes con las Normas se traduce en una gobernanza y una gestión financiera interna de mejor calidad. La adopción de estas normas contables favorece la rendición de cuentas, la transparencia y la armonización de las cuentas e informes financieros en el sistema de las Naciones Unidas. El uso de las Normas posibilita la comparación de estados financieros entre organizaciones de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales y gobiernos nacionales.

75. En el caso del ACNUR, el proyecto comenzó a ejecutarse oficialmente en 2008. Se establecieron mecanismos de gobernanza y grupos de trabajo, y se formularon un plan de alto nivel y un presupuesto. En el primer trimestre de 2009, los grupos de trabajo elaboraron planes de trabajo detallados, que se prevé someter a un seguimiento periódico y exámenes y revisiones sistemáticos según las necesidades.

76. Pese a los intentos realizados, el ACNUR no está en condiciones de aplicar las Normas a partir del 1º de enero de 2010, como se había planeado originalmente, y se han aplazado hasta 2010 esferas importantes, en tanto que la conclusión se prevé para 2011. El ACNUR ha adoptado un criterio de aplicación gradual y se propone publicar estados financieros adaptados a las Normas a partir del 31 de diciembre de 2011. La aplicación de las Normas entraña cambios en materia de política, procedimientos y sistemas que van más allá del ámbito de la contabilidad y las finanzas, por lo que se está adoptando un enfoque por proyecto en toda la organización. En la medida de lo posible, se buscarán alternativas pragmáticas, lógicas y coherentes para todas las modificaciones que exija la adopción de las Normas, a fin de reducir al mínimo la complejidad de los procesos y procedimientos, de manera que el personal siga centrado en la ejecución de los programas. El ACNUR seguirá estudiando la capacidad de tratamiento integrado del proyecto de renovación de los sistemas de gestión (PeopleSoft) y, en el contexto de la aplicación de las Normas, hará un uso máximo de las interfaces y los flujos de trabajo. Asimismo, en la aplicación de esas normas contables se tendrán en cuenta otras iniciativas de la organización, como las de regionalización, exámenes sobre el terreno, y gestión y presupuestación basadas en los resultados.

77. Se siguen supervisando de cerca las actividades del proyecto y se están tomando medidas para atenuar todo riesgo en la medida de lo posible. El plan será modificado como sea necesario en cada una de las "etapas clave" previstas. Cuando sea inevitable, las esferas de actividad que no hayan podido desarrollarse en el año previsto se postergarán hasta el año siguiente, al igual que el presupuesto correspondiente.

C. Financiación de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

78. La tendencia al aumento del número de jubilados y del costo de los servicios médicos está provocando un alza de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación. Al igual que la mayoría de las demás organizaciones de las Naciones Unidas, el ACNUR financia actualmente estas obligaciones conforme al principio de pago con cargo a los ingresos corrientes, que no da una imagen clara de las obligaciones y no se prevé una modalidad sostenible para la financiación de los costos, ya que estos solo aparecen como gastos cuando se efectúan los pagos y cuando el empleado es separado del servicio o se ha jubilado. Teóricamente, el salario de un funcionario que trabaje en un programa debería cubrirse con cargo a este, al igual que los importes estimados por concepto de terminación del servicio y posteriores a la jubilación, correspondientes al período de su desempeño en el cargo. La aplicación del principio vigente de pago con cargo a los ingresos corrientes lleva a que se cobre a los programas más o menos que una fracción equitativa de los costos. En relación con este tema, en virtud de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) se exige que todas las prestaciones al personal se cobren a los programas no cuando se efectúan los pagos, sino cuando se hacen efectivas.

79. Sin embargo, los ingresos del ACNUR provienen casi exclusivamente de contribuciones voluntarias, lo que plantea un dilema. Debido a la naturaleza humanitaria de las actividades operacionales del ACNUR, los fondos deben destinarse a sus operaciones en todo el mundo, en lugar de emplearse para cubrir las obligaciones por concepto de prestaciones laborales. Además, habida cuenta de la magnitud de las obligaciones del ACNUR por concepto de prestaciones a sus empleados, no es viable financiarlas íntegra e inmediatamente y tal vez tampoco sea necesario ni adecuado hacerlo. Se necesita por tanto una estrategia de financiación de largo alcance que permita destinar regularmente fondos suficientes para cubrir los gastos correspondientes a los afiliados actuales y las obligaciones futuras y que, al mismo tiempo, se sigan financiando de forma prioritaria las actividades operacionales.

80. Un actuario contratado como consultor estimó el monto de las obligaciones del ACNUR por concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio (que representa el valor actual de las prestaciones futuras a las que tienen derecho todos los jubilados y los empleados en servicio activo cuya jubilación esté prevista) en 307,8 millones de dólares de los EE.UU. al 31 de diciembre de 2008, lo que se compara con 308,0 millones de dólares a fines de 2007 y 264,7 millones a fines de 2006. Del total de las obligaciones por concepto de prestaciones médicas después de la separación del servicio consignadas en el Fondo de Prestaciones del Personal al 31 de diciembre de 2008, 277,5 millones de dólares correspondían a afiliados de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas y 30,3 millones de dólares al Plan del Seguro Médico (PSM) del ACNUR.

81. En un documento informativo presentado al Comité Permanente en su 42ª reunión, celebrada en junio de 2008, el ACNUR anunció que se había creado un Fondo de Prestaciones del Personal y que en los registros contables de 2007 se habían registrado en ese fondo el monto total de las obligaciones correspondientes al seguro médico no financiadas, las primas de repatriación y el valor de los días de vacaciones anuales acumuladas.

82. En el informe también se informaba de la realización de un análisis de los mecanismos de financiación usados, o destinados a ser usados, por otras organizaciones de las Naciones Unidas, y se consignaba la intención de la Oficina del Alto Comisionado de regirse por el criterio que fueran a adoptar las Naciones Unidas para abordar la financiación

de las obligaciones por concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

83. En aquel momento se preveía que a finales de 2008 las Naciones Unidas sometieran propuestas a la consideración de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, pero el tema fue postergado y debería ser debatido en octubre de 2009. Ante la falta de información sobre el enfoque de las Naciones Unidas, el ACNUR no ha podido todavía proponer una decisión sobre la materia. De todos modos, la Oficina del Alto Comisionado sometió varias opciones al Comité Permanente en su 45ª reunión en junio de 2009, e invitó a los Estados miembros a que formularan observaciones. La Oficina espera ser informada, en el tercer trimestre de 2009, sobre la estrategia adoptada por las Naciones Unidas, tras lo cual estará en condiciones de presentar oficialmente una propuesta de financiación al Comité Permanente en junio de 2010, que comenzaría a aplicarse al presupuesto del siguiente bienio.

D. Seguridad del personal

84. Como integrante del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el ACNUR participa activamente en el proceso emprendido por las Naciones Unidas para ejecutar con más eficacia las actividades de programas en entornos difíciles. La Oficina del Alto Comisionado celebra el reciente cambio de enfoque, que ha pasado de un "cuándo irse" a un "cómo quedarse", y que permitirá a los directivos del ACNUR usar instrumentos de gestión del riesgo que den una mayor continuidad a los programas mediante una mejor integración de la seguridad y la planificación.

85. Mediante el nuevo enfoque también se trata de lograr un equilibrio entre las medidas de mitigación, destinadas a preservar la seguridad del personal y los beneficiarios, y las necesidades apremiantes de cada operación. Al respecto, el ACNUR debe estar preparado para desplegar personal y operar en entornos en los que aún haya riesgos residuales, incluso tras la correcta aplicación de estrategias de seguridad. En la determinación de un riesgo aceptable, hay que poner en la balanza los riesgos detectados en el proceso de evaluación de riesgos y los beneficios previstos del programa.

86. En un reciente informe del Grupo de Políticas Humanitarias se concluye que ha habido un incremento del número de ataques perpetrados contra el personal que presta asistencia humanitaria. Una vez más, ha habido víctimas de asesinato y secuestro entre los empleados del ACNUR en 2009. Estos incidentes son una señal inequívoca de que el ACNUR seguirá teniendo serios problemas de seguridad mientras se esfuerce por permanecer y trabajar en países cuya situación de seguridad se considere "inestable o en vías de deterioro". Sin embargo, sigue sin saberse si la Oficina del Alto Comisionado puede encarar esos desafíos y tomar las medidas necesarias para que el personal perciba que un riesgo se ha reducido y se sienta bien protegido.

87. En resumen, operar en esas condiciones sigue siendo un constante desafío. Mitigar los riesgos requiere algo más que medidas de seguridad, recursos y capacitación. Es necesario, por ejemplo, que la Oficina del Alto Comisionado enfrente los obstáculos que dificultan la labor humanitaria y que los actores involucrados reconozcan la imparcialidad de quienes participan en ellos. Por desgracia, algunos de los problemas no tienen solución a corto o incluso a mediano plazo. Sin embargo, gracias al proceso revisado de gestión de riesgos adoptado por el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el ACNUR debería estar en mejores condiciones para evaluar críticamente los programas y concebir formas novedosas de mejorar la seguridad tanto del personal como de la población beneficiaria. Al igual que otras organizaciones que integran el Comité Permanente entre Organismos, la Oficina del Alto Comisionado ha emprendido diversas iniciativas destinadas a hacer frente al problema de la reducción del espacio humanitario.

88. Pese al reconocimiento generalizado de la necesidad de asignar recursos para garantizar la ejecución de los programas, sigue habiendo serios problemas. En 2008, el ACNUR aportó más de 5 millones de dólares de los EE.UU. directamente al presupuesto del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas e hizo varias contribuciones a presupuestos locales de actividades con costos compartidos, que van en aumento a medida que los equipos de las Naciones Unidas en los países deciden adoptar nuevas medidas de seguridad. Al respecto, el ACNUR celebraría la creación de un mecanismo centralizado de financiación de medidas de seguridad. Sin embargo, habida cuenta de la naturaleza de su mandato, también considera necesario adoptar un enfoque propio de gestión del riesgo para proteger a su personal y los beneficiarios, así como contar con recursos propios. No obstante, celebra la revisión de las normas mínimas operativas de seguridad (MOSS), su adaptación conforme a la evaluación de los riesgos de seguridad y la capacidad de los equipos nacionales de las Naciones Unidas para determinar las medidas que pueden aplicarse en el ámbito local.

89. Entretanto, el ACNUR ha tomado una serie de medidas concretas para responder mejor a los importantes desafíos mencionados anteriormente. En particular, en julio de 2009 la Oficina del Alto Comisionado decidió lo que se indica a continuación:

a) Reforzar la estructura de rendición de cuentas sobre la gestión de la seguridad mediante lo siguiente:

i) Creación de un Comité de coordinación en cuestiones de seguridad, presidido por el Alto Comisionado, para examinar sistemáticamente los problemas de seguridad en lugares problemáticos y analizar el valor de la labor del ACNUR, con arreglo al enfoque "cómo permanecer" de la gestión de la seguridad.

ii) Establecimiento paralelo de comités locales de seguridad sobre el terreno, dirigidos por representantes del ACNUR. Estos comités trabajan en consulta con el Comité de coordinación de cuestiones de seguridad para velar por la coherencia a escala de toda la organización, reconociendo al mismo tiempo que no hay una respuesta única y estándar y que las soluciones se deben adaptar a las situaciones de seguridad concretas, prestando especial atención al personal local.

iii) Fortalecimiento de la relación entre gestión de la seguridad y respuestas de emergencia, mediante la incorporación de la Sección de Seguridad sobre el Terreno a la recién creada División de Emergencia, Seguridad y Suministro.

b) Intensificación de los esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad sobre el terreno mediante lo siguiente:

i) Complementación de la sustancial inversión en el desarrollo conceptual de las MOSS concediendo mayor prioridad a los mecanismos de gestión de seguridad. Para ello, el ACNUR reforzará su capacidad de recopilar información, mejorará la formación del personal y revisará las normas de intervención, otorgando particular importancia al apoyo al personal nacional y las entidades ejecutoras asociadas, en particular en lo que se refiere al refuerzo de la seguridad, el bienestar y los sistemas de evacuación de los funcionarios y sus familiares, incluso por razones médicas.

ii) Concepción de actividades de fomento de la confianza con comunidades locales, comunicación proactiva con todos los actores pertinentes, lucha contra las falsas percepciones, manejo de las expectativas e inicio de programas de apoyo a las comunidades locales cuando resulte apropiado.

iii) Formulación de directrices sobre cooperación entre oficiales de protección y personal de seguridad sobre el terreno para velar por la seguridad del personal y de los beneficiarios.

c) Mejor integración de las cuestiones de seguridad en las esferas de la planificación, la programación, el presupuesto y el establecimiento de perfiles del personal.

d) Revaluación y refuerzo de todos los mecanismos de cooperación sobre seguridad en el sistema de las Naciones Unidas y en particular con el Departamento de Seguridad y Vigilancia, en relación con la detección de riesgos, la formación y la prestación de servicios especializados con vistas a crear un entorno propicio para las operaciones. El ACNUR debe, al mismo tiempo, seguir reforzando su capacidad de gestión de la seguridad.

e) Colaboración más activa con los países miembros del Comité Ejecutivo para apoyar estas iniciativas y mejorar la cooperación con los gobiernos en entornos difíciles desde el punto de vista de la seguridad.

90. Al mismo tiempo, el ACNUR sigue poniendo en práctica otras iniciativas relacionadas con la seguridad, recogidas en una actualización que se presentó ante la Comisión Permanente en su reunión de junio de 2009.

E. Tecnología de la información y las comunicaciones

91. La constante incorporación, a escala mundial, de nuevas aplicaciones estratégicas de tecnología de la información (TI) y de sus infraestructuras de apoyo constituye la piedra angular del sistema de información del ACNUR, así como el instrumento fundamental del proceso de cambio estructural y administrativo. Asimismo, la organización ha venido asignando cada vez más tareas a la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones para asegurar que estos sistemas de importancia estratégica funcionen correctamente, cuenten con el respaldo adecuado, sigan siendo fácilmente accesibles y evolucionando, a fin de proteger las inversiones realizadas hasta la fecha.

92. El ACNUR ha seguido actualizando y perfeccionando su estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el período 2008-2011, con miras a potenciar al máximo los efectos positivos de sus inversiones en sistemas de información e infraestructuras de comunicación para contribuir a mejorar la prestación de servicios. En este contexto, en 2008 y 2009 se pusieron en práctica varias iniciativas estratégicas sobre la TIC identificadas en una auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en particular la asignación de funciones de seguridad a la TIC y el mayor fortalecimiento de su gobernanza, ambas medidas necesarias para la adopción de decisiones bien informadas y transparentes sobre las inversiones de la Oficina en este ámbito.

93. Las nuevas y crecientes demandas de sostenidas mejoras tecnológicas plantean un desafío permanente. Como consecuencia de ello, se están revisando y reorganizando los servicios de TIC con vistas a dar una mejor respuesta a estos retos y prestar los servicios requeridos y mejorados de forma oportuna y eficaz en función de los costos.

94. Las necesidades presupuestarias correspondientes quedan consignadas en los cuadros V y VIII, que también reflejan un incremento de las necesidades para 2010, debido a la inclusión de 3,5 millones de dólares de los EE.UU. destinados al perfeccionamiento del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión, que se describe más adelante. Fuera de este aumento excepcional, los presupuestos de la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones se han mantenido en un nivel estable, pese a la expansión de los sistemas y servicios prestados a escala mundial, lo que se explica esencialmente por la constante racionalización de ciertos servicios y la deslocalización de otros.

1. Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (PeopleSoft)

95. A lo largo de 2009 se han logrado avances importantes en el marco del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (PeopleSoft), en particular la introducción del nuevo

sistema de gestión y evaluación de la actuación profesional y otras funciones de "autoservicio", gracias a lo cual todo el personal del ACNUR ha comenzado a aplicar el sistema mencionado y a aprovechar plenamente la infraestructura mejorada y los canales de comunicación con otras oficinas. Por otra parte, se instaló una interfaz automática con la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, con lo que dejó de ser necesario enviar formularios impresos, y se incorporó el nuevo sistema de gestión de registros médicos (MedGate). Además, se completó la puesta en marcha del sistema informático para la gestión de los riesgos y de la tesorería y el antiguo Plan de Seguro Médico (PSM) será sustituido por uno nuevo, que se integrará en el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión.

96. Uno de los objetivos fundamentales previstos para 2009 era la integración del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión y la aplicación Focus, que está facilitando la introducción del sistema de gestión basado en resultados en el ACNUR (véase la subsección A). Otro objetivo importante era ocuparse de los aspectos técnicos y de procedimiento necesarios para aplicar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) (véase la subsección B).

97. Una de las actividades fundamentales previstas para 2010 y 2011 es la actualización del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión, con la adopción de Version 9, proyecto de gran alcance que debería haberse iniciado hace mucho tiempo y actividad de primer orden que requerirá mucho trabajo técnico y amplia participación de los usuarios. Como ya se ha dicho, también se seguirá trabajando con miras a la aplicación íntegra de las IPSAS, entre otras cosas en conjunto con el proyecto de actualización de PeopleSoft.

98. En 2010 concluirá el traslado de personal de apoyo del Proyecto de renovación de los sistemas de gestión de Ginebra a Budapest, de conformidad con la transferencia de las funciones básicas al Centro Mundial de Servicios.

2. Protección de refugiados/sistemas de registro

99. La organización sigue beneficiándose de la inversión inicial en el sistema de tecnología de la información para el registro mundial estándar del ACNUR (proGres), que actualmente se aplica en 74 países. La Oficina del Alto Comisionado también da apoyo al uso de proGres por parte de varios gobiernos asociados. Se ha desarrollado una nueva versión de proGres, que se adoptará en todo el mundo en 2009 y 2010 y permitirá mejorar la funcionalidad de las operaciones, particularmente en las esferas del registro y la seguridad de datos. Por otra parte, a finales de 2009 finalizará un proyecto proGres de desarrollo de infraestructura sobre el terreno, que elevará la fiabilidad y el rendimiento de este sistema clave.

100. Ante la proximidad del sexto aniversario de proGres, la Junta de Gestión de la TIC aprobó un nuevo proyecto para los años 2010 y 2011 destinado a desarrollar la nueva generación del sistema, que responderá a las necesidades actuales de la organización y aprovechará los avances tecnológicos recientes más significativos.

3. Nuevos instrumentos de colaboración en la Web y en Intranet

101. La oportuna puesta en marcha de un moderno sistema de gestión del contenido de los sitios web de alcance global y la transferencia de la Intranet del ACNUR en 2009 están contribuyendo a las actividades de descentralización de la organización, por el hecho de brindar a usuarios de todo el mundo un acceso fácil y seguro a información actualizada y a la publicación descentralizada de material, así como a la integración de la información presentada en diversos portales, tanto del ACNUR como de otras entidades. Se prevé introducir nuevas mejoras en 2010 y 2011, entre otras la adopción controlada de nuevos

instrumentos de colaboración social y otros portales para contribuir a las actividades y operaciones de emergencia del ACNUR a nivel mundial.

4. Conectividad de datos

102. La conectividad de datos del ACNUR debe crecer exponencialmente, debido principalmente a la introducción de nuevos sistemas basados en Internet en la organización y la notable dependencia de sistemas accesibles en la Internet pública.

103. En vista de lo anterior, la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones ha seguido aplicando un programa de mejora de la conectividad mundial, que comprende la subcontratación de la función de comunicaciones por satélite (EMC Corporate Network, 95 sitios en el cuarto trimestre de 2009) y Wide Area Network (WAN, actualmente hay 45 en funcionamiento, que aumentarán a 77 en 2010); esta función la realizan asociados mundiales que disponen de equipos de conectividad fiable de fundamental importancia en zonas remotas.

5. Infraestructura de la tecnología de la información

104. Gracias a la externalización de ciertos servicios que se prestaban desde Ginebra, se ejecutaron varios proyectos tecnológicos de provisión de instrumentos esenciales para facilitar la labor de los usuarios, con independencia de su ubicación. Estos proyectos abarcan la extensión de la red local LAN de Ginebra al Centro Mundial de Servicios de Budapest, así como a la oficina ampliada de Bruselas. El perfeccionamiento de la infraestructura y de la conectividad ha permitido poner en marcha sistemas colectivos por Internet, como el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión, un sistema de gestión de documentos, un correo electrónico, Focus y la nueva Intranet, que permiten a los usuarios trabajar a distancia. Estos mecanismos también han facilitado la ejecución de planes de logística del ACNUR.

105. Para 2010-2011 se prevén varias otras innovaciones, como el desarrollo de una nueva plataforma de ordenadores, la mejora de las redes con conexión inalámbrica y la instalación de servicios de videoconferencia tanto en la sede como fuera de ella, el perfeccionamiento de la infraestructura pertinente y el acceso remoto en condiciones seguras a la red LAN de la sede.

6. Reforma de la tecnología de la información y las comunicaciones

106. Tras un examen de la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones en 2008-2009 y con la llegada de un nuevo Oficial Principal de Sistemas de Información, se están reestructurando los servicios de TIC, lo que propiciará un mayor fortalecimiento del apoyo que presta la División en los países mediante una estructura descentralizada y la creación de una red de TIC sobre el terreno. Estas reformas continuarán en 2010 con nuevas medidas de racionalización, en particular con miras a una mayor descentralización, externalización y subcontratación.

107. Por otra parte, dado que la organización depende mucho de la TIC, se crearán nuevas funciones para reforzar la seguridad de los sistemas pertinentes, la prestación de servicios, la coordinación de los usuarios, la gestión de los proyectos y la presencia mundial. Otras actividades estratégicas de TIC permitirán normalizar las plataformas y los instrumentos de TIC, y aplicar metodologías y normas que posibilitarán economías de escala, y elevarán la eficacia y la productividad.

Parte II

Proyecto de presupuesto para 2010-2011

I. Panorama general

108. En esta parte del documento se describen los procesos de examen y de establecimiento de prioridades realizados en el marco de la Evaluación de las Necesidades Mundiales, que sirvió de base a la elaboración de los presupuestos para 2010-2011 presentados en este texto.

109. Los presupuestos totales para 2010 y 2011 ascienden a 3.007,2 y 2.780 millones de dólares de los EE.UU. respectivamente. Cabe señalar que, en tanto que los presupuestos para las actividades sobre el terreno son de nivel "global", es decir, representan la totalidad de las necesidades determinadas mediante el proceso de Evaluación de las Necesidades Mundiales descrito más adelante, ya se ha dado prioridad a los presupuestos para los programas mundiales y para la sede. Todos los fondos adicionales que reciba el ACNUR y que superen los niveles previstos actualmente para 2010 se asignarán a actividades que beneficien a las personas atendidas por el ACNUR en sus operaciones sobre el terreno.

110. En la sección VI de esta parte del documento figura el proyecto pertinente de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa, que se presenta al Comité Ejecutivo para su examen y aprobación.

II. Evaluación de las necesidades mundiales

1. Antecedentes

111. Para el ACNUR siempre ha sido un reto importante responder plenamente a todas las necesidades de las personas de las que se ocupa debido a las limitaciones financieras, la dificultad de determinar y prever las necesidades y las muchas complejidades inherentes a la dinámica del desplazamiento forzado. El dar una respuesta integral a las necesidades de todas esas personas no solo es un imperativo moral, sino que también impone la necesidad de planificar y presupuestar. El ACNUR debe planificar para atender las necesidades de las poblaciones de las que es responsable y darlas a conocer con claridad. La Oficina del Alto Comisionado también debe señalar que el no atender esas necesidades puede tener muy graves consecuencias.

112. Este es el contexto en que se concibió la Evaluación de las Necesidades Mundiales, destinado a determinar las necesidades más en detalle y a presentar en este documento, y en el *Llamamiento Mundial para 2010-2011*, los planes, las actividades y los recursos necesarios para atenderlas en el próximo bienio.

113. En la fase inicial correspondiente a 2009, antes de extenderla a nivel mundial en el ciclo de planificación bienal correspondiente a 2010 y 2011, la Evaluación de las Necesidades Mundiales se dividió en dos etapas: la primera, realizada por todas las oficinas sobre el terreno, y la segunda, más específica, realizada en ocho países piloto.

114. En la primera etapa, todas las oficinas sobre el terreno tuvieron que presentar una estimación de la financiación requerida para cubrir las necesidades, incluidas las necesidades no satisfechas, de cada población de la que se ocupa la Oficina del Alto Comisionado, utilizando instrumentos de planificación como las evaluaciones conjuntas de las comunidades y los asociados, informes sobre protección, y normas e indicadores elaborados como consecuencia de la información presentada. Esas estimaciones, dadas a conocer en marzo de 2008 en el marco del proceso anual de planificación, ascendían a unos 3.800 millones de dólares de los EE.UU. (A/AC.96/1055).

115. La segunda etapa de la Evaluación de las Necesidades Mundiales consistió en un examen más específico de las necesidades no satisfechas de las personas que atiende la

Oficina del Alto Comisionado en ocho países piloto, a saber, el Camerún, el Ecuador, Georgia, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Tailandia, el Yemen y Zambia.

116. Todas las operaciones piloto se centraron en las necesidades de protección integral y de soluciones. Las intervenciones presupuestadas incluyen actividades de creación de perfiles, estudios de intenciones, prestación de apoyo a los cursos de especialización, formación profesional, programas destinados a generar ingresos y fomento de la capacidad de reasentamiento.

117. Los fondos necesarios para cubrir las necesidades no satisfechas de los ocho países piloto en 2009 se cifraron en el presupuesto en unos 63,5 millones de dólares de los EE.UU. Dado que la mayor prioridad del ACNUR sigue siendo la financiación integral del Presupuesto del Programa Anual, las propuestas de la Evaluación de las Necesidades Mundiales solo se pondrán en práctica en 2009 si se recibe financiación adicional.

118. Sobre la base de la experiencia adquirida en la fase inicial, se ha seguido perfeccionando la metodología aplicable al período de 2010-2011, que se describe a continuación.

2. Metodología

119. A lo largo de los años, el ACNUR ha elaborado una serie de herramientas para perfeccionar los mecanismos de movilización de recursos y mejorar la evaluación, la planificación conjunta, el razonamiento estratégico, los análisis por edad, sexo y diversidad, y el fomento de la capacidad. Las herramientas han permitido al ACNUR responder mejor a las necesidades detectadas. La Evaluación de las Necesidades Mundiales aprovecha y consolida estas herramientas y establece correspondencias entre las evaluaciones de necesidades, la planificación de respuestas y los mecanismos de movilización de recursos mediante el uso del nuevo marco de resultados, el principal marco organizativo del ACNUR.

120. El marco de resultados es un marco uniforme que describe en detalle los resultados que la organización se propone lograr. Actualmente sirve de base a las evaluaciones, los planes, los informes y los presupuestos del ACNUR. El marco de resultados es el fundamento de la nueva estructura presupuestaria y está integrado en el programa informático Focus de planificación.

121. En el marco de la Evaluación de las Necesidades Mundiales, en toda operación se deben registrar las conclusiones de las respectivas evaluaciones y planificar con ayuda del sistema Focus utilizando el marco común de resultados. También se planifica en función de las poblaciones representadas en la estructura presupuestaria.

122. Así pues, todas las oficinas regionales y nacionales han basado sus planes operativos para el bienio 2010-2011 en una evaluación detallada de las necesidades¹. Las actividades planificadas tienen por objeto atender todas las necesidades de las personas de las que se ocupa el ACNUR y que razonablemente pueda preverse atender en el período considerado en la planificación, ya sea directa, o indirectamente, en este último caso por medio de asociados que se ocupan de la ejecución. En todas las operaciones se ha indicado el resultado previsto de las actividades planificadas, y especificado el grado en que responderán a las necesidades y subsanarán las deficiencias que afectan a cada población destinataria.

¹ Los departamentos y divisiones de la sede también realizaron una evaluación global de las necesidades, pero en el proyecto de los presupuestos para 2010-2011 solo se incluyen las necesidades prioritarias.

123. La planificación de operaciones sobre la base de evaluaciones de las necesidades no es algo nuevo para el ACNUR, como tampoco lo es el establecimiento de metas de resultado y de rendimiento. Lo que es nuevo es la mayor integración de las evaluaciones, los planes y la fijación de metas en el proceso de planificación, así como el compromiso de consignar todas las necesidades presupuestarias de la Oficina del Alto Comisionado sobre esa base.

124. Por lo tanto y al igual que en años anteriores, todo el proceso de planificación se inició con una evaluación de las necesidades que debían atenderse en el período considerado. Estas evaluaciones se basan en consultas participativas con los refugiados y otras personas atendidas por el ACNUR, en informes sectoriales y relacionados con la protección, en evaluaciones interinstitucionales y en otro material pertinente. Las metodologías de evaluación se han concebido de forma que en los análisis se tengan en cuenta factores como la edad, el género y la diversidad.

125. Los resultados de estas evaluaciones se han incluido en Focus y se han vinculado directamente con el diseño del plan, como se indica a continuación:

a) La información recogida en la evaluación se refleja en un análisis de problemas en Focus.

b) Los problemas detectados se acompañan de descripciones e indicadores que sirven de base de referencia.

c) En el marco de resultados se establece un objetivo para resolver cada problema.

d) Una vez detectado un problema mediante Focus, se incluye en el plan el objetivo correspondiente, y una variedad de posibles actividades para alcanzarlo, lo que garantiza que en el plan reaborden todas las necesidades detectadas en la evaluación.

e) Para facilitar la planificación de los resultados, se seleccionan metas (resultados que deben alcanzarse) para cada objetivo y se especifican indicadores de rendimiento (para medir el grado de consecución de los resultados) en relación con cada actividad planificada. Esto permite mostrar el resultado previsto de todas las actividades presupuestadas, así como medir y determinar los resultados del plan.

126. Gracias a que en todos los planes se utilizan el mismo marco de resultados y el mismo programa informático Focus, es más fácil consultar, analizar y consolidar la información. Por ejemplo, puede examinarse la situación de un grupo de población concreto. Asimismo, puede determinarse la medida en que la situación del grupo se sitúa por debajo de los niveles aceptables, así como las medidas previstas para atender las necesidades correspondientes, y compararse en el conjunto de las operaciones. De esta forma, el ACNUR puede ver en qué lugar del mundo hay necesidades críticas y qué se ha previsto para atenderlas en los diferentes países y regiones, lo que permite que la Oficina del Alto Comisionado promueva enfoques más coherentes sobre la base de las mejores prácticas.

127. También pueden visualizarse los problemas persistentes que afectan a las operaciones, así como la gravedad de las consecuencias cuando las necesidades se atienden solo parcialmente o se ignoran durante mucho tiempo. Por ejemplo, Focus permite determinar dónde existen mayores necesidades en términos de acceso a la educación, libre circulación y autosuficiencia; la medida en que la violencia sexual y de género afecta a las diferentes comunidades, y las medidas propuestas para prevenir y combatir esos riesgos. También se pueden examinar las situaciones en que el régimen legislativo y administrativo no protege debidamente a las personas atendidas por el ACNUR contra el riesgo de devolución, detención arbitraria, falta de documentación, no reconocimiento del estatuto de protección, pérdida de la nacionalidad o apatridia.

128. Este tipo de análisis sólo es posible cuando se describen detalladamente las necesidades de las personas atendidas por la Oficina del Alto Comisionado y se elaboran planes integrales para satisfacer esas necesidades. El programa informático Focus es un mecanismo muy eficiente y dinámico que permite examinar, comparar y contrastar el bienestar de todas las personas que el ACNUR se ocupa de proteger. A la larga, permitirá a la Oficina del Alto Comisionado evaluar las necesidades, ajustar las prioridades y, en última instancia, contar con una base más sólida para asignar los recursos.

3. Planificación y examen

129. La puesta en marcha de la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales y del programa informático Focus ha sido difícil. En los primeros meses de 2009, más de 1.200 funcionarios de la sede y de oficinas exteriores recibieron formación inicial sobre la Evaluación de las Necesidades Mundiales y aprendieron a utilizar el nuevo programa informático para registrar sus evaluaciones y formular planes de operación. Se realizaron más de treinta talleres en todo el mundo con el objeto de dar tiempo suficiente a los usuarios para familiarizarse con el programa informático y con la orientación de la Evaluación de las Necesidades Mundiales, en particular con la planificación minuciosa y adecuada, es decir, que la operación se vincule a las necesidades y pueda ejecutarse en el mismo año de ejercicio de planificación.

130. En abril y mayo de 2009 se examinaron a fondo todos los planes de operaciones para 2010-2011 con ocasión del examen anual del programa en la sede. Esto permitió asegurar que los planes y presupuestos generales del ACNUR respondieran razonablemente a las necesidades detectadas.

131. Concretamente, en el examen anual del programa se analizó la medida en que las actividades planificadas reflejaban las necesidades señaladas en las evaluaciones globales y si las actividades propuestas podían llevarse a cabo según lo previsto en el año que cubría la planificación. Se examinaron los presupuestos para determinar en qué medida respondían a las necesidades prioritarias y reflejaban una distribución razonable de los gastos entre las operaciones. También se examinaron las propuestas sobre oficinas y dotación de personal para determinar si respondían a las directrices establecidas.

132. El examen anual del programa también brindó la oportunidad de determinar las esferas en que se necesitaría más orientación en el futuro. El presente año representa una primera etapa y, al igual que en toda nueva actividad, el ACNUR va aprendiendo constantemente lo que funciona bien, lo que se debe adaptar y las esferas en que se necesitará más orientación antes de que comience el próximo ciclo de planificación.

4. Prioridades y establecimiento de prioridades

133. Para 2010-2011, el ACNUR expondrá todas sus necesidades presupuestarias con arreglo a lo establecido en la Evaluación de las Necesidades Mundiales. Sin embargo, al igual que en años anteriores, es improbable que a principios de 2010 la Oficina del Alto Comisionado pueda saber el nivel preciso de las contribuciones voluntarias que se recibirán durante el año. Esto significa que, cuando se elabore la estrategia de ejecución detallada a finales de 2009, todas las oficinas tendrán que planificar lo que desean ejecutar en primer lugar y luego ampliar progresivamente sus actividades a medida que vayan recibiendo más fondos.

134. Lo anterior obliga a dar prioridad a algunas actividades, una tarea necesaria pero difícil. Las oficinas exteriores recibieron la orientación general de dar prioridad a las intervenciones esenciales para dar cumplimiento al mandato del ACNUR; mejorar la situación actual hasta llegar a niveles aceptables (centrándose primero en las necesidades cruciales), y ofrecer amplios beneficios en materia de protección (registro, educación y los

medios de subsistencia, entre otros). También son actividades prioritarias las destinadas a prevenir el debilitamiento del régimen de protección internacional, fortalecer la capacidad de protección del Estado y de las comunidades y ofrecer soluciones a las personas que atiende la Oficina del Alto Comisionado. Además, se han destacado los desafíos actuales de particular importancia para cada región, que deberán ser abordados con carácter prioritario por las respectivas oficinas regionales y nacionales.

135. La orientación dada a las oficinas sobre el terreno sobre la fijación de prioridades se consolidó posteriormente en un conjunto común de Prioridades Estratégicas Mundiales, que se describen detalladamente a continuación.

III. Prioridades estratégicas mundiales

136. Las Prioridades Estratégicas Mundiales reflejan esferas de importancia crucial para el ACNUR en las que este tratará de lograr adelantos en el período de planificación 2010-2011 en el contexto de la Evaluación de las Necesidades Mundiales. La lista completa de prioridades estratégicas para 2010-2011 se presentó en una nota informativa al Comité Permanente en su 46ª reunión.

137. Las prioridades facilitarán los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado por responder a las necesidades de los refugiados y demás destinatarios por definir un conjunto común de prioridades como base de las operaciones mundiales de 2010-2011. Asimismo, sentarán las bases para realizar un análisis global de las deficiencias de la protección y las soluciones, y para determinar la eficacia de los programas del ACNUR en lo que respecta a la atención de las necesidades más acuciantes de las personas que atiende y las esferas en que se pueden introducir mejoras para facilitar las operaciones.

138. Las prioridades se determinan a partir del marco de resultados de la Oficina del Alto Comisionado y reflejan los problemas y objetivos mundiales más apremiantes enumerados en las evaluaciones y planes del ACNUR para 2010-2011. Su incorporación en un marco común facilitará el control y la medición de su aporte a la protección de las poblaciones que atiende.

139. Toda prioridad debe incluir un indicador que permita medir los logros alcanzados y una descripción de la situación actual y de los objetivos que han de lograrse en 2010-2011 en el contexto de la Evaluación de las Necesidades Mundiales. El ACNUR ha determinado la situación actual sirviéndose de datos procedentes de diversas fuentes, incluidos los indicadores y las normas que no establecieron sobre la base de la información presentada, las evaluaciones y planes sobre las operaciones y los documentos de política.

140. Los objetivos establecidos en las Prioridades Estratégicas Mundiales son las mejores estimaciones del ACNUR de lo que se podría lograr con los fondos presupuestados para el período 2010-2011. Algunos objetivos pueden parecer poco ambiciosos, pero esto obedece al reconocimiento de que su logro no siempre depende de la financiación. Algunos dependen de la receptividad de los gobiernos, el compromiso de la comunidad o la estabilidad sostenida en determinadas regiones, factores que siempre o casi siempre escapan a la capacidad de control del ACNUR. Los objetivos pueden reconsiderarse en función de lo que pueda lograrse con los fondos recibidos.

141. Las prioridades también serán utilizadas por todas las oficinas para determinar y planificar detalladamente las actividades que vayan a ejecutar con carácter prioritario. Concretamente, servirán para orientar la asignación de recursos a intervenciones que tengan los siguientes objetivos:

- Prestar asistencia con objeto de salvar vidas;

- Adoptar medidas de protección esenciales (registro, determinación de la condición de refugiado, prevención y atención de los casos de violencia sexual y basada en el género);
- Ampliar el acceso a la educación y a medios de vida en caso de situaciones prolongadas;
- Reforzar la capacidad de protección en caso de corrientes de migración mixtas;
- Dar una mejor respuesta al problema de los refugiados urbanos;
- Velar por la preparación e intervención en situaciones de emergencia; y
- Facilitar soluciones.

IV. Proyecto de presupuesto para 2010-2011

142. El proyecto de presupuesto bienal del ACNUR para 2010-2011 se enmarca en la nueva estructura presupuestaria, lo que constituye un cambio importante para el ACNUR porque presenta claramente y en forma más detallada que nunca toda la gama de objetivos que la Oficina del Alto Comisionado se propone conseguir. A continuación se resume esquemáticamente la nueva estructura.

<i>Componente</i>	<i>Meta</i>	<i>Grupos de derechos²</i>
Programa Mundial de Refugiados	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a situaciones de emergencia • Protección a la espera de soluciones • Protección y soluciones mixtas 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno favorable de protección • Procesos de protección y documentación • Seguridad contra la violencia y la explotación
Programa Mundial de Apátridas	<ul style="list-style-type: none"> • Reintegración • Regreso voluntario • Integración local 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades básicas y servicios esenciales • Participación comunitaria y autogestión
Proyectos Mundiales de Reintegración	<ul style="list-style-type: none"> • Reasentamiento • Fomento de la capacidad • Fomento de la protección y las soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Soluciones duraderas • Relaciones exteriores • Apoyo a la logística y las operaciones
Proyectos Mundiales para Desplazados Internos	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de recursos • Gestión mundial del ACNUR 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la sede y apoyo regional

143. Los objetivos y los correspondientes resultados y actividades se clasifican por grupo de derechos.

144. Dado que la nueva estructura presupuestaria difiere considerablemente de la actual, y que además los presupuestos de las actividades sobre el terreno para 2010-2011 se han presentado a nivel global, no puede realizarse una comparación directa entre los

² Un grupo de derechos es un grupo temático de objetivos que representan la esfera de influencia de las operaciones del ACNUR.

presupuestos bienales de 2008-2009 y 2010-2011. En el cuadro E se presenta un resumen de los gastos de 2008, el presupuesto revisado para 2009 (ambos descritos con más detalle en la parte I) y los proyectos de presupuesto anual para 2010 y 2011, que ascienden a 3.007,2 y 2.780 millones de dólares de los EE.UU. respectivamente.

Gráfico E

Gasto del ACNUR en 2008, presupuesto revisado para 2009 y proyecto de presupuesto para 2010 y 2011

(En millones de dólares de los EE.UU.)

<i>Por regiones y en la sede</i>	<i>Gastos en 2008</i>	<i>Presupuesto revisado para 2009</i>	<i>Presupuesto inicial para 2010</i>	<i>Presupuesto inicial para 2011</i>
África occidental	74,5	60,4	80,8	68,1
África oriental y Cuerno de África	259,8	370,8	558,4	505,1
África central y Grandes Lagos	273,5	313,3	412,2	388,2
África meridional	42,2	52,7	74,5	60,6
Total parcial de África	650,0	797,2	1 125,9	1 022,0
Oriente Medio y África del norte	268,7	454,1	604,8	543,2
Asia y el Pacífico	169,9	297,6	470,8	440,8
Europa	176,3	178,7	253,9	232,9
Américas	47,5	59,2	78,5	85,8
Total parcial sobre el terreno	1 312,4	1 786,8	2 533,8	2 324,7
Programas mundiales	108,9	127,8	94,4	90,9
Sede	165,1	161,7	150,2	149,8
Total parcial de actividades programadas	1 586,4	2 076,3	2 778,4	2 565,4
Reserva Operacional	-	57,1	196,8	182,6
Total para las actividades programadas y la Reserva Operacional	1 586,4	2 133,4	2 975,2	2 748,0
Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato	-	5,3	20,0	20,0
Gastos de apoyo	-	61,6	-	-
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	11,1	10,0	12,0	12,0
Total	1 597,5	2 210,3	3 007,2	2 780,0

145. Los presupuestos para 2010 se han elaborado con un alto grado de detalle, en tanto que los presupuestos para 2011 todavía son provisionales. Por ello, en el presente documento las cifras correspondientes a 2010 son más detalladas.

146. En los dos cuadros siguientes se presentan los presupuestos de 2010 desde ángulos distintos. El cuadro F ofrece un desglose por regiones y componentes, mientras que en el cuadro G se presenta un desglose por regiones y grupos de derechos.

Gráfico F
Presupuesto inicial para 2010 por componentes
 (En millones de dólares de los EE.UU.)

<i>Por regiones y en la sede</i>	<i>Presupuesto inicial para 2010</i>				<i>Total</i>
	<i>Componente I</i>	<i>Componente II</i>	<i>Componente III</i>	<i>Componente IV</i>	
África occidental	72,8	3,4	-	4,6	80,8
África oriental y Cuerno de África	415,2	1,7	28,6	112,8	558,4
África central y Grandes Lagos	329,3	2,5	18,4	62,0	412,2
África meridional	62,6	0,6	8,3	3,0	74,5
Total parcial de África	879,9	8,2	55,3	182,4	1 125,9
Oriente Medio y África del norte	421,1	2,7	31,1	149,8	604,8
Asia y el Pacífico	214,7	14,7	54,2	187,1	470,8
Europa	119,8	11,4	15,7	107,0	253,9
Américas	49,6	1,5	-	27,5	78,5
Total parcial sobre el terreno	1 685,1	38,5	156,4	653,8	2 533,8
Programas mundiales	94,4	-	-	-	94,4
Sede	150,2	-	-	-	150,2
Total parcial de actividades programadas	1 929,7	38,5	156,4	653,8	2 778,4
Reserva Operacional	196,8	-	-	-	196,8
Total para las actividades programadas y la Reserva Operacional	2 126,5	38,5	156,4	653,8	2 975,2
Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato	20,0	-	-	-	20,0
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	12,0	-	-	-	12,0
Total	2 158,5	38,5	156,4	653,8	3 007,2

Gráfico G
Presupuesto inicial para 2010 por grupos de derechos
 (En millones de dólares de los EE.UU.)

<i>Por regiones y en la sede</i>	<i>Entorno favorable de protección</i>	<i>Procesos de protección y documentación</i>	<i>Seguridad contra la violencia y la explotación</i>	<i>Necesidades básicas y servicios esenciales</i>	<i>Participación comunitaria y autogestión</i>	<i>Soluciones duraderas</i>	<i>Relaciones exteriores</i>	<i>Apoyo a la logística y las operaciones</i>	<i>Apoyo a la sede y apoyo regional</i>	<i>Total</i>
África occidental	6,2	9,5	6,3	17,9	10,3	12,6	2,4	14,1	1,6	80,8
África oriental y Cuerno de África	47,1	36,2	42,2	212,2	46,4	41,4	13,1	108,8	11,0	558,4
África central y Grandes Lagos	23,4	25,7	37,6	151,6	45,2	47,8	11,7	69,2	-	412,2
África meridional	5,2	6,8	4,0	24,8	3,5	14,2	0,9	14,9	0,1	74,5
Total parcial de África	81,9	78,2	90,0	406,5	105,4	116,1	28,1	207,0	12,7	1 125,9

<i>Por regiones y en la sede</i>	<i>Entorno favorable de protección</i>	<i>Procesos de protección y documentación</i>	<i>Seguridad contra la violencia y la explotación</i>	<i>Necesidades básicas y servicios esenciales</i>	<i>Participación comunitaria y autogestión</i>	<i>Soluciones duraderas</i>	<i>Relaciones exteriores</i>	<i>Apoyo a la logística y las operaciones</i>	<i>Apoyo a la sede y apoyo regional</i>	<i>Total</i>
Oriente Medio y África del norte	29,9	27,5	13,4	402,1	20,4	45,5	4,5	38,4	23,2	604,8
Asia y el Pacífico	20,1	45,0	21,9	179,5	25,4	107,8	7,4	60,8	2,9	470,8
Europa	24,8	25,5	10,8	92,6	33,5	29,5	8,3	26,4	2,6	253,9
Américas	12,2	8,1	6,3	10,7	7,8	13,9	3,9	13,2	2,4	78,5
Total parcial sobre el terreno	168,9	184,3	142,3	1 091,3	192,5	312,7	52,1	345,8	43,8	2 533,8
Programas mundiales	-	-	-	-	-	-	-	-	94,4	94,4
Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	150,2	150,2
Total parcial de actividades programadas	168,9	184,3	142,3	1 091,3	192,5	312,7	52,1	345,8	288,4	2 778,4
Reserva Operacional	-	-	-	-	-	-	-	-	196,8	196,8
Total para las actividades programadas y la Reserva Operacional	168,9	184,3	142,3	1 091,3	192,5	312,7	52,1	345,8	485,2	2 975,2
Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato									20,0	20,0
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico									12,0	12,0
Total	168,9	184,3	142,3	1 091,3	192,5	312,7	52,1	345,8	517,2	3 007,2

147. Cabe señalar asimismo que los programas mundiales y los gastos de la sede se clasifican en el componente I (y en el grupo de derechos de "Apoyo a la sede y apoyo regional") y que la Reserva Operacional se calcula como un 10% del presupuesto de los componentes I y II. Además, se propone asignar 20 millones de dólares de los EE.UU. a la Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato, tal como se explica en la sección VI de la parte I.

148. En la sección V se presenta el presupuesto de apoyo y se proporciona información detallada sobre las necesidades en 2010-2011 correspondientes a programas (PG), apoyo a los programas (AP) y gestión y administración (GA), así como los puestos correspondientes.

V. Proyecto de presupuestos de apoyo para 2010-2011

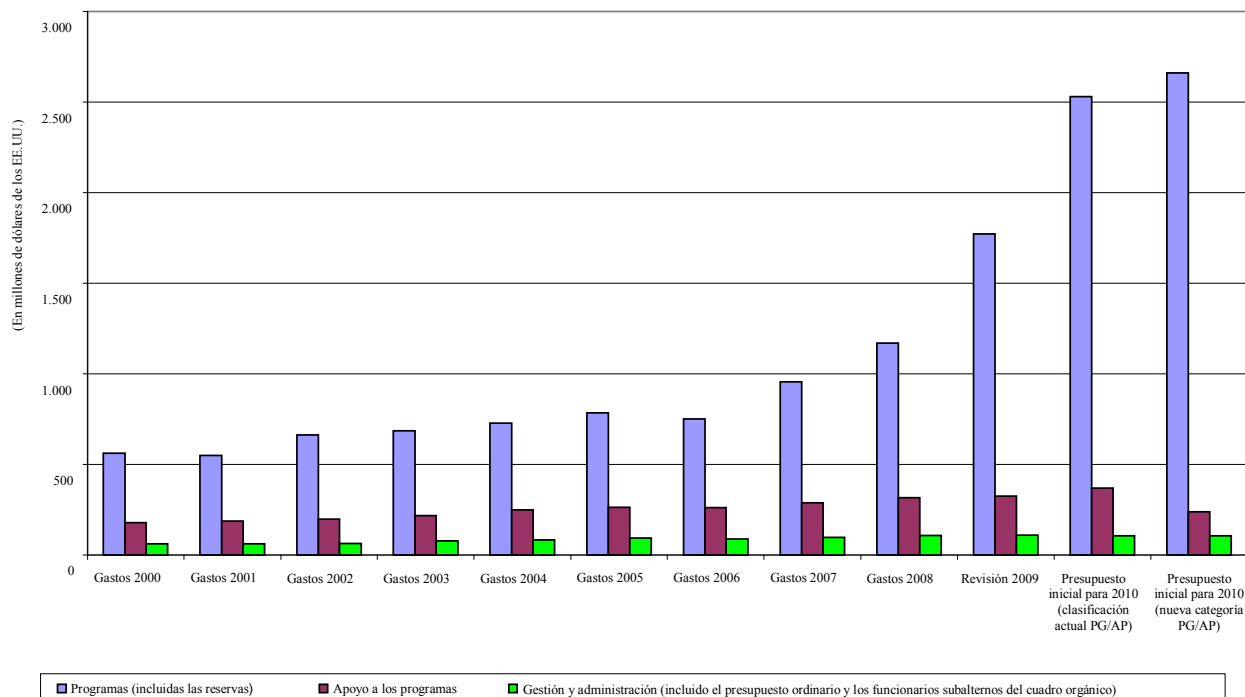
A. Gastos de apoyo

149. En el Presupuesto del Programa Anual revisado para 2009, se prevé una asignación efectiva para apoyo a los programas de 326,6 millones de dólares de los EE.UU., suma equivalente al 14,8% del total, en tanto que la asignación para gestión y administración es de 100,3 millones de dólares, es decir, el 4,5% del total. Las cifras correspondientes para

2010 son 370,9 millones (12,3%) y 94,6 millones de dólares (3,1%), respectivamente, pero cuando se aplica el criterio revisado de clasificación de los puestos (véase la subsección C), los gastos de apoyo a los programas en 2010 ascienden a 239,7 millones de dólares de los EE.UU. (8,0%).

150. En el gráfico H se muestra la evolución de los gastos de apoyo entre 2000 y 2010.

Gráfico H
Uso de los recursos, 2000-2010

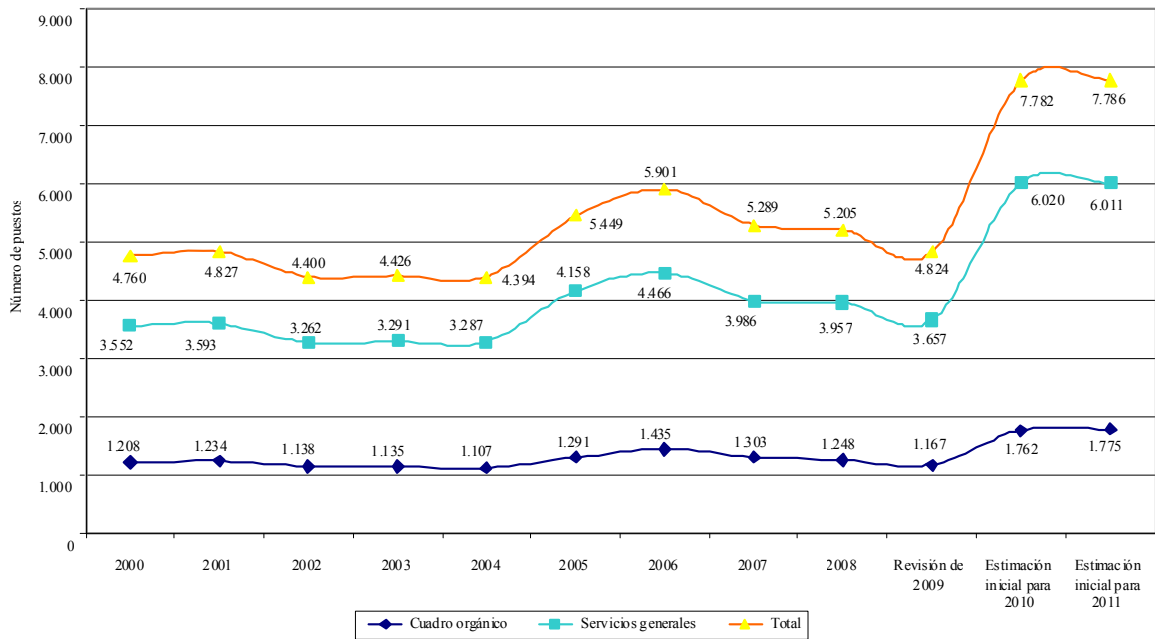


151. En el cuadro VIII de la parte III se presenta un panorama financiero de las estimaciones presupuestarias propuestas por concepto de apoyo a los programas y de gestión y administración, por dependencia orgánica de la sede. La información sobre los gastos de apoyo a los programas, por regiones, figura en el cuadro II y la información por países, en el cuadro V.

B. Plantilla general

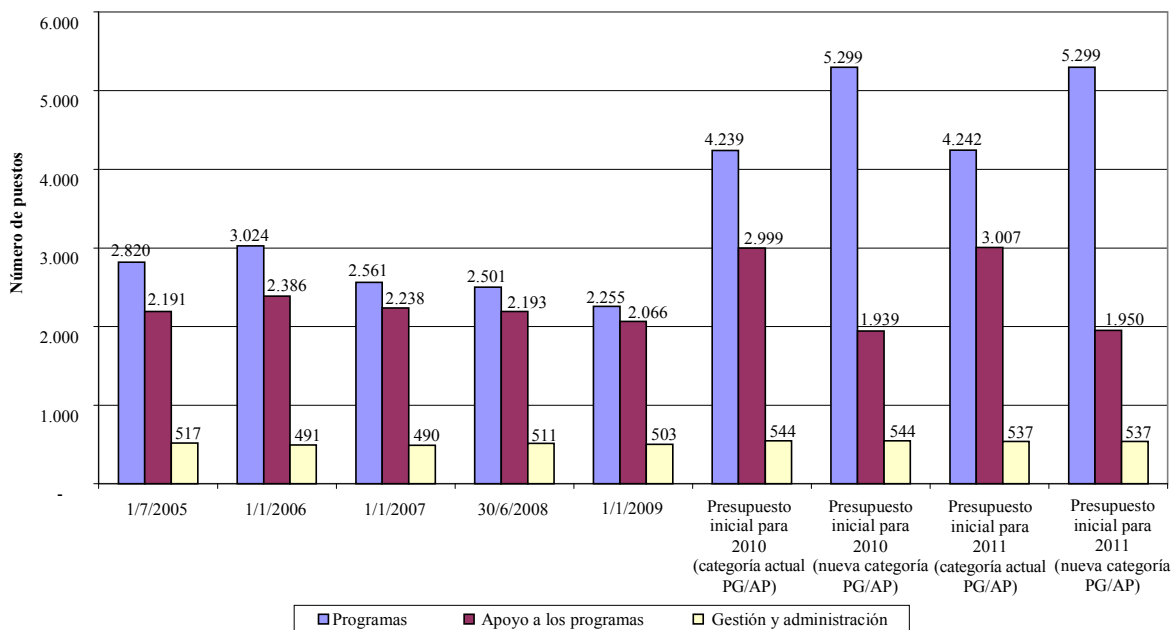
152. En el presupuesto del programa anual revisado para 2009 se incluyen 4.824 puestos aprobados mientras en los presupuestos de 2010 y 2011 se proponen 7.782 y 7.786 puestos, respectivamente. En el gráfico I se ilustra la evolución reciente del número de puestos. El cuadro IV de la parte III contiene un desglose de los puestos regionales y de la sede y en el cuadro VI se presentan cifras por países.

Gráfico I
Número de puestos en el Presupuesto del Programa Anual para 2000-2009 y puestos en los presupuestos generales para 2010-2011



153. En el gráfico J se muestra la evolución de los puestos por categoría entre 2005 y 2011. En 2009, los puestos de programas constituyen el 46,7% del total, los de apoyo a los programas el 42,8%, y los de gestión y administración el 10,4%. En 2010, las cifras correspondientes son 54,5, 38,5 y 7,0%, respectivamente, con arreglo al criterio actual de clasificación de los puestos, y 68,1, 24,9 y 7,0%, respectivamente, con arreglo a la nueva metodología (descrita a continuación en la subsección C).

Gráfico J
Puestos por actividad del programa, 2005-2011

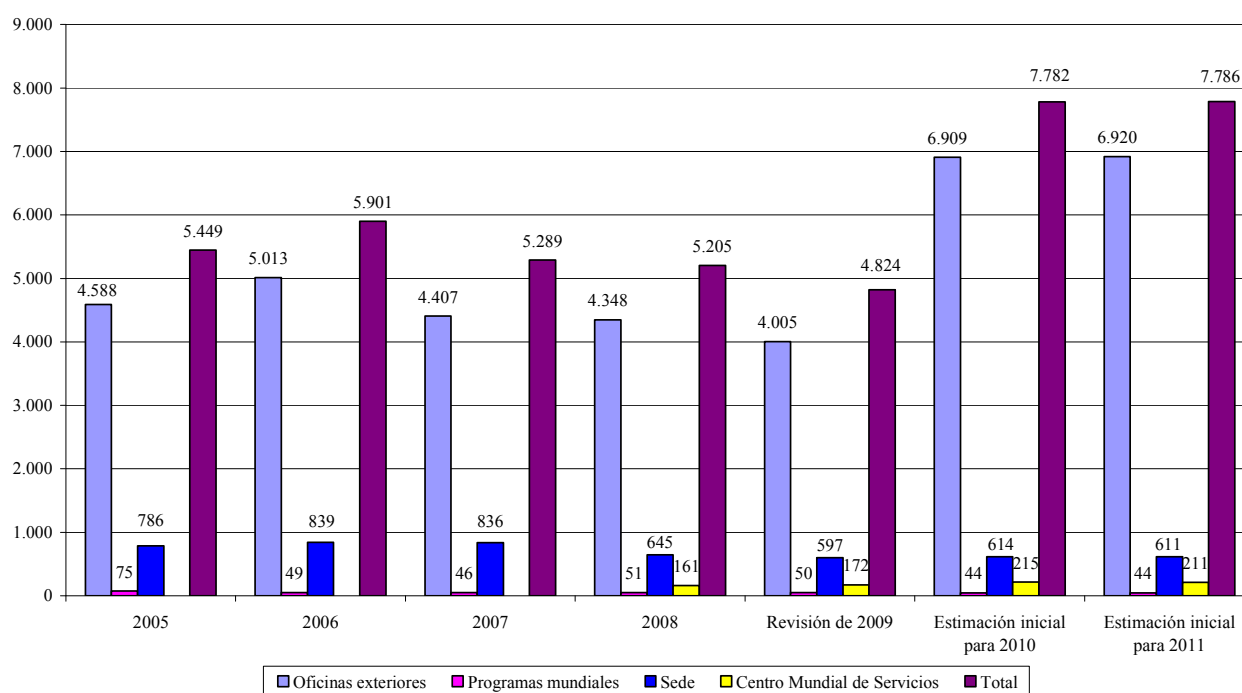


154. En el cuadro VII se presenta la distribución de los puestos de apoyo a los programas en oficinas exteriores, por países. La distribución de los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se consigna en el cuadro IX.

155. En el gráfico K se muestra la ubicación de los puestos con cargo al Presupuesto del Programa Anual, de 2005 a 2011, incluido, a partir de 2008, el Centro Mundial de Servicios de Budapest.

Gráfico K

Distribución de puestos, 2005-2011



156. Tal como se indica en la sección VII de la parte I, en 2009 se transfirieron nuevas funciones a Budapest y se introdujeron otros cambios estructurales. En particular, se creó la División de Emergencia, Seguridad y Suministro y se trasladó a Bruselas la Oficina del Director para Europa. Por lo tanto, actualmente el ACNUR sigue considerando como puestos "de la sede" los correspondientes a las oficinas de Ginebra, Nueva York y Budapest, y les ha añadido los de Bruselas y Estrasburgo (véase el resumen presentando en el siguiente cuadro.)

Ubicación	Comité Ejecutivo, revisión 2009	Inicial 2010	Inicial 2011
Ginebra			
Oficina Ejecutiva	59	63	60
División de Relaciones Externas	97	97	97
División de Servicios de Protección Internacional	59	54	54
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	94	91	91
División de Gestión Administrativa y Financiera	54	58	58
División de Gestión de Recursos Humanos	72	69	69
División de servicios operacionales	49	42	42

<i>Ubicación</i>	<i>Comité Ejecutivo, revisión 2009</i>	<i>Inicial 2010</i>	<i>Inicial 2011</i>
División de Emergencia, Seguridad y Suministro	36	32	32
Oficinas regionales	115	115	115
Total	635	621	618
Otras sedes			
Budapest	172	215	211
Nueva York	12	13	13
Bruselas		21	21
Estrasburgo		3	3
Total	184	252	248
Total general	819	873	866

C. Clasificación de los puestos

157. Los puestos del ACNUR están clasificados en tres categorías: programas (solo sobre el terreno); apoyo a los programas (en la sede y sobre el terreno); y gestión y administración (solo en la sede). Estas categorías se definen a continuación:

a) Programas (PG): puestos correspondientes a las actividades necesarias para lograr los objetivos de un programa o un proyecto relacionado con el cumplimiento del mandato del ACNUR. Se caracterizan por suponer una interacción inmediata con los beneficiarios.

b) Apoyo a los programas (AP): puestos correspondientes a dependencias orgánicas cuyas principales funciones son la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de los programas del ACNUR, pero que no participan en la prestación directa de servicios. En general se ubican en dependencias que prestan servicios de apoyo técnico, temático, geográfico, logístico y administrativo a los programas.

c) Gestión y administración (GA): puestos correspondientes a dependencias orgánicas cuya función principal es mantener la identidad, la orientación y el buen funcionamiento de la organización. En general se ubican en dependencias que ejecutan funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación de la organización, relaciones externas, información y administración.

158. Los puestos sobre el terreno se clasifican en las categorías de apoyo a los programas y de programas, conforme a los siguientes criterios:

a) Suboficinas y oficinas exteriores: todos los puestos de las suboficinas y oficinas exteriores se consideran relacionados directamente con la prestación de servicios y, por consiguiente, se clasifican en la categoría de programas.

b) Oficinas de país (representaciones): se considera que los puestos de las esferas o dependencias funcionales indicadas a continuación conllevan la prestación directa de servicios a los refugiados y, por consiguiente, se clasifican en la categoría de programas:

- Protección;
- Reasentamiento;
- Repatriación;

- Operaciones sobre el terreno;
- Servicios comunitarios.

Todos los demás puestos de las oficinas nacionales (representaciones) situadas en las capitales se consideran puestos con funciones de apoyo y se clasifican en la categoría de apoyo a los programas.

159. La clasificación de puestos se utiliza como base para distribuir los presupuestos y gastos relacionados con el funcionamiento de las oficinas del ACNUR, por ejemplo, los relacionados con los viajes, servicios contractuales, gastos de funcionamiento, suministros y materiales.

160. La adopción del marco de resultados, que comprende una lista detallada de los resultados que la Oficina del Alto Comisionado se propone alcanzar, obligó a refinar la clasificación de los puestos para reflejar mejor los gastos relacionados con el personal que representan insumos directos para el cumplimiento del mandato sobre protección y búsqueda de soluciones, y los gastos indirectos necesarios para dar apoyo a la ejecución.

161. La categoría de gestión y administración permanece invariable, mientras que las de los programas y apoyo a los programas se han redefinido como se indica a continuación:

- Programas: incluye el costo directo de todos los elementos vinculados al logro de los objetivos de las operaciones, con independencia de su ubicación geográfica; y
- Apoyo a los programas: refleja los costos indirectos necesarios para dar apoyo a la ejecución.

162. En el cuadro que se presenta a continuación se resumen la nueva clasificación de los puestos de programa y de apoyo a los programas, en función de su contribución directa al logro de resultados. Este proceso se ha visto facilitado por el programa Focus, ya que en todas las operaciones se ha dividido el tiempo de trabajo del personal entre los resultados, a fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

<i>Función</i>	<i>Capital</i>	<i>Oficinas exteriores</i>
Administración	AP	PG
Servicios comunitarios	PG	PG
Soluciones duraderas	PG	PG
Ejecutiva	PG para los representantes y los representantes adjuntos con funciones asignadas; AP para los demás.	PG
Relaciones externas	PG	PG
Oficinas exteriores	PG	PG
Seguridad sobre el terreno	PG	PG
Jefe de oficina	PG	PG
Política	AP	PG

<i>Función</i>	<i>Capital</i>	<i>Oficinas exteriores</i>
Programas	PG	PG
Protección	PG	PG
Secretaría	AP	PG
Suministro y logística	AP	PG

D. Personal del ACNUR

163. El personal del ACNUR, cuyos servicios se sufragan con cargo a diversas fuentes presupuestarias, puede dividirse en dos categorías principales: la plantilla y el personal adicional.

1. Plantilla del ACNUR

164. La primera categoría está integrada por los siguientes grupos:

- a) Personal asignado a puestos de plantilla de mayor o menor duración creados en virtud de las facultades del Comité del Presupuesto del ACNUR; incluye a personal del ACNUR con contratos temporales;
- b) Personal en espera de destino;
- c) Funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

a) *Puestos de plantilla*

165. En el gráfico I se muestra la distribución del total de puestos entre las categorías de personal internacional del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales en los presupuestos del programa anual para los años 2000 a 2009, así como en el proyecto de presupuesto para 2010 y 2011.

166. Cabe señalar asimismo que el ACNUR tiene una categoría específica de puestos en las oficinas exteriores, creados principalmente para aplicar la estrategia global de la organización o para el desempeño de funciones de la sede fuera de ésta. Esos puestos se denominan "puestos regionales de carácter general" y en el proyecto de presupuesto para 2010 se prevén 67. Corresponden a funciones regionales en esferas tales como la recaudación de fondos y el manejo de suministros.

167. Se ha adoptado un nuevo conjunto de medidas para ayudar a las dependencias de la sede y las operaciones sobre el terreno a atender las necesidades de actividades prioritarias de corto alcance para las que se requieren profesionales que estén en condiciones de empezar a trabajar inmediatamente. Las medidas se aplican bajo la supervisión del Comité de Presupuesto, que se ocupa de asegurar la asignación efectiva de recursos a las actividades prioritarias, así como la conformidad con la posición general y las políticas de recursos humanos de la Oficina del Alto Comisionado. A fines de agosto de 2009, el ACNUR contaba con 76 profesionales asignados a puestos de corta duración, a la espera de su designación a puestos de plantilla de más larga duración.

b) *Personal en espera de destino*

168. De los 69 funcionarios del ACNUR que estaban en espera de destino a finales de agosto de 2009, 12 tenían una licencia de enfermedad o de maternidad, mientras que otros 11 tenían problemas de salud que les impedían trabajar en lugares con un clima difícil o sin

acceso a servicios médicos apropiados. Había 5 funcionarios cuyo destino temporal estaba pendiente de la decisión del Comité de Presupuesto y otros 10 a quienes se estaba consultando si aceptaban el destino asignado. Por último, había 15 funcionarios que, por diferentes motivos, no habían sido destinados a ningún puesto temporal ni de plantilla durante un período prolongado.

c) *Funcionarios subalternos del cuadro orgánico*

169. A fines de julio de 2009 había 106 funcionarios de esta categoría que trabajaban para el ACNUR (22 en la sede y 84 en las oficinas exteriores) y aproximadamente otros 25 estaban en proceso de contratación y entrarían en funciones antes del final del año. Estos puestos son financiados por gobiernos donantes y se presupuestan en las categorías P-1 y P-2 por un período de dos a cuatro años.

2. Personal adicional

170. La segunda categoría general de personal del ACNUR puede describirse como personal adicional, y sus principales subcategorías son los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), el personal desplegado (funcionarios del Cuerpo Médico Internacional, el Proyecto de capacidad de protección SURGE, el Consejo Danés de los Refugiados y el Consejo Noruego para los Refugiados, entre otros, adscritos al ACNUR), y los consultores independientes.

a) *Voluntarios de las Naciones Unidas*

171. El empleo de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) por el ACNUR ha ido en constante aumento en los últimos años y actualmente representan con mucho la mayor fuente adicional de servicios de la Oficina del Alto Comisionado. En 2008 los voluntarios constituían más del 14% del personal del ACNUR en las oficinas exteriores y trabajaban en 74 operaciones sobre el terreno. El cuadro siguiente muestra el número de voluntarios empleados entre 1998 y 2008.

<i>Año</i>	<i>Internacionales</i>	<i>Nacionales</i>	<i>Total</i>
1998	225	9	234
1999	272	18	290
2000	311	57	368
2001	322	91	413
2002	367	151	518
2003	403	206	609
2004	504	173	677
2005	501	279	780
2006	478	323	801
2007	481	444	925
2008	559	505	1 064

172. De los 1.064 voluntarios empleados en 2008, 503 eran mujeres y 561 hombres; 486 fueron destinados a África, 207 a Oriente Medio y África septentrional, 167 a Asia, 123 a las Américas y 81 a Europa.

b) *Consultores*

173. En 2008 el ACNUR contrató a 369 consultores y en los primeros ocho meses de 2009 empleó a 255. En 2005 se adoptó la política general aplicable a consultores independientes con el propósito de ahorrar fondos, velar por la coherencia y facilitar los procedimientos administrativos para la contratación de consultores. Las solicitudes de consultorías en la sede deben ser aprobadas por la División de Gestión de los Recursos Humanos. Todo contrato o prórroga conexas por valor superior a 100.000 dólares debe someterse al examen y aprobación del Comité de Contratos de la sede.

VI. Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa

El Comité Ejecutivo,

a) *Toma nota* de que la consignación de 75 millones de dólares a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" en 2009 puede ser insuficiente; y autoriza al ACNUR a aumentar la consignación para 2009 a 90 millones de dólares;

b) *Aprueba* los programas y presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede previstos en el Presupuesto del Programa Anual para el año 2009, que ascienden a 1.280.460.000 dólares; observa que, con estas consignaciones y la suma de 10 millones de dólares para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, así como las necesidades de programas suplementarios de 934.846.900 dólares, los recursos necesarios ascienden en total a 2.225.307.500 dólares para 2009; y autoriza al Alto Comisionado a que, dentro de esa asignación total, haga ajustes en los presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede;

c) *Confirma* que, después de haberlas examinado, se considera que las actividades propuestas en el Presupuesto del Programa Bienal para 2010-2011, que figura en el documento A/AC.96/1068, guardan conformidad con el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado (resolución 428 (V) de la Asamblea General); con las demás funciones del Alto Comisionado reconocidas, promovidas o solicitadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General; y con las disposiciones correspondientes del proyecto de revisión del Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados (A/AC.96/503/Rev.9);

d) *Aprueba* los programas y presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede previstos en el Presupuesto del Programa Bienal para 2010-2011, que ascienden a 2.778.471.100 dólares, incluida la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas a los gastos de la sede, una Reserva Operacional (que representa el 10% de las actividades programadas en el marco de los componentes I y II) de 196.826.200 dólares en 2010 y 182.619.500 dólares en 2011 y una Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" de 20 millones de dólares por año para 2010 y 2011; observa que, con estas consignaciones y la suma de 12 millones de dólares por año para funcionarios subalternos del cuadro orgánico en 2010 y 2011, los recursos necesarios para 2010 y 2011 ascienden a 3.007.297.300 dólares y 2.780.030.300 dólares, respectivamente; y autoriza al Alto Comisionado a que, dentro de esa asignación total, haga ajustes en los presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede;

e) *Toma nota del Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General sobre los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 (A/AC.96/1067), de las Medidas adoptadas o propuestas por el Alto Comisionado en relación con las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores (A/AC.96/1067/Add.1), del Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el Presupuesto del Programa Bienal para 2010-2011 del ACNUR (A/AC.96/1068/Add.1) y de los informes del Alto Comisionado relativos a las actividades de supervisión (A/AC.96/1069 y 1070); y pide que se le mantenga regularmente informado de las medidas tomadas para atender a las recomendaciones y observaciones que figuran en los distintos documentos mencionados;*

f) *Pide al Alto Comisionado que, dentro de los límites de los recursos disponibles, responda con flexibilidad y eficiencia a las necesidades consignadas en el Presupuesto del Programa Bienal para 2010-2011; y lo autoriza a que, en caso de que surjan nuevas necesidades urgentes que no se puedan atender plenamente con la Reserva Operacional, establezca presupuestos suplementarios y lance llamamientos especiales en el marco de todos los componentes, y notifique de los cambios realizados al Comité Permanente para que los examine en su próxima reunión;*

g) *Toma nota con reconocimiento de la carga que siguen soportando los países en desarrollo y los países menos adelantados que acogen refugiados, e insta a los Estados Miembros a que reconozcan la valiosa contribución de esos países a la protección de los refugiados y participen en los esfuerzos de búsqueda de soluciones duraderas; y*

h) *Insta a los Estados Miembros a que, habida cuenta de las grandes necesidades que debe atender la Oficina del Alto Comisionado, den una respuesta generosa, solidaria y oportuna a su solicitud de recursos para financiar en su totalidad el Presupuesto del Programa Bienal aprobado para 2010-2011 y a que apoyen las iniciativas encaminadas a dotar mejor y de manera más previsible de recursos a la Oficina del Alto Comisionado manteniendo al mínimo las contribuciones destinadas a fines específicos.*

Parte III

Cuadros

Cuadro I
Recursos para actividades programadas, 2008
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

<i>Recursos disponibles</i>	<i>Presupuesto anual</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Total¹</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Remanente de años anteriores	67 953,3	5,7	42 762,7	7,6	110 716,0	6,3
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	7 210,7	0,6	-		7 210,7	0,4
Remanente total	75 164,0	6,3	42 762,7	7,6	117 926,7	6,7
Ingresos						
Contribuciones	1 003 456,5	84,4	529 465,9	93,6	1 532 922,4	87,4
Contribuciones del sector privado	33 515,9	2,8	14 301,2	2,5	47 817,1	2,7
Contribuciones para funcionarios subalternos del cuadro orgánico	13 891,9	1,2	-	0,0	13 891,9	0,8
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	33 853,6	2,8	-	0,0	33 853,6	1,9
Total parcial de contribuciones	1 084 717,9	91,2	543 767,1	96,1	1 628 485,0	92,8
Otros ingresos ²	31 024,6	2,6	(20 976,1)	-3,7	10 048,5	0,6
Otros ingresos para funcionarios subalternos del cuadro orgánico	(1 524,0)	-0,1	-		(1 524,0)	-0,1
Total de recursos disponibles	1 189 382,5	100	565 553,7	100	1 754 936,2	100
<hr/>						
<i>Uso de los recursos</i>	<i>Presupuesto anual</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Total</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Programas	703 846,5	63,7	467 251,1	94,8	1 171 097,6	73,3
B. Apoyo a los programas						
Oficinas exteriores (incluidos los programas mundiales)	227 915,5	20,6	22 314,2	4,5	250 229,7	15,7
Sede	63 151,5	5,7	3 383,5	0,7	66 535,0	4,1
Total parcial de apoyo a los programas	291 067,0	26,3	25 697,7	5,2	316 764,7	19,8
C. Gestión y administración						
Sede – Presupuesto anual	64 697,9	5,9	-		64 697,9	4,1
Sede – Presupuesto ordinario	33 853,6	3,1	-		33 853,6	2,1
Total parcial de gestión y administración	98 551,5	9,0	-		98 551,5	6,2

<i>Uso de los recursos</i>	<i>Presupuesto anual</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Total</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
D. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	11 059,5	1,0	-		11 059,5	0,7
Total	1 104 524,5	100	492 948,8	100	1 597 473,3	100
Superávit	84 858,0		72 604,9		157 462,9	

¹ Las cifras no comprenden los ingresos y gastos para el Plan de Seguro Médico, el Fondo de Operaciones y de Garantía y el Fondo de Prestaciones del Personal.

² El renglón "Otros ingresos" del presupuesto anual de 2008 comprende 38,1 millones de dólares correspondientes al prorrateo de los gastos de apoyo indirectos de 2008 imputados a las contribuciones recibidas de las operaciones de programas suplementarios.

Cuadro II
Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2008 y estimaciones o proyecciones para 2009, 2010 y 2011
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

Por regiones y en la sede	Gastos en 2008				Revisados para 2009				Presupuesto inicial para 2010 (PG y AP actuales)		Presupuesto inicial para 2010 (nuevo PG y AP)		Presupuesto inicial para 2011	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Estimaciones	%	Estimaciones	%	Estimaciones	%
	1. África occidental													
A. Programas	50 010,9	6 399,8	56 410,7		35 047,5	9 206,2	44 253,7		60 043,4		69 965,4			
B. Apoyo	18 130,5	00,0	18 130,5		16 089,8	79,8	16 169,6		20 777,6		10 855,6			
Total de África occidental	68 141,4	6 399,8	74 541,2	5	51 137,3	9 286,0	60 423,3	3	80 821,0	3	80 821,0	3	68 129,6	2
2. África oriental y Cuerno de África														
A. Programas	113 374,3	119 677,6	233 051,9		130 535,6	209 206,8	339 742,4		509 954,4		535 734,7			
B. Apoyo	19 808,3	6 903,8	26 712,1		23 339,8	7 683,9	31 023,7		48 428,4		22 648,1			
Total de África oriental y Cuerno de África	133 182,6	126 581,4	259 764,0	16	153 875,4	216 890,7	370 766,1	17	558 382,8	19	558 382,8	19	505 092,4	18
3. África central y Grandes Lagos														
A. Programas	186 114,6	57 705,7	243 820,3		222 724,5	61 593,9	284 318,3		371 332,6		394 224,2			
B. Apoyo	28 781,1	878,0	29 659,1		28 038,5	909,1	28 947,5		40 827,2		17 935,6			
Total de África central y Grandes Lagos	214 895,7	58 583,8	273 479,5	17	250 762,9	62 502,9	313 265,9	14	412 159,8	14	412 159,8	14	388 213,1	14
4. África meridional														
A. Programas	26 303,0	5 467,8	31 770,9		34 637,7	7 875,8	42 513,5		60 384,8		69 137,7			
B. Apoyo	10 457,2	00,0	10 457,2		10 238,0	00,0	10 238,0		14 119,9		5 367,0			
Total de África meridional	36 760,3	5 467,8	42 228,1	3	44 875,7	7 875,8	52 751,5	2	74 504,7	2	74 504,7	2	60 595,4	2

Por regiones y en la sede	Gastos en 2008				Revisados para 2009				Presupuesto inicial para 2010 (PG y AP actuales)	Presupuesto inicial para 2010 (nuevo PG y AP)	Presupuesto inicial para 2011			
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Estimaciones	%	Estimaciones	%		
Total parcial (1 a 4)														
A. Programas	375 802,7	189 251,0	565 053,8		422 945,2	287 882,7	710 827,9		1 001 715,2		1 069 062,0	-		
B. Apoyo	77 177,2	7 781,8	84 959,0		77 706,1	8 672,8	86 378,9		124 153,1		56 806,3	-		
Total parcial 1 a 4	452 979,9	197 032,8	650 012,8		500 651,3	296 555,5	797 206,8		1 125 868,3		1 125 868,3	1 022 030,5		
5. Oriente Medio y África del norte														
A. Programas	28 656,6	217 831,3	246 487,9		47 248,0	377 124,4	424 372,4		569 992,4		588 092,0			
B. Apoyo	11 163,9	11 024,7	22 188,6		11 722,3	18 018,2	29 740,5		34 770,3		16 670,7			
Total de Oriente Medio y África del norte	39 820,5	228 856,0	268 676,6	17	58 970,3	395 142,6	454 112,9	21	604 762,7	20	604 762,7	20	543 232,1	20
6. Asia y el Pacífico														
A. Programas	163 998,8	21 651,3	185 650,1		150 522,4	109 926,6	260 449,0		427 596,6		448 403,7			
B. Apoyo	36 149,4	48,5	36 197,9		33 614,2	3 547,6	37 161,8		43 200,9		22 393,8			
Total de Asia y el Pacífico	200 148,2	21 699,8	221 848,0	14	184 136,6	113 474,2	297 610,8	13	470 797,5	16	470 797,5	16	440 767,2	16
7. Europa														
A. Programas	72 559,3	18 655,1	91 214,5		107 739,7	35 002,3	142 742,0		218 191,8		233 867,6			
B. Apoyo	32 857,1	318,1	33 175,2		33 652,4	2 305,8	35 958,2		35 692,0		20 016,2			
Total de Europa	105 416,4	18 973,3	124 389,6	8	141 392,1	37 308,1	178 700,2	8	253 883,8	8	253 883,8	8	232 927,3	8
8. Américas														
A. Programas	20 126,9	15 887,8	36 014,7		25 537,3	20 096,3	45 633,7		61 476,4		70 654,4			
B. Apoyo	9 480,4	1 974,5	11 454,9		10 827,3	2 732,4	13 559,7		17 039,6		7 861,4			
Total de las Américas	29 607,2	17 862,3	47 469,6	3	36 364,6	22 828,8	59 193,4	3	78 516,0	3	78 515,8	3	85 774,6	3

Por regiones y en la sede	Gastos en 2008				Revisados para 2009				Presupuesto inicial para 2010 (PG y AP actuales)		Presupuesto inicial para 2010 (nuevo PG y AP)		Presupuesto inicial para 2011	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Estimaciones	%	Estimaciones	%	Estimaciones	%
9. Programas mundiales														
A. Programas	42 702,1	3 974,4	46 676,6		60 550,1	4 829,9	65 380,0		34 020,2		34 020,2			
B. Apoyo	61 087,6	1 166,6	62 254,2		60 071,6	2 332,6	62 404,2		60 401,6		60 401,6			
Total de programas mundiales	103 789,7	5 141,0	108 930,7	7	120 621,7	7 162,5	127 784,2	6	94 421,8	3	94 421,8	3	90 921,7	3
10. Sede														
A. Apoyo a los programas														
1. Oficinas y secciones	23 579,1	3 211,3	26 790,4		21 550,2	3 613,0	25 163,2		24 069,4		24 069,4			
2. Otras	39 572,4	172,3	39 744,7		35 974,4	236,0	36 210,4		31 533,7		31 533,7			
B. Gestión y administración: presupuesto anual	64 697,9	-	64 697,9		55 182,5	-	55 182,5		54 115,1		54 115,1			
C. Gestión y administración: presupuesto ordinario	33 853,6	-	33 853,6		45 111,2	-	45 111,2		40 502,8		40 502,8			
Total de la sede	161 703,0	3 383,5	165 086,5	10	157 818,3	3 849,0	161 667,3	7	150 221,0	5	150 221,0	5	149 757,4	5
Total del ACNUR							00,0							
A. Programas (1 a 9)	703 846,5	467 251,1	1 171 097,6	73	814 542,7	834 862,2	1 649 404,9	75	2 312 992,6	77	2 444 100,0	81	-	0
B. Apoyo (1 a 10)							00,0							
• Oficinas exteriores (incluidos los programas mundiales)	227 915,5	22 314,2	250 229,7	16	227 593,9	37 609,4	265 203,3	12	315 257,5	10	184 150,1	6	-	0
• Sede	63 151,5	3 383,5	66 535,0	4	57 524,6	3 849,0	61 373,6	3	55 603,1	2	55 603,1	2	-	0
Total parcial de apoyo a los programas	291 067,0	25 697,7	316 764,7	20	285 118,5	41 458,4	326 576,9	15	370 860,6	12	239 753,2	8		0
C. Gestión y administración (incluido el presupuesto ordinario)	98 551,5	-	98 551,5	6	100 293,7	-	100 293,7	5	94 617,9	3	94 617,9	3		0
11. Reserva Operacional	-	-	-		57 096,2	-	57 096,2	3	196 826,2	7	196 826,2	7	182 619,5	7

Por regiones y en la sede	Gastos en 2008				Revisados para 2009				Presupuesto inicial para 2010 (PG y AP actuales)	Presupuesto inicial para 2010 (nuevo PG y AP)	Presupuesto inicial para 2011			
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	%	Estimaciones	%	Estimaciones	%		
Total de actividades programadas y Reserva Operacional	1 093 465,0	492 948,8	1 586 413,8	99	1 257 051,1	876 320,6	2 133 371,7	97	2 975 297,3	99	2 975 297,3	99	2 748 030,3	99
12. Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"	-	-	-	0	5 302,3	-	5 302,3	0,2	20 000,0	1	20 000,0	1	20 000,0	1
13. Gastos de apoyo	-	-	-		3 107,2	58 526,3	61 633,5	3	-		-		-	
14. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico			11 059,5	1	10 000,0		10 000,0	0,5	12 000,0	0	12 000,0	0	12 000,0	0
Total del ACNUR (1 a 14)	1 093 465,0	492 948,8	1 597 473,3	100	1 275 460,6	934 846,9	2 210 307,5	100	3 007 297,3	100	3 007 297,3	100	2 780 030,3	100

Nota sobre los gastos de 2008 comparados con las cuentas del ACNUR del mismo año: En el cuadro no se incluyen 3,1 millones de dólares correspondientes a los gastos del Plan de Seguro Médico ni 1,7 millones de dólares correspondientes a los gastos del Fondo de Operaciones y de Garantía ni 26,0 millones de dólares correspondientes al Fondo de Prestaciones del Personal.

Cuadro III
Presupuestos de los programas suplementarios del ACNUR, 2008-2009
 (Al 1º de julio de 2009, en miles de dólares de los EE.UU.)

<i>Actividades</i>	<i>Región</i>	<i>Gasto en 2008</i>	<i>Presupuesto revisado de 2009</i>
Protección y asistencia a los refugiados y desplazados internos en Darfur (Sudán)	África oriental y Cuerno de África	24 927,4	38 784,8
	Sede	-	282,1
	Gastos de apoyo	-	2 568,0
Total parcial		24 927,4	41 634,9
Retorno y reintegración de los refugiados sudaneses en el sur del Sudán y de los desplazados internos	África oriental y Cuerno de África	54 853,6	51 943,5
	Oriente Medio y África del norte	202,5	756,2
	Sede	802,7	784,8
	Gastos de apoyo	-	3 520,3
Total parcial		55 858,8	57 004,8
Respuesta a la situación en el Iraq	Oriente Medio y África del norte	213 790,5	367 472,3
	África oriental y Cuerno de África	95,9	-
	Europa	3 043,7	1 794,7
	Asia y el Pacífico	705,5	790,0
	Américas	1 623,1	-
	Sede	2 351,2	2 664,3
	Gastos de apoyo	-	24 778,7
Total parcial		221 609,9	397 500,0
Operación en el Sáhara Occidental, medidas de fomento de la confianza	Oriente Medio y África del norte	3 132,7	4 025,3
	Gastos de apoyo	-	212,3
Total parcial		3 132,7	4 237,6
Norte de África (mejor protección de los refugiados en grandes movimientos de migración en el norte de África)	Oriente Medio y África del norte	2 182,0	2 161,5
	Sede	95,7	-
Total parcial		2 277,7	2 161,5
Repatriación de refugiados mauritanos del Senegal y Malí a Mauritania	África occidental	1 810,3	1 903,4
	Oriente Medio y África del norte	4 510,3	6 491,6
	Gastos de apoyo	-	585,0
Total parcial		6 320,6	8 980,0
Situación en Somalia	África oriental y Cuerno de África	24 096,9	40 902,3
	Oriente Medio y África del norte	1 982,5	9 389,3
	Sede	121,6	117,7
	Gastos de apoyo	-	3 338,7
Total parcial		26 201,0	53 748,0

<i>Actividades</i>	<i>Región</i>	<i>Gasto en 2008</i>	<i>Presupuesto revisado de 2009</i>
Asistencia de emergencia a los refugiados somalíes en Dadaab (Kenya)	África oriental y Cuerno de África Gastos de apoyo	- -	65 559,9 4 589,2
Total parcial		-	70 149,1
África occidental: integración local de refugiados liberianos	África occidental Gastos de apoyo	- -	6 240,1 431,2
Total parcial		-	6 671,3
Respuesta al terremoto de China	Asia y el Pacífico	3 366,0	-
Total parcial		3 366,0	-
Crisis en el Cáucaso	Europa Gastos de apoyo	15 929,6 -	28 164,4 1 835,6
Total parcial		15 929,6	30 000,0
Zonas de acogida e influencia de los refugiados en el Pakistán	Asia y el Pacífico Gastos de apoyo	- -	5 058,7 341,3
Total parcial		-	5 400,0
Respuesta al ciclón Nargis en Myanmar	Asia y el Pacífico Gastos de apoyo	6 643,7 -	2 152,7 150,7
Total parcial		6 643,7	2 303,3
Situación en Zimbabwe	África meridional Gastos de apoyo	4 920,0 -	7 875,8 551,3
Total parcial		4 920,0	8 427,1
Soluciones duraderas para los refugiados burundianos de 1972 en la República Unida Tanzania	África central y Grandes Lagos Gastos de apoyo	19 233,2 -	26 358,6 1 813,6
Total parcial		19 233,2	28 172,2
Respuesta de emergencia para las poblaciones afectadas por las inundaciones en el Yemen meridional	Oriente Medio y África del norte Gastos de apoyo	998,4 -	794,6 55,6
Total parcial		998,4	850,2
Programa de asistencia posterior a la repatriación en Etiopía, Kenya y Uganda	África oriental y Cuerno de África Gastos de apoyo	- -	6 074,8 425,2
Total parcial		-	6 500,0

<i>Actividades</i>	<i>Región</i>	<i>Gasto en 2008</i>	<i>Presupuesto revisado de 2009</i>
Soluciones generales para situaciones prolongadas de refugiados en Serbia	Europa	-	7 349,1
	Gastos de apoyo	-	514,4
Total parcial		-	7 863,5
Programa de control y prevención de la anemia	África oriental y Cuerno de África	631,6	-
	África central y Grandes Lagos	260,8	-
	Oriente Medio y África del norte	36,1	-
	Asia y el Pacífico	100,6	-
	Programas mundiales	14,0	-
Total parcial		1 043,2	-
Actividades relativas al agua y el saneamiento	África oriental y Cuerno de África	2 051,9	-
	África occidental	148,0	-
	África central y Grandes Lagos	537,8	-
	África meridional	162,3	-
	Oriente Medio y África del norte	681,6	-
	Asia y el Pacífico	727,4	-
	Programas mundiales	5,2	-
Total parcial		4 314,3	-
Preparación y respuesta para la gripe y la gripe aviar en campamentos	Actividades regionales generales	2 869,7	3 439,9
	Gastos de apoyo	-	240,8
Total parcial		2 869,7	3 680,7
Total parcial		399 646,1	735 284,2
Desplazados internos			
Llamamiento mundial por grupos temáticos (programas para desplazados internos)	Sede	12,3	-
	Programas mundiales	3 469,5	3 722,7
Operaciones en Liberia	África occidental	2 859,8	-
Operaciones en Uganda	África oriental y Cuerno de África	12 121,8	9 923,4
Operaciones en la República Democrática del Congo	África central y Grandes Lagos	25 231,4	21 447,7
Operaciones en Kenya	África oriental y Cuerno de África	7 318,2	3 701,9
Operaciones en el Yemen	Oriente Medio y África del norte	1 339,4	4 051,8
Operaciones en Colombia	Américas	16 239,2	22 828,8
Operaciones en el Chad	África central y Grandes Lagos	11 199,5	11 698,5
Operaciones en Côte d'Ivoire	África occidental	1 581,7	1 142,6
Operaciones en la República Centrafricana	África central y Grandes Lagos	1 983,2	2 998,1
Operaciones en Sri Lanka	Asia y el Pacífico	-	17 465,7

<i>Actividades</i>	<i>Región</i>	<i>Gasto en 2008</i>	<i>Presupuesto revisado de 2009</i>
Operaciones en la Provincia de la Frontera del Noroeste del Pakistán	Asia y el Pacífico	9 946,5	88 007,1
	Gastos de apoyo a los desplazados internos	-	12 574,4
Total de los programas para desplazados internos		93 302,6	199 562,6
Total general		492 948,8	934 846,9

Cuadro IV
Análisis de la plantilla general, 2009-2011¹

Puestos	Sede				Programas mundiales				Oficinas exteriores ²				Total		del cual (PG/AP actuales)						del cual (PG/AP nuevos)							
	CO	SG	Total	%	CO	SG	Total	%	CO	SG	Total	%	Puestos/años de trabajo		PG	%	AP	%	GA	%	PG	%	AP	%	GA	%		
														%														
2009	i) Total al 1° de enero de 2009																											
	388	381	769	15,6	39	11	50	1,0	740	3 265	4 005	83,0	4 824	100	2 255	46,7	2 066	42,8	503	10,4	2 255	46,7	2 066	42,8	503	10,4		
	ii) Situación al 1° de julio de 2009																											
	419	392	811	12,2	41	20	61	0,9	1 097	4 665	5 762	86,9	6 634	100	3 688	55,6	2 401	36,2	545	8,2	3 688	55,6	2 401	36,2	545	8,2		
	África occidental																											
									56	323	379	4,9	379	4,9	162	2,1	217	2,8			232	3,0	147	1,9				
	África oriental y Cuerno de África																											
									320	1 203	1 523	19,6	1 523	19,6	971	12,5	552	7,1			1 266	16,3	257	3,3				
	África central y Grandes Lagos																											
									266	1 094	1 360	17,5	1 360	17,5	980	12,6	380	4,9			1 144	14,7	216	2,8				
	África meridional																											
									54	196	250	3,2	250	3,2	121	1,6	129	1,7			167	2,1	83	1,1				
	Oriente Medio y África del norte																											
									194	677	871	11,2	871	11,2	509	6,5	362	4,7			654	8,4	217	2,8				
	Asia y el Pacífico																											
									236	1 241	1 477	19,0	1 477	19,0	981	12,6	496	6,4			1 123	14,4	354	4,5				
	Europa																											
									130	584	714	9,2	714	9,2	346	4,4	368	4,7			468	6,0	246	3,2				
	Américas																											
									68	267	335	4,3	335	4,3	169	2,2	166	2,1			245	3,1	90	1,2				
	Programas mundiales																											
					36	8	44	0,6					44	0,6			44	0,6					44	0,6				
	Centro Mundial de Servicios																											
		77	138	215	2,8									215	2,8			5	0,1	210	2,7			5	0,1	210	2,7	
	Oficina regional de Bruselas																											
		12	9	21	0,3									21	0,3			21	0,3					21	0,3			
	Estrasburgo																											
		2	1	3	0,0									3	0,0			3	0,0					3	0,0			
	Nueva York																											
		8	5	13	0,2									13	0,2			13	0,2					13	0,2			
	Sede																											
		325	252	577	7,4									577	7,4			243	3,1	334	4,3			243	3,1	334	4,3	
	iv) Total al 1° de enero de 2010																											
	424	405	829	10,7	36	8	44	0,6	1 324	5 585	6 909	88,8	7 782	100	4 239	54,5	2 999	38,5	544	7,0	5 299	68,1	1 939	24,9	544	7,0		
201	iii) Inicial 2011																											
	420	402	822	10,6	36	8	44	0,6	1 319	5 601	6 920	88,9	7 786	100	4 242	54,5	3 007	38,6	537	6,9	5 299	68,1	1 950	25,0	537	6,9		

SG: Cuadro de servicios generales (incluidos los funcionarios nacionales). CO: Personal del cuadro orgánico. PG: Programa. AP: Apoyo a los programas. GA: Gestión y administración.

¹ Todos los puestos (cuadro orgánico y cuadro de servicios generales), incluidos los previstos para menos de un año completo de trabajo, con exclusión de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y los voluntarios de las Naciones Unidas (nacionales e internacionales) que prestan servicios en el ACNUR.

² Incluidos los puestos correspondientes a operaciones regionales

Cuadro V
Utilización de recursos: distribución estimada de los presupuestos para programas y apoyo a los programas, por región y países, 2008-2011
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
<i>África occidental</i>													
Benin	588,5	940,9	1 529,4	720,3	635,5	1 355,7	-	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	6 342,6	2 033,2	8 375,9	6 841,2	2 709,6	9 550,8	13 137,5	2 906,0	16 043,5	14 861,6	1 181,9	16 043,5	10 630,7
Gambia	16,4	59,0	75,5	572,3	68,2	640,5	-	-	-	-	-	-	-
Ghana	5 531,9	925,8	6 457,7	6 984,0	1 072,9	8 056,9	7 353,1	1 204,7	8 557,8	8 035,8	522,0	8 557,8	6 149,0
Guinea	5 443,2	2 426,3	7 869,5	5 272,3	1 816,4	7 088,6	5 287,7	1 981,7	7 269,4	6 268,7	1 000,7	7 269,4	5 539,8
Guinea-Bissau	-	-	-	-	77,6	77,6	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	22 580,9	3 974,5	26 555,4	9 414,7	2 148,9	11 563,5	5 718,2	1 816,5	7 534,7	6 653,0	881,7	7 534,7	5 361,2
Mali	55,3	20,9	76,3	80,9	27,4	108,2	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	1 746,2	1 483,3	3 229,5	1 767,5	1 287,6	3 055,2	-	-	-	-	-	-	-
Senegal (Oficina regional) ¹	3 585,2	4 613,2	8 198,4	3 885,0	5 131,6	9 016,6	28 546,9	12 868,7	41 415,6	34 146,3	7 269,3	41 415,6	40 448,9
Sierra Leona	5 002,9	1 617,4	6 620,2	3 044,5	1 120,9	4 165,4	-	-	-	-	-	-	-
Togo	343,4	35,9	379,3	1 116,4	73,0	1 189,4	-	-	-	-	-	-	-
Actividades regionales	5 174,0	-	5 174,0	4 554,8	-	4 554,8	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	56 410,7	18 130,5	74 541,2	44 253,7	16 169,6	60 423,3	60 043,4	20 777,6	80 821,0	69 965,4	10 855,6	80 821,0	68 129,6

¹ A partir del 1º de enero de 2010, la Oficina regional del Senegal comprende actividades en Benin, Burkina Faso, Gambia, Guinea-Bissau, Mali, Nigeria, Sierra Leona y el Togo, así como actividades regionales.

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
África oriental y Cuerno de África													
Djibouti	3 374,6	1 071,2	4 445,8	6 021,3	1 589,8	7 611,1	15 702,1	2 384,2	18 086,3	16 858,8	1 227,5	18 086,3	19 895,0
Eritrea	3 684,1	811,5	4 495,6	3 522,7	735,2	4 257,9	4 863,2	954,8	5 818,0	5 345,0	473,0	5 818,0	6 399,8
Etiopia (Oficina regional)	33 987,1	3 302,6	37 289,6	44 947,4	3 820,5	48 767,9	82 046,4	6 148,3	88 194,7	85 143,5	3 051,1	88 194,7	97 027,6
Kenya (Oficina regional) ²	56 543,8	9 572,9	66 116,7	116 843,4	10 564,9	127 408,3	138 967,6	13 062,0	152 029,6	144 289,0	7 740,7	152 029,6	166 342,1
Somalia	18 255,1	1 989,8	20 244,9	28 295,4	2 727,2	31 022,5	59 096,6	6 369,9	65 466,5	63 796,0	1 670,5	65 466,5	51 690,4
Sudán	83 539,5	6 456,9	89 996,4	101 195,0	7 477,9	108 672,8	159 616,0	14 678,0	174 294,0	167 832,3	6 461,7	174 294,0	133 453,0
Uganda	33 322,6	3 507,3	36 829,9	35 667,1	4 108,5	39 775,6	49 662,5	4 831,2	54 493,7	52 470,1	2 023,6	54 493,7	30 284,5
Actividades regionales	345,1	-	345,1	3 250,0	-	3 250,0	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	233 051,9	26 712,1	259 764,0	339 742,4	31 023,7	370 766,1	509 954,4	48 428,4	558 382,8	535 734,7	22 648,0	558 382,8	505 092,4

² A partir del 1º de enero de 2010, la Oficina regional de Kenya incluye actividades regionales.

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
África central y los Grandes Lagos													
Burundi	30 779,4	3 967,1	34 746,6	35 525,2	3 900,4	39 425,5	32 729,6	4 297,5	37 027,1	34 924,1	2 103,0	37 027,1	27 100,0
Camerún	9 542,6	1 130,1	10 672,7	10 671,8	1 486,7	12 158,5	18 287,4	2 349,4	20 636,8	19 657,0	979,8	20 636,8	21 125,6
Chad	84 779,2	8 434,8	93 213,9	94 136,0	7 406,1	101 542,1	149 661,1	11 968,5	161 629,6	157 844,7	3 784,9	161 629,6	154 181,0
Congo	4 486,5	1 527,5	6 014,0	4 241,4	1 813,4	6 054,7	7 080,4	2 057,4	9 137,8	8 359,8	778,0	9 137,8	8 302,2
Gabón	1 371,0	862,0	2 233,0	1 333,9	910,1	2 244,0	1 990,8	953,0	2 943,8	2 518,7	425,1	2 943,8	2 600,0
República Centroafricana	3 405,0	1 161,2	4 566,2	5 273,3	1 457,6	6 730,9	9 615,3	1 857,1	11 472,4	10 578,7	893,6	11 472,4	11 635,0
República Democrática del Congo	53 898,6	8 474,5	62 373,0	68 258,4	7 092,6	75 351,0	90 057,0	11 566,2	101 623,2	95 354,5	6 268,7	101 623,2	104 314,7

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
<i>África central y los Grandes Lagos</i>													
República Unida de Tanzania	38 982,5	2 944,5	41 927,0	45 662,9	3 446,5	49 109,4	41 436,2	3 913,2	45 349,4	43 316,7	2 032,7	45 349,4	38 343,6
Rwanda	7 621,3	1 157,4	8 778,7	11 755,4	1 434,2	13 189,6	20 474,8	1 864,9	22 339,7	21 669,8	669,9	22 339,7	20 611,0
Actividades regionales	8 954,3	-	8 954,3	7 460,0	-	7 460,0	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	243 820,3	29 659,1	273 479,5	284 318,3	28 947,5	313 265,9	371 332,6	40 827,2	412 159,8	394 224,1	17 935,6	412 159,8	388 213,1

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
<i>África meridional</i>													
Angola	2 815,7	1 754,5	4 570,2	2 958,7	1 381,4	4 340,1	10 334,5	3 006,6	13 341,1	11 999,5	1 341,6	13 341,1	6 970,0
Botswana	2 244,5	582,2	2 826,6	2 483,4	487,4	2 970,7	2 724,8	528,8	3 253,6	3 099,7	154,0	3 253,6	2 380,0
Malawi	1 645,1	596,1	2 241,2	1 975,5	498,3	2 473,8	2 820,2	636,4	3 456,6	3 291,2	165,4	3 456,6	3 010,0
Mozambique	2 792,2	618,9	3 411,1	2 804,6	490,2	3 294,8	3 600,9	569,2	4 170,1	4 072,3	97,8	4 170,1	3 465,4
Namibia	1 898,4	617,3	2 515,7	2 106,7	602,0	2 708,7	3 253,0	530,2	3 783,2	3 634,2	149,0	3 783,2	2 500,0
Sudáfrica (Oficina regional) ³	6 366,1	3 671,7	10 037,8	6 067,7	4 302,0	10 369,7	20 730,6	6 007,4	26 738,0	24 529,1	2 209,0	26 738,0	22 470,0
Zambia	9 397,0	2 118,5	11 515,4	14 206,6	1 943,6	16 150,2	9 600,1	1 796,7	11 396,8	10 490,4	906,4	11 396,8	10 600,0
Zimbabwe	2 206,2	498,1	2 704,2	6 633,4	533,1	7 166,5	7 320,7	1 044,6	8 365,3	8 021,5	343,8	8 365,3	9 200,0
Actividades regionales	2 405,7	-	2 405,7	3 277,0	-	3 277,0	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	31 770,9	10 457,2	42 228,1	42 513,5	10 238,0	52 751,5	60 384,8	14 119,9	74 504,7	69 137,8	5 367,0	74 504,7	60 595,4

³ A partir del 1º de enero de 2010, la Oficina regional de Sudáfrica incluye actividades regionales.

Total parcial de África	565 053,8	84 959,0	650 012,8	710 827,9	86 378,9	797 206,8	1 001 715,2	124 153,1	1 125 868,3	1 069 062,0	56 806,3	1 125 868,3	1 022 030,5
--------------------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	-----------------	------------------	--------------------	------------------	--------------------	--------------------	-----------------	--------------------	--------------------

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
Arabia Saudita	1 132,2	2 023,1	3 155,2	894,3	1 849,1	2 743,4	1 003,9	2 182,5	3 186,4	1 498,1	1 688,3	3 186,4	3 186,4
Argelia	7 315,0	870,9	8 185,9	8 747,4	858,0	9 605,4	16 882,9	1 223,8	18 106,7	17 675,1	431,6	18 106,7	18 126,8
Egipto	5 500,3	1 494,9	6 995,2	8 449,2	1 911,3	10 360,6	12 110,2	1 963,7	14 073,9	13 229,9	844,0	14 073,9	14 083,9
Emiratos Árabes Unidos	36,4	2 096,9	2 133,2	-	817,9	817,9	718,4	1 034,0	1 752,4	864,9	887,5	1 752,4	1 752,4
Iraq ⁴	46 483,3	4 224,1	50 707,4	158 663,8	9 151,7	167 815,5	254 970,4	9 314,8	264 285,2	259 692,3	4 592,9	264 285,2	265 251,2
Israel	1 229,3	523,9	1 753,2	1 694,5	642,4	2 336,9	2 186,2	881,6	3 067,8	2 656,4	411,3	3 067,8	3 067,8
Jamahiriya Árabe Libia	1 439,7	448,6	1 888,3	3 493,5	710,7	4 204,2	4 208,1	1 197,6	5 405,7	4 877,3	528,4	5 405,7	5 405,7
Jordania	43 450,6	2 105,9	45 556,5	43 050,2	4 003,6	47 053,8	59 277,0	4 182,8	63 459,8	61 427,5	2 032,3	63 459,8	64 456,0
Líbano	7 546,4	1 259,7	8 806,1	8 081,9	1 664,1	9 745,9	11 482,3	2 183,2	13 665,5	12 589,6	1 075,9	13 665,5	11 957,7
Marruecos	1 206,3	413,9	1 620,2	1 457,6	487,4	1 945,0	1 924,3	626,0	2 550,3	2 318,1	232,1	2 550,3	2 550,3
Mauritania	5 249,7	507,7	5 757,4	7 439,2	470,8	7 909,9	7 194,2	670,7	7 864,9	7 702,8	162,1	7 864,9	1 750,1
República Árabe Siria	104 697,0	3 425,6	108 122,6	125 653,0	4 186,7	129 839,7	161 457,1	5 299,1	166 756,2	164 084,8	2 671,4	166 756,2	110 909,2
Sáhara Occidental	1 833,4	958,4	2 791,8	3 032,2	993,2	4 025,3	10 292,9	1 504,6	11 797,5	11 797,5	-	11 797,5	11 797,4
Túnez	442,6	196,7	639,3	461,0	405,3	866,3	541,9	69,9	611,8	541,9	69,9	611,8	611,8
Yemen	14 032,4	1 638,4	15 670,8	33 797,1	1 588,3	35 385,3	25 742,6	2 436,0	28 178,6	27 135,7	1 042,9	28 178,6	28 325,4
Actividades regionales	4 893,4	00,0	4 893,4	19 457,5	-	19 457,5	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	246 487,9	22 188,6	268 676,6	424 372,4	29 740,5	454 112,9	569 992,4	34 770,3	604 762,7	588 092,0	16 670,7	604 762,7	543 232,1

⁴ A partir del 1° de enero de 2010, la Oficina del Iraq incluye actividades regionales.

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
<i>Asia y el Pacífico</i>													
Afganistán	66 657,5	7 856,9	74 514,4	47 802,8	6 793,6	54 596,4	96 305,6	8 445,5	104 751,1	100 522,8	4228,3	104 751,1	85 668,8
Australia y Nueva Zelandia	475,4	617,9	1 093,4	869,9	766,0	1 635,9	734,8	599,5	1 334,3	905,4	428,9	1 334,3	1 360,0
Bangladesh	6 359,9	502,9	6 862,8	5 493,1	610,3	6 103,4	7 492,0	692,7	8 184,7	7 850,1	334,6	8 184,7	8 185,0
Camboya	935,3	287,1	1 222,4	801,7	84,6	886,3	547,3	96,4	643,7	547,3	96,4	643,7	570,0
China	6 727,7	1 043,6	7 771,3	4 169,6	821,5	4 991,1	3 805,2	1 177,5	4 982,7	4 758,1	224,6	4 982,7	4 620,0
Filipinas	174,1	38,4	212,5	271,9	51,2	323,1	529,0	100,7	629,7	529,0	100,7	629,7	645,0
India	3 113,9	1 090,2	4 204,1	4 127,5	1 224,4	5 351,9	8 189,1	1 742,1	9 931,2	8 926,7	1 004,5	9 931,2	10 000,0
Indonesia	1 700,5	778,4	2 479,0	2 385,1	945,5	3 330,7	4 257,4	952,0	5 209,4	4 931,0	278,4	5 209,4	5 243,6
Irán (República Islámica del)	12 822,6	2 740,7	15 563,2	14 645,2	2 732,5	17 377,7	33 274,0	3 552,6	36 826,6	35 193,3	1 633,3	36 826,6	37 200,0
Japón	821,2	2 074,1	2 895,3	1 981,7	2 541,0	4 522,7	1 668,3	3 322,4	4 990,7	2 755,8	2 234,9	4 990,7	5 100,0
Kazajistán	839,1	1 191,4	2 030,4	1 008,7	1 361,9	2 370,6	2 627,4	1 493,7	4 121,1	3749,5	371,7	4 121,1	4 250,0
Kirguistán	1 246,3	469,3	1 715,6	965,9	477,6	1 443,5	1 576,4	570,0	2 146,4	1 996,1	150,3	2 146,4	2 300,0
Malasia	3 349,2	2 303,0	5 652,3	4 378,9	2 310,3	6 689,2	11 223,6	2 880,6	14 104,2	12 154,4	1 949,8	14 104,2	14 039,7
Mongolia	148,4	20,6	168,9	336,2	27,3	363,5	167,1	53,4	220,5	119,6	100,9	220,5	262,0
Myanmar	12 199,1	1 542,8	13 741,9	8 963,0	1 550,5	10 513,5	14 468,4	1 715,4	16 183,8	15 120,1	1 063,7	16 183,8	16 233,3
Nepal	9 358,7	1 599,5	10 958,2	10 774,0	2 279,2	13 053,2	12 088,9	1 990,5	14 079,4	13 358,2	721,2	14 079,4	14 122,6
Pakistán	25 955,7	4 700,4	30 656,1	112 093,7	4 205,0	116 298,8	171 760,9	4 926,8	176 687,7	173 390,5	3 297,2	176 687,7	176 687,7
Papua Nueva Guinea	554,1	359,2	913,3	637,8	328,1	965,9	863,4	411,3	1 274,7	1 237,7	37,0	1 274,7	1 320,0
República de Corea	330,8	418,0	748,7	581,2	614,1	1 195,3	645,7	577,7	1 223,4	1 023,1	200,2	1 223,4	1 230,0
Sri Lanka	17 219,8	2 903,9	20 123,7	19 246,5	3 274,8	22 521,4	36 613,3	3 135,0	39 748,3	38 145,4	1 602,9	39 748,3	28 500,0
Tailandia ⁵	11 316,2	2 615,2	13 931,4	15 370,5	3 274,4	18 644,9	17 044,0	3 719,9	20 763,9	18 741,9	2 022,1	20 763,9	20 700,0
Tayikistán	491,3	413,5	904,8	271,7	322,8	594,5	780,2	426,2	1 206,4	1 085,1	121,3	1 206,4	1 250,0
Timor-Leste	146,7	67,4	214,1	218,7	77,5	296,2	247,3	92,6	339,9	247,3	92,6	339,9	340,0

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
<i>Asia y el Pacífico</i>													
Turkmenistán	468,8	430,3	899,1	327,7	362,9	690,6	187,3	386,9	574,2	507,8	66,4	574,2	600,0
Uzbekistán	135,8	-	135,8	155,0	-	155,0	-	-	-	-	-	-	-
Viet Nam	721,8	133,2	855,0	350,0	124,6	474,6	500,0	139,5	639,5	607,5	32,1	639,5	339,5
Actividades regionales	1 380,4	-	1 380,4	2 220,9	-	2 220,9	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	185 650,1	36 197,9	221 848,0	260 449,0	37 161,8	297 610,8	427 596,6	43 200,9	470 797,5	448 403,7	22 393,8	470 797,5	440 767,2

⁵ A partir del 1° de enero de 2010, la Oficina de Tailandia incluye actividades regionales.

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial, 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
<i>Europa</i>													
Albania	364,9	363,4	728,3	354,0	320,0	674,0	-	-	-	-	-	-	-
Alemania ⁶	1 152,3	1 314,8	2 467,1	1 307,7	940,0	2 247,7	2 293,4	1 739,3	4 032,7	2 672,9	1 359,7	4 032,7	3 756,9
Armenia	1 990,2	565,6	2 555,8	1 401,5	540,6	1 942,2	3 215,4	607,4	3 822,8	3 599,2	223,6	3 822,8	3 822,8
Austria	679,3	305,0	984,4	710,6	353,8	1 064,4	-	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	2 887,9	885,4	3 773,3	2 856,7	791,1	3 647,8	5 265,1	972,4	6 237,5	5 757,5	480,1	6 237,5	8 954,2
Belarús	914,7	418,1	1 332,9	1 280,7	457,0	1 737,7	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica, Oficina regional ⁷	1 090,7	2 714,9	3 805,6	1 620,9	4 321,2	5 942,0	2 211,2	2 481,6	4 692,8	2 332,6	2 360,2	4 692,8	4 641,7
Bosnia y Herzegovina	4 723,8	1 406,1	6 129,9	5 000,2	1 418,0	6 418,2	17 973,0	1 310,3	19 283,3	18 584,9	698,4	19 283,3	21 054,1
Bulgaria	479,9	413,2	893,1	448,8	369,8	818,6	-	-	-	-	-	-	-
Chipre	384,7	477,0	861,7	339,9	550,0	889,9	-	-	-	-	-	-	-
Croacia	3 089,6	423,7	3 513,3	3 547,1	487,0	4 034,1	6 093,2	401,4	6 494,6	6 009,7	484,9	6 494,6	7 000,0
Eslovaquia	365,3	78,0	443,3	433,9	52,8	486,8	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	97,9	-	97,9	170,0	-	170,0	-	-	-	-	-	-	-

<i>Europa</i>	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicia, 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
España	385,7	970,0	1 355,7	943,5	732,4	1 675,9	871,1	645,4	1 516,5	1 082,6	433,9	1 516,5	1 800,5
ex República Yugoslava de Macedonia	2 307,6	756,7	3 064,3	2 276,1	731,1	3 007,2	3 577,7	672,9	4 250,6	4 029,4	221,2	4 250,6	3 701,2
Federación de Rusia	11 864,9	1 845,5	13 710,4	11 434,2	2 226,5	13 660,7	22 715,2	2 284,8	25 000,0	23 819,0	1 181,0	25 000,0	28 116,7
Francia	1 326,1	1 478,7	2 804,8	1 415,0	1 344,7	2 759,6	1 630,6	1 239,6	2 870,2	2 221,6	648,6	2 870,2	2 893,8
Georgia	20 029,9	1 676,2	21 706,1	58 748,0	3 438,7	62 186,7	58 389,7	3 670,0	62 059,7	60 535,5	1 524,2	62 059,7	29 863,6
Grecia	774,8	381,1	1 155,9	913,7	337,4	1 251,1	-	-	-	-	-	-	-
Hungría, Oficina regional ⁸	1 024,0	1 580,9	2 605,0	1 475,7	1 492,1	2 967,8	7 108,1	2 579,7	9 687,8	8 035,7	1 652,1	9 687,8	9 936,1
Irlanda	242,8	481,3	724,0	282,8	437,5	720,3	129,9	484,0	613,9	332,6	281,3	613,9	619,9
Italia, Oficina regional ⁹	2 455,6	1 459,2	3 914,9	3 317,2	1 902,0	5 219,2	8 776,9	3 873,4	12 650,3	9 775,6	2 874,7	12 650,3	10 958,0
Malta	112,0	00,0	112,0	205,1	00,0	205,1	-	-	-	-	-	-	-
Montenegro	1 805,1	837,3	2 642,5	1 761,8	762,7	2 524,6	5 108,8	850,8	5 959,6	5 681,4	278,2	5 959,6	5 954,5
Polonia	461,2	411,4	872,7	507,8	311,7	819,5	-	-	-	-	-	-	-
Portugal	86,0	-	86,0	85,7	-	85,7	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	746,9	995,0	1 741,9	815,6	941,5	1 757,1	895,5	738,9	1 634,4	1 151,8	482,6	1 634,4	1 285,4
República Checa	235,5	191,6	427,1	246,4	209,5	455,9	-	-	-	-	-	-	-
República de Moldova	386,1	317,3	703,3	1 106,1	322,0	1 428,1	-	-	-	-	-	-	-
Rumania	410,5	543,5	954,0	577,8	451,3	1 029,1	-	-	-	-	-	-	-
Serbia	19 061,5	4 331,8	23 393,3	26 487,6	3 922,5	30 410,1	48 005,6	5 173,6	53 179,2	50 771,3	2 407,9	53 179,2	48 094,6
Suecia	670,6	959,2	1 629,8	850,4	1 081,5	1 932,0	1 182,5	1 049,9	2 232,4	1 424,6	807,8	2 232,4	4 023,7

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
<i>Europa</i>													
Suiza	238,8	436,4	675,2	425,1	314,6	739,7	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	5 389,1	2 990,9	8 380,0	5 749,7	2 997,5	8 747,2	13 483,9	2 633,6	16 117,5	14 948,8	1 168,7	16 117,5	23 349,6
Ucrania ¹⁰	1 771,9	1 165,9	2 937,8	2 307,4	1 399,5	3 706,9	9 265,0	2 283,0	11 548,0	11 100,9	447,1	11 548,0	13 100,0
Actividades regionales	1 206,6	-	1 206,6	1 337,3	-	1 337,3	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	91 214,5	33 175,2	124 389,6	142 742,0	35 958,2	178 700,2	218 191,8	35 692,0	253 883,8	233 867,6	20 016,2	253 883,8	232 927,3

⁶ A partir del 1° de enero de 2010, la Oficina Alemania incluye actividades en Austria.

⁷ A partir del 1° de enero de 2010, la Oficina regional de Bélgica incluye actividades en la Oficina de enlace de Suiza.

⁸ A partir del 1° de enero de 2010, la Oficina regional de Hungría incluye actividades en Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Polonia, la República Checa y Rumania.

⁹ A partir del 1° de enero de 2010, la Oficina regional de Italia incluye actividades en Albania, Chipre, Grecia y Malta.

¹⁰ A partir del 1° de enero de 2010, la Oficina regional de Ucrania incluye actividades en Belarús y la República de Moldova.

	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
<i>Américas</i>													
Argentina	2 973,4	1 028,2	4 001,6	2 692,7	1 079,3	3 772,0	4 183,3	1 146,8	5 330,1	4 742,2	587,9	5 330,1	6 150,6
Brasil	2 932,1	853,4	3 785,5	2 160,0	978,6	3 138,6	2 457,0	1 063,0	3 520,0	3 130,9	389,0	3 520,0	3 880,7
Canadá	718,9	864,8	1 583,7	1 114,0	467,4	1 581,4	949,4	852,6	1 802,0	1 485,3	316,7	1 802,0	1 683,3
Colombia	14 630,3	2 326,3	16 956,6	20 690,1	2 738,4	23 428,6	24 355,4	4 138,0	28 493,4	26 802,1	1 691,3	28 493,4	30 174,1
Costa Rica	2 103,1	1 045,4	3 148,5	2 195,6	1 091,8	3 287,4	1 727,2	581,5	2 308,7	2 104,5	204,2	2 308,7	2 308,7
Cuba	277,8	-	277,8	268,0	-	268,0	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	5 758,4	1 494,0	7 252,4	8 856,9	1 878,5	10 735,4	13 626,2	2 785,9	16 412,1	15 199,3	1 212,8	16 412,1	19 995,7
Estados Unidos de América	2 024,0	1 399,9	3 423,9	2 521,9	1 493,2	4 015,1	3 760,7	1 916,9	5 677,6	4 301,2	1 376,4	5 677,6	5 522,7

<i>Américas</i>	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Presupuesto inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011</i>
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Total general</i>
México	1 370,1	861,1	2 231,2	1 445,7	641,3	2 087,1	963,1	767,4	1 730,5	1 402,1	328,4	1 730,5	1 663,4
Panamá ¹¹	731,6	501,5	1 233,1	1 144,6	2 002,9	3 147,5	4 340,3	2 242,0	6 582,3	5 354,2	1 228,1	6 582,3	6 920,6
Venezuela (República Bolivariana de)	2 495,0	1 080,3	3 575,3	2 544,1	1 188,3	3 732,4	5 113,8	1 545,5	6 659,3	6 132,5	526,8	6 659,3	7 474,8
Total parcial	36 014,7	11 454,9	47 469,6	45 633,7	13 559,7	59 193,4	61 476,4	17 039,6	78 516,0	70 654,4	7 861,4	78 516,0	85 774,6

¹¹ Incluye la Oficina del Director Adjunto en Panamá y la Dependencia Jurídica en Costa Rica.

Total general, oficinas exteriores	1 124 421,0	187 975,5	1 312 396,5	1 584 025,0	202 799,1	1 786 824,1	2 278 972,4	254 855,9	2 533 828,3	2 410 079,7	123 748,4	2 533 828,3	2 324 731,7
---	--------------------	------------------	--------------------	--------------------	------------------	--------------------	--------------------	------------------	--------------------	--------------------	------------------	--------------------	--------------------

<i>Actividades</i>	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010</i>			<i>Presupuesto inicial 2011</i>		
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>
Programas mundiales												
Actividades operacionales												
Proyectos de educación	4 255,9	-	4 255,9	6 578,2	-	6 578,2	2 459,8	-	2 459,8	2 459,8	-	2 459,8
Proyectos relacionados con emergencias	7 337,1	-	7 337,1	4 370,9	-	4 370,9	2 130,0	-	2 130,0	2 130,0	-	2 130,0
Llamamiento mundial por grupos temáticos (programas para desplazados internos)	2 545,7	-	2 545,7	6 513,7	-	6 513,7	-	-	-	-	-	-
Proyectos de salud (VIH/SIDA, anemia, agua y saneamiento)	1 870,8	-	1 870,8	8 594,2	-	8 594,2	1 923,6	-	1 923,6	1 923,6	-	1 923,6
Vinculación de la asistencia humanitaria con el desarrollo a largo plazo	100,5	-	100,5	154,8	-	154,8	151,7	-	151,7	151,7	-	151,7

<i>Actividades</i>	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010</i>			<i>Presupuesto inicial 2011</i>		
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>
Mujeres, niños y adolescentes refugiados	423,3	-	423,3	845,6	-	845,6	392,0	-	392,0	392,0	-	392,0
Promoción del derecho de los refugiados y defensa	236,8	-	236,8	272,0	-	272,0	266,5	-	266,5	266,5	-	266,5
Protección, proyectos conexos o repatriación voluntaria	4 047,7	-	4 047,7	4 481,0	-	4 481,0	2 617,5	-	2 617,5	2 617,5	-	2 617,5
Información pública o proyectos de medios de comunicación	15 657,5	-	15 657,5	18 823,6	-	18 823,6	18 235,3	-	18 235,3	18 235,3	-	18 235,3
Sectores de actividades de protección de la vida	531,5	-	531,5	439,3	-	439,3	430,6	-	430,6	430,6	-	430,6
Registro y perfil de proyectos	157,4	-	157,4	450,0	-	450,0	400,0	-	400,0	400,0	-	400,0
Investigación o evaluación y documentación	322,5	-	322,5	322,9	-	322,9	316,5	-	316,5	316,5	-	316,5
Proyectos de reasentamiento	4 170,6	-	4 170,6	4 716,2	-	4 716,2	2 342,6	-	2 342,6	2 342,6	-	2 342,6
Medio ambiente	383,9	-	383,9	456,2	-	456,2	447,1	-	447,1	447,1	-	447,1
Proyectos de capacitación	99,4	-	99,4	1 022,0	-	1 022,0	407,0	-	407,0	407,0	-	407,0
Emergencia de la gripe y la gripe aviar	1 409,5	-	1 409,5	2 282,4	-	2 282,4	-	-	-	-	-	-
Varios	3 126,5	-	3 126,5	5 057,0	-	5 057,0	1 500,0	-	1 500,0	1 500,0	-	1 500,0
Total parcial de las actividades operacionales	46 676,6	-	46 676,6	65 380,0	-	65 380,0	34 020,2	-	34 020,2	34 020,2	-	34 020,2
Actividades de apoyo al programa												
División de Relaciones Externas												
Recaudación de fondos en el sector privado; fondos y actividades de inversión												
	-	1 306,0	1 306,0	-	2 574,6	2 574,6	-	2 258,1	2 258,1	-	2 258,1	2 258,1
División de Servicios de Protección Internacional												

Actividades	Gastos en 2008			Revisados para 2009			Presupuesto inicial 2010			Presupuesto inicial 2011		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Programas mundiales												
Apoyo sobre el terreno con fines de reasentamiento	-	216,9	216,9	-	114,0	114,0	-	29,4	29,4	-	29,4	29,4
Llamamiento mundial por grupos temáticos (programas para desplazados internos, apoyo sobre el terreno)	-	342,0	342,0	-	272,1	272,1	-	-	-	-	-	-
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	-	4 497,8	4 497,8	-	8 453,1	8 453,1	-	13 221,8	13 221,8	-	9 721,8	9 721,8
División de Servicios Operacionales												
Servicio de emergencias y apoyo técnico sobre el terreno ¹	-	11 162,1	11 162,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emergencia de la gripe y la gripe aviar, apoyo a actividades sobre el terreno, llamamiento mundial	-	4 018,2	4 018,2	-	4 294,0	4 294,0	-	4 055,2	4 055,2	-	4 055,2	4 055,2
Grupos temáticos mundiales (programas para desplazados internos, apoyo a actividades sobre el terreno)	-	242,8	242,8	-	1 157,5	1 157,5	-	-	-	-	-	-
División de Emergencia, Seguridad y Suministros	-	581,8	581,8	-	778,0	778,0	-	-	-	-	-	-
Sección de preparación y respuesta a situaciones de emergencia ¹	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de la seguridad y la protección sobre el terreno, apoyo a actividades sobre el terreno ¹	-	-	-	-	3 911,1	3 911,1	-	3 522,5	3 522,5	-	3 522,5	3 522,5
Gestión de suministros y apoyo a las operaciones sobre el terreno y fortalecimiento ²	-	-	-	-	8 443,9	8 443,9	-	7 259,0	7 259,0	-	7 259,0	7 259,0
División de Gestión de Recursos Humanos	-	-	-	-	1 040,6	1 040,6	-	3 631,6	3 631,6	-	3 631,6	3 631,6

<i>Actividades</i>	<i>Gastos en 2008</i>			<i>Revisados para 2009</i>			<i>Presupuesto inicial 2010</i>			<i>Presupuesto inicial 2011</i>		
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>
Programas mundiales												
Capacitación del personal del ACNUR	-	3 189,2	3 189,2	-	7 534,4	7 534,4	-	8 424,0	8 424,0	-	8 424,0	8 424,0
Gastos especiales de personal, incluida la separación voluntaria del servicio	-	36 697,3	36 697,3	-	23 830,7	23 830,7	-	18 000,0	18 000,0	-	18 000,0	18 000,0
Total parcial de las actividades de apoyo al programa	00,0	62 254,2	62 254,2	-	62 404,2	62 404,2	-	60 401,6	60 401,6	-	56 901,6	56 901,6
Total general	46 676,6	62 254,2	108 930,7	65 380,0	62 404,2	127 784,2	34 020,2	60 401,6	94 421,7	34 020,2	56 901,6	90 921,7

¹ El Servicio de emergencias y apoyo fue trasladado, el 1° de julio de 2009, a la recién creada División de Emergencia, Seguridad y Suministros.

² La gestión de suministros incluye las actividades de fortalecimiento de las operaciones sobre el terreno y la Oficina de apoyo de Dubai.

Cuadro VI
Presupuestos de actividades sobre el terreno por país y grupos de derechos, 2010-2011

		Grupo de derechos									Total general
		Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a la sede y apoyo regional	
<i>África occidental Población</i>											
Côte d'Ivoire	Refugiados	200 306	215 820	1 338 689	1 309 430	448 155	280 484	211 361	2 082 077	-	6 086 322
	Apátridas	644 563	1 056 285	195 232	-	-	272 126	80 935	484 051	-	2 733 192
	Repatriados	144 459	240 956	394 791	713 268	167 859	161 135	125 480	660 286	-	2 608 234
	Desplazados internos	324 515	184 289	297 217	384 261	1 131 515	1 558 267	130 015	605 678	-	4 615 756
Total Côte d'Ivoire		1 313 842	1 697 350	2 225 930	2 406 959	1 747 529	2 272 012	547 790	3 832 093	-	16 043 505
Ghana	Refugiados	1 135 720	1 349 354	404 738	2 282 942	1 166 506	1 089 067	292 499	837 022	-	8 557 847
Total Ghana		1 135 720	1 349 354	404 738	2 282 942	1 166 506	1 089 067	292 499	837 022	-	8 557 847
Guinea	Refugiados	666 635	754 463	153 607	2 178 659	686 724	1 106 976	567 873	1 154 507	-	7 269 444
Total Guinea		666 635	754 463	153 607	2 178 659	686 724	1 106 976	567 873	1 154 507	-	7 269 444
Liberia	Refugiados	476 528	680 445	518 778	1 561 335	399 674	356 682	146 455	3 394 774	-	7 534 672
Total Liberia		476 528	680 445	518 778	1 561 335	399 674	356 682	146 455	3 394 774	-	7 534 672
Senegal (Oficina regional)	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	912 757	623 081	500 169	346 128	764 707	1 228 163	-	1 176 213	1 599 789	7 151 006
	Refugiados	1 424 104	4 010 411	2 452 513	8 480 608	5 124 142	6 032 707	543 326	3 313 317	-	31 381 128
	Apátridas	289 390	389 390	-	-	-	-	-	-	-	678 780
	Repatriados	-	-	-	668 320	383 020	549 140	259 046	345 197	-	2 204 722
Total Oficina regional del Senegal		2 626 251	5 022 882	2 952 681	9 495 057	6 271 869	7 810 009	802 371	4 834 727	1 599 789	41 415 636
Total parcial África occidental		6 218 975	9 504 494	6 255 734	17 924 953	10 272 301	12 634 746	2 356 988	14 053 123	1 599 789	80 821 104
Resumen:											
Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR		912 757	623 081	500 169	346 128	764 707	1 228 163	-	1 176 213	1 599 789	7 151 006
Refugiados		3 903 293	7 010 494	4 868 325	15 812 975	7 825 201	8 865 916	1 761 512	10 781 698	-	60 829 414
Apátridas		933 953	1 445 675	195 232	-	-	272 126	80 935	484 051	-	3 411 972
Repatriados		144 459	240 956	394 791	1 381 588	550 879	710 275	384 526	1 005 483	-	4 812 956
Desplazados internos		324 515	184 289	297 217	384 261	1 131 515	1 558 267	130 015	605 678	-	4 615 756
Total África occidental		6 218 975	9 504 494	6 255 734	17 924 953	10 272 301	12 634 746	2 356 988	14 053 123	1 599 789	80 821 104

<i>África oriental y Cuerno de África</i>		<i>Grupo de derechos</i>									<i>Total general</i>
		<i>Entorno favorable de protección</i>	<i>Procesos de protección y documentación justos</i>	<i>Seguridad contra la violencia y la explotación</i>	<i>Necesidades básicas y servicios esenciales</i>	<i>Participación comunitaria y autogestión</i>	<i>Soluciones duraderas</i>	<i>Relaciones exteriores</i>	<i>Apoyo a logística y operaciones</i>	<i>Apoyo a la sede y apoyo regional</i>	
Djibouti	Refugiados	1 503 121	-	-	11 385 561	899 852	780 935	393 524	3 123 334	-	18 086 327
Total Djibouti		1 503 121	-	-	11 385 561	899 852	780 935	393 524	3 123 334	-	18 086 327
Eritrea	Refugiados	58 548	66 048	58 548	4 192 384	70 052	483 843	-	888 546	-	5 817 968
Total Eritrea		58 548	66 048	58 548	4 192 384	70 052	483 843	-	888 546	-	5 817 968
Etiopía	Refugiados	9 153 048	2 740 595	4 865 597	44 508 274	4 364 190	4 401 907	730 841	15 240 718	-	86 005 170
Total Etiopía		9 153 048	2 740 595	4 865 597	44 508 274	4 364 190	4 401 907	730 841	15 240 718	-	86 005 170
Etiopía (Oficina regional)	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	536 161	-	299 268	-	254 406	245 606	346 099	507 942	-	2 189 482
Total Oficina regional de Etiopía		536 161	-	299 268	-	254 406	245 606	346 099	507 942	-	2 189 482
Kenya	Refugiados	3 960 394	11 317 153	11 595 974	60 028 263	4 802 232	5 509 551	1 847 181	37 537 998	-	136 598 747
	Apátridas	426 222	-	-	-	182 384	-	203 336	179 103	-	991 045
Total Kenya		4 386 617	11 317 153	11 595 974	60 028 263	4 984 615	5 509 551	2 050 517	37 717 101	-	137 589 792
Kenya (Oficina regional)	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	1 718 776	10 999 690	12 718 466
	Refugiados	-	277 990	-	-	-	1 351 213	-	92 102	-	1 721 306
Total Oficina regional de Kenya		-	277 990	-	-	-	1 351 213	-	1 810 878	10 999 690	14 439 771
Somalia	Refugiados	2 053 841	2 121 974	681 226	6 500 210	919 074	658 305	-	1 695 527	-	14 630 158
	Repatriados	-	-	-	574 641	679 740	389 443	-	1 181 199	-	2 825 023
	Desplazados internos	4 215 808	1 017 297	3 430 644	27 124 642	2 912 834	-	-	9 310 084	-	48 011 309
Total Somalia		6 269 649	3 139 271	4 111 870	34 199 493	4 511 648	1 047 749	-	12 186 810	-	65 466 491
Sudán	Refugiados	6 166 030	11 396 325	7 788 086	14 457 024	10 996 399	10 633 705	2 454 465	10 538 467	-	74 430 500
	Repatriados	4 689 447	2 044 006	5 186 610	9 050 977	5 944 047	6 407 721	2 638 468	8 776 343	-	44 737 620
	Desplazados internos	7 056 857	1 598 380	4 397 987	17 476 647	9 809 600	2 731 736	2 588 363	9 466 311	-	55 125 880
Total Sudán		17 912 333	15 038 711	17 372 683	40 984 648	26 750 046	19 773 162	7 681 296	28 781 121	-	174 294 000
Uganda	Refugiados	6 631 274	3 586 154	2 395 990	13 571 682	4 542 507	6 167 480	1 242 923	6 652 748	-	44 790 757
	Desplazados internos	669 347	-	1 524 914	3 346 218	-	1 669 818	631 279	1 861 321	-	9 702 896
Total Uganda		7 300 621	3 586 154	3 920 904	16 917 900	4 542 507	7 837 298	1 874 202	8 514 069	-	54 493 653
Total parcial África oriental y Cuerno de África		47 120 098	36 165 922	42 224 844	212 216 524	46 377 316	41 431 263	13 076 478	108 770 518	10 999 690	558 382 653
Resumen:											
Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR		536 161	-	299 268	-	254 406	245 606	346 099	2 226 717	10 999 690	14 907 948
Refugiados		29 526 256	31 506 239	27 385 421	154 643 398	26 594 306	29 986 938	6 668 934	75 769 439	-	382 080 932
Apátridas		426 222	-	-	-	182 384	-	203 336	179 103	-	991 045
Repatriados		4 689 447	2 044 006	5 186 610	9 625 618	6 623 787	6 797 165	2 638 468	9 957 542	-	47 562 643
Desplazados internos		11 942 012	2 615 676	9 353 545	47 947 507	12 722 434	4 401 554	3 219 641	20 637 716	-	112 840 086
Total África oriental y Cuerno de África		47 120 098	36 165 922	42 224 844	212 216 524	46 377 316	41 431 263	13 076 478	108 770 518	10 999 690	558 382 653

África central y Grandes Lagos		Población	Grupo de derechos								Total general
			Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	
Burundi	Refugiados	1 071 522	880 142	878 761	7 858 818	1 639 073	946 663	336 699	512 063	-	14 123 741
	Apátridas	165 141	-	-	-	-	88 695	-	55 850	-	309 687
	Repatriados	572 050	831 638	1 269 035	14 295 716	489 659	3 599 492	277 887	817 987	-	22 153 464
	Desplazados internos	165 902	112 249	-	-	-	84 368	-	77 735	-	440 254
Total Burundi		1 974 615	1 824 029	2 147 796	22 154 534	2 128 732	4 719 219	614 586	1 463 635	-	37 027 145
Camerún	Refugiados	1 441 191	1 659 527	851 796	9 035 739	3 358 147	522 765	158 968	3 608 638	-	20 636 773
Total Camerún		1 441 191	1 659 527	851 796	9 035 739	3 358 147	522 765	158 968	3 608 638	-	20 636 773
Chad	Refugiados	1 304 773	9 472 602	15 027 192	51 022 088	17 407 115	5 939 156	3 378 208	35 996 610	-	139 547 745
	Desplazados internos	-	1 974 387	3 744 878	4 619 563	1 738 018	1 919 469	627 551	7 457 997	-	22 081 862
Total Chad		1 304 773	11 446 989	18 772 070	55 641 651	19 145 134	7 858 624	4 005 759	43 454 607	-	161 629 607
Congo	Refugiados	2 350 451	689 614	395 059	1 946 604	627 417	1 131 086	-	1 811 878	-	8 952 111
	Repatriados	-	76 500	-	-	-	-	-	109 157	-	185 657
Total Congo		2 350 451	766 114	395 059	1 946 604	627 417	1 131 086	-	1 921 035	-	9 137 767
Gabón	Refugiados	351 191	222 530	320 205	548 869	321 458	275 961	-	903 574	-	2 943 788
Total Gabón		351 191	222 530	320 205	548 869	321 458	275 961	-	903 574	-	2 943 788
República Centroafricana	Refugiados	-	626 965	670 287	1 837 742	1 168 201	757 834	-	869 778	-	5 930 808
	Desplazados internos	578 015	324 368	699 515	2 327 305	696 257	-	-	916 103	-	5 541 561
Total República Centroafricana		578 015	951 333	1 369 802	4 165 047	1 864 458	757 834	-	1 785 881	-	11 472 369
República Democrática del Congo	Refugiados	1 730 895	2 174 407	1 480 023	3 223 711	1 691 947	6 935 057	1 488 032	2 002 677	-	20 726 748
	Apátridas	1 302 736	-	-	-	-	536 888	-	311 463	-	2 151 087
	Repatriados	1 937 683	1 934 747	3 605 908	20 074 731	5 127 453	7 311 102	1 845 339	3 020 840	-	44 857 804
	Desplazados internos	4 491 496	1 332 298	3 538 659	5 384 616	6 847 813	3 999 823	2 003 684	6 289 177	-	33 887 567
Total República Democrática del Congo		9 462 811	5 441 452	8 624 591	28 683 058	13 667 213	18 782 870	5 337 055	11 624 155	-	101 623 206
República Unida de Tanzania	Refugiados	3 799 787	1 985 879	4 000 824	16 091 105	2 996 732	12 353 841	1 000 929	3 120 310	-	45 349 408
Total República Unida de Tanzania		3 799 787	1 985 879	4 000 824	16 091 105	2 996 732	12 353 841	1 000 929	3 120 310	-	45 349 408
Rwanda	Refugiados	2 150 806	1 403 359	739 972	10 398 800	1 102 497	1 222 499	571 830	997 720	-	18 587 482
	Repatriados	-	-	331 767	2 918 517	-	146 086	-	355 805	-	3 752 176
Total Rwanda		2 150 806	1 403 359	1 071 739	13 317 317	1 102 497	1 368 585	571 830	1 353 525	-	22 339 658
Total parcial África central y Grandes Lagos		23 413 640	25 701 212	37 553 881	151 583 925	45 211 789	47 770 785	11 689 127	69 235 361	-	412 159 721
Resumen:											
Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR											
	Refugiados	14 200 616	19 115 026	24 364 120	101 963 477	30 312 588	30 084 862	6 934 666	49 823 248	-	276 798 602
	Apátridas	1 467 877	-	-	-	-	625 583	-	367 313	-	2 460 774
	Repatriados	2 509 734	2 842 885	5 206 710	37 288 965	5 617 112	11 056 681	2 123 226	4 303 788	-	70 949 100
	Desplazados internos	5 235 413	3 743 301	7 983 052	12 331 484	9 282 088	6 003 659	2 631 235	14 741 011	-	61 951 244
Total África central y Grandes Lagos		23 413 640	25 701 212	37 553 881	151 583 925	45 211 789	47 770 785	11 689 127	69 235 361	-	412 159 721

		Grupo de derechos									
África meridional Población		Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a la sede y apoyo regional	Total general
Angola	Refugiados	998 201	1 185 171	388 827	2 038 436	299 869	520 147	-	2 002 081	-	7 432 733
	Repatriados	-	500 044	-	331 110	-	4 061 199	-	1 016 036	-	5 908 389
Total Angola		998 201	1 685 215	388 827	2 369 546	299 869	4 581 345	-	3 018 118	-	13 341 121
Botswana	Refugiados	129 143	174 785	131 860	1 678 994	139 913	270 874	98 219	629 827	-	3 253 615
Total Botswana		129 143	174 785	131 860	1 678 994	139 913	270 874	98 219	629 827	-	3 253 615
Malawi	Refugiados	409 480	576 272	316 033	1 163 928	-	251 053	-	739 825	-	3 456 591
Total Malawi		409 480	576 272	316 033	1 163 928	-	251 053	-	739 825	-	3 456 591
Mozambique	Refugiados	286 627	251 110	132 524	1 477 791	692 589	236 719	123 651	889 259	-	4 090 269
	Apátridas	30 041	25 925	-	-	-	-	23 867	-	-	79 833
Total Mozambique		316 667	277 034	132 524	1 477 791	692 589	236 719	147 518	889 259	-	4 170 102
Namibia	Refugiados	173 568	68 003	102 927	2 082 270	101 404	137 717	50 166	1 057 465	-	3 773 520
	Repatriados	-	4 863	-	-	-	-	-	4 863	-	9 727
Total Namibia		173 568	72 866	102 927	2 082 270	101 404	137 717	50 166	1 062 329	-	3 783 247
Pretoria (Oficina regional)	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	582 919	922 404	-	535 634	-	2 864 685	282 919	1 650 314	82 919	6 921 795
	Refugiados	689 893	1 607 364	1 253 269	9 278 556	-	3 516 011	-	3 121 152	-	19 466 244
	Apátridas	350 000	-	-	-	-	-	-	-	-	350 000
Total Oficina regional de Pretoria		1 622 812	2 529 768	1 253 269	9 814 190	-	6 380 696	282 919	4 771 466	82 919	26 738 040
Zambia	Refugiados	644 931	1 010 171	860 098	3 959 499	462 203	1 807 965	358 068	2 229 681	64 160	11 396 776
Total Zambia		644 931	1 010 171	860 098	3 959 499	462 203	1 807 965	358 068	2 229 681	64 160	11 396 776
Zimbabwe	Refugiados	61 192	203 909	89 483	1 549 333	234 598	277 885	-	400 111	-	2 816 511
	Apátridas	106 720	-	-	-	-	-	-	70 032	-	176 752
	Repatriados	280 455	186 495	373 675	277 728	590 527	100 259	-	535 382	-	2 344 521
	Desplazados internos	445 810	114 300	348 705	387 695	978 945	185 964	-	566 098	-	3 027 517
Total Zimbabwe		894 177	504 705	811 862	2 214 756	1 804 070	564 108	-	1 571 623	-	8 365 300
Total parcial África meridional		5 188 980	6 830 816	3 997 401	24 760 974	3 500 047	14 230 477	936 890	14 912 128	147 079	74 504 792
Resumen:											
	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	582 919	922 404	-	535 634	-	2 864 685	282 919	1 650 314	82 919	6 921 795
	Refugiados	3 393 035	5 076 784	3 275 021	23 228 806	1 930 576	7 018 370	630 104	11 069 402	64 160	55 686 259
	Apátridas	486 761	25 925	-	-	-	-	23 867	70 032	-	606 584
	Repatriados	280 455	691 403	373 675	608 838	590 527	4 161 457	-	1 556 282	-	8 262 636
	Desplazados internos	445 810	114 300	348 705	387 695	978 945	185 964	-	566 098	-	3 027 517
Total África meridional		5 188 980	6 830 816	3 997 401	24 760 974	3 500 047	14 230 477	936 890	14 912 128	147 079	74 504 792

<i>Oriente Medio y África del norte</i>		<i>Grupo de derechos</i>									
		<i>Entorno favorable de protección</i>	<i>Procesos de protección y documentación justos</i>	<i>Seguridad contra la violencia y la explotación</i>	<i>Necesidades básicas y servicios esenciales</i>	<i>Participación comunitaria y autogestión</i>	<i>Soluciones duraderas</i>	<i>Relaciones exteriores</i>	<i>Apoyo a logística y operaciones</i>	<i>Apoyo a la sede y apoyo regional</i>	<i>Total general</i>
<i>Población</i>											
Arabia Saudita	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	216 982	215 052	432 035
	Refugiados	167 735	483 801	170 619	259 077	-	263 617	201 862	696 301	-	2 243 013
	Apátridas	118 270	-	-	-	-	-	-	393 057	-	511 327
Total Arabia Saudita		286 005	483 801	170 619	259 077	-	263 617	201 862	1 306 341	215 052	3 186 375
Argelia	Refugiados	209 531	396 075	281 773	12 193 570	797 783	-	331 824	3 896 193	-	18 106 749
Total Argelia		209 531	396 075	281 773	12 193 570	797 783	-	331 824	3 896 193	-	18 106 749
Egipto	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	-	657 043	657 043
	Refugiados	320 918	1 143 913	-	8 329 054	541 343	2 310 077	-	476 499	-	13 121 804
	Apátridas	-	-	-	255 342	-	-	-	39 699	-	295 041
Total Egipto		320 918	1 143 913	-	8 584 396	541 343	2 310 077	-	516 198	657 043	14 073 888
Emiratos Árabes Unidos	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	285 403	-	406 537	691 940
Unidos	Refugiados	104 500	284 350	118 069	69 275	-	176 091	-	210 029	-	962 313
	Apátridas	98 149	-	-	-	-	-	-	-	-	98 149
Total Emiratos Árabes Unidos		202 649	284 350	118 069	69 275	-	176 091	285 403	210 029	406 537	1 752 402
Iraq	Refugiados	782 998	760 224	668 171	15 018 076	422 440	1 768 934	132 236	2 100 395	20 246 466	41 899 941
	Apátridas	499 449	-	-	-	-	-	94 183	439 529	-	1 033 161
	Repatriados	10 998 970	4 736 535	2 250 900	34 995 290	628 505	19 867 343	313 416	3 102 158	-	76 893 116
	Desplazados internos	8 717 202	8 029 967	1 737 223	115 407 649	4 206 397	3 270 713	325 493	2 764 364	-	144 459 007
Total Iraq		20 998 618	13 526 726	4 656 294	165 421 014	5 257 343	24 906 990	865 328	8 406 447	20 246 466	264 285 225
Israel	Refugiados	718 879	1 528 605	-	-	82 053	72 574	99 553	566 101	-	3 067 763
Total Israel		718 879	1 528 605	-	-	82 053	72 574	99 553	566 101	-	3 067 763
Jamahiriya Árabe Libia	Refugiados	951 911	747 098	235 648	687 312	304 193	860 117	155 520	1 463 923	-	5 405 723
Total Jamahiriya Árabe Libia		951 911	747 098	235 648	687 312	304 193	860 117	155 520	1 463 923	-	5 405 723
Jordania	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	-	467 160	467 160
	Refugiados	1 399 818	1 808 602	1 214 096	51 968 129	1 986 572	2 567 843	588 561	1 459 054	-	62 992 674
Total Jordania		1 399 818	1 808 602	1 214 096	51 968 129	1 986 572	2 567 843	588 561	1 459 054	467 160	63 459 834
Libano	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	1 122 332	-	407 964	956 929	2 487 225
	Refugiados	170 367	782 517	1 003 246	5 013 114	323 208	1 492 764	119 833	2 040 867	-	10 945 917
	Apátridas	89 932	-	-	-	-	-	-	142 450	-	232 382
Total Libano		260 299	782 517	1 003 246	5 013 114	323 208	2 615 097	119 833	2 591 280	956 929	13 665 524
Marruecos	Refugiados	406 146	405 328	148 404	714 564	269 659	143 574	152 735	309 843	-	2 550 253
Total Marruecos		406 146	405 328	148 404	714 564	269 659	143 574	152 735	309 843	-	2 550 253
Mauritania	Refugiados	176 731	261 231	89 230	207 485	100 042	129 143	-	320 805	-	1 284 668
	Repatriados	-	-	-	3 284 848	1 117 579	1 095 629	-	1 082 227	-	6 580 283
Total Mauritania		176 731	261 231	89 230	3 492 333	1 217 621	1 224 772	-	1 403 032	-	7 864 950

		<i>Grupo de derechos</i>									
<i>Oriente Medio y África del norte</i>	<i>Población</i>	<i>Entorno favorable de protección</i>	<i>Procesos de protección y documentación justos</i>	<i>Seguridad contra la violencia y la explotación</i>	<i>Necesidades básicas y servicios esenciales</i>	<i>Participación comunitaria y autogestión</i>	<i>Soluciones duraderas</i>	<i>Relaciones exteriores</i>	<i>Apoyo a logística y operaciones</i>	<i>Apoyo a la sede y apoyo regional</i>	<i>Total general</i>
República Árabe Siria	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	-	208 428	208 428
	Refugiados	499 997	3 442 901	3 289 852	136 929 217	6 036 558	8 329 792	515 036	6 951 459	-	165 994 811
	Apátridas	119 657	55 139	51 094	-	37 074	152 518	33 722	103 765	-	552 969
	Total República Árabe Siria	619 653	3 498 040	3 340 946	136 929 217	6 073 632	8 482 310	548 758	7 055 224	208 428	166 756 208
Sáhara occidental	Refugiados	-	111 386	-	1 205 888	522 514	-	121 630	2 510 656	-	4 472 074
	Desplazados internos	-	108 271	-	1 732 866	-	-	169 155	5 315 077	-	7 325 369
	Total Sáhara occidental	-	219 657	-	2 938 754	522 514	-	290 784	7 825 733	-	11 797 442
Túnez	Refugiados	99 892	47 079	-	127 475	69 392	39 413	84 892	143 616	-	611 758
	Total Túnez	99 892	47 079	-	127 475	69 392	39 413	84 892	143 616	-	611 758
Yemen	Refugiados	2 905 456	2 081 018	1 796 372	10 078 675	2 787 490	1 631 881	773 444	759 248	-	22 813 582
	Desplazados internos	377 810	299 269	324 162	3 574 226	159 794	159 678	-	470 091	-	5 365 031
	Total Yemen	3 283 266	2 380 287	2 120 533	13 652 901	2 947 284	1 791 559	773 444	1 229 339	-	28 178 613
	Total parcial Oriente Medio y África del norte	29 934 316	27 513 308	13 378 858	402 051 132	20 392 596	45 454 033	4 498 496	38 382 353	23 157 616	604 762 707
Resumen:											
	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	1 122 332	285 403	624 946	2 911 150	4 943 831
	Refugiados	8 914 878	14 284 127	9 015 480	242 800 912	14 243 246	19 785 819	3 277 125	23 904 989	20 246 466	356 473 042
	Apátridas	925 456	55 139	51 094	255 342	37 074	152 518	127 905	1 118 501	-	2 723 029
	Repatriados	10 998 970	4 736 535	2 250 900	38 280 137	1 746 084	20 962 971	313 416	4 184 385	-	83 473 399
	Desplazados internos	9 095 012	8 437 507	2 061 384	120 714 741	4 366 191	3 430 392	494 648	8 549 532	-	157 149 407
	Total Oriente Medio y África del norte	29 934 316	27 513 308	13 378 858	402 051 132	20 392 596	45 454 033	4 498 496	38 382 353	23 157 616	604 762 707

		<i>Grupo de derechos</i>									
<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Población</i>	<i>Entorno favorable de protección</i>	<i>Procesos de protección y documentación justos</i>	<i>Seguridad contra la violencia y la explotación</i>	<i>Necesidades básicas y servicios esenciales</i>	<i>Participación comunitaria y autogestión</i>	<i>Soluciones duraderas</i>	<i>Relaciones exteriores</i>	<i>Apoyo a logística y operaciones</i>	<i>Apoyo a la sede y apoyo regional</i>	<i>Total general</i>
Afganistán	Refugiados	-	198 687	97 260	107 260	-	77 260	-	292 483	-	772 949
	Repatriados	1 446 400	1 040 782	1 082 410	48 148 566	1 556 236	25 581 322	1 432 262	8 781 519	-	89 069 496
	Desplazados internos	1 254 562	354 231	942 265	8 369 862	300 591	1 840 922	837 565	1 008 619	-	14 908 617
	Total Afganistán	2 700 962	1 593 700	2 121 934	56 625 688	1 856 827	27 499 504	2 269 826	10 082 621	-	104 751 062
Australia	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	32 386	-	-	-	-	-	9 406	91 345	117 703	250 839
	Refugiados	341 198	197 207	-	-	-	136 471	97 429	311 157	-	1 083 462
	Total Australia	373 584	197 207	-	-	-	136 471	106 835	402 501	117 703	1 334 301
Bangladesh	Refugiados	140 554	206 683	1 733 137	3 905 966	1 244 315	378 593	61 164	464 737	-	8 135 150
	Apátridas	49 593	-	-	-	-	-	-	-	-	49 593
	Total Bangladesh	190 147	206 683	1 733 137	3 905 966	1 244 315	378 593	61 164	464 737	-	8 184 743

Asia y el Pacífico Población		Grupo de derechos									Total general
		Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a la sede y apoyo regional	
Camboya	Refugiados	-	217 668	-	134 537	-	61 371	35 821	169 001	-	618 397
	Apátridas	12 656	-	-	-	-	-	-	12 656	-	25 312
Total Camboya		12 656	217 668	-	134 537	-	61 371	35 821	181 657	-	643 709
China	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	33 743	66 797	-	100 540
	Refugiados	723 192	1 224 019	48 178	1 405 350	197 276	363 387	-	747 744	-	4 709 146
	Apátridas	90 404	-	-	-	-	-	-	82 643	-	173 047
Total China		813 596	1 224 019	48 178	1 405 350	197 276	363 387	33 743	897 185	-	4 982 733
Filipinas	Refugiados	36 025	44 099	-	224 030	-	124 461	26 524	174 547	-	629 687
Total Filipinas		36 025	44 099	-	224 030	-	124 461	26 524	174 547	-	629 687
India	Refugiados	371 493	1 734 132	322 111	4 648 516	482 692	1 779 651	148 017	322 118	-	9 808 728
	Apátridas	122 422	-	-	-	-	-	-	-	-	122 422
Total India		493 915	1 734 132	322 111	4 648 516	482 692	1 779 651	148 017	322 118	-	9 931 150
Indonesia	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	144 525	241 316	385 841
	Refugiados	482 711	490 071	214 057	2 014 610	600 901	204 899	222 473	315 423	-	4 545 144
	Apátridas	75 713	57 713	45 794	-	-	47 002	-	52 190	-	278 412
Total Indonesia		558 425	547 784	259 851	2 014 610	600 901	251 901	222 473	512 137	241 316	5 209 396
Irán (República Islámica del)	Refugiados	1 304 283	2 788 846	2 016 408	19 800 968	4 352 822	3 698 293	366 041	2 498 903	-	36 826 564
Total Irán (República Islámica del)		1 304 283	2 788 846	2 016 408	19 800 968	4 352 822	3 698 293	366 041	2 498 903	-	36 826 564
Japón	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	1 309 363	1 194 169	-	2 503 533
	Refugiados	485 145	1 011 719	-	-	-	-	-	473 541	-	1 970 405
	Apátridas	284 845	-	-	-	-	-	-	231 891	-	516 736
Total Japón		769 990	1 011 719	-	-	-	-	1 309 363	1 899 601	-	4 990 673
Kazajstán	Refugiados	389 705	848 206	131 471	496 245	243 048	450 449	91 502	581 533	261 967	3 494 127
	Apátridas	233 090	40 102	-	-	-	108 716	-	245 075	-	626 983
Total Kazajstán		622 795	888 308	131 471	496 245	243 048	559 165	91 502	826 608	261 967	4 121 109
Kirguistán	Refugiados	203 038	334 449	-	314 683	276 835	246 834	136 935	208 636	-	1 721 411
	Apátridas	176 243	-	-	-	-	169 266	-	79 534	-	425 043
Total Kirguistán		379 282	334 449	-	314 683	276 835	416 100	136 935	288 170	-	2 146 454
Malasia	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	505 799	900 571	1 406 370
	Refugiados	312 375	2 822 918	1 076 158	3 852 574	1 939 503	1 677 538	148 875	759 062	-	12 589 003
	Apátridas	63 220	-	-	-	-	-	-	45 621	-	108 841
Total Malasia		375 595	2 822 918	1 076 158	3 852 574	1 939 503	1 677 538	148 875	1 310 482	900 571	14 104 215
Mongolia	Refugiados	7 081	13 356	-	72 388	100	694	2 000	88 730	-	184 349
	Apátridas	25 775	-	-	-	-	-	-	10 398	-	36 173
Total Mongolia		32 856	13 356	-	72 388	100	694	2 000	99 128	-	220 522

Asia y el Pacífico Población		Grupo de derechos									Total general
		Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a la sede y apoyo regional	
Myanmar	Apátridas	726 605	-	918 460	8 200 285	-	-	129 976	1 403 719	-	11 379 044
	Desplazados internos	432 873	-	158 974	2 713 363	258 642	-	383 840	857 091	-	4 804 783
Total Myanmar		1 159 478	-	1 077 435	10 913 647	258 642	-	513 816	2 260 810	-	16 183 827
Nepal	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	152 189	102 189	102 189	-	-	45 287	45 299	447 154
	Refugiados	689 808	1 778 804	899 998	5 494 379	861 582	2 147 803	172 744	1 432 440	-	13 477 559
	Apátridas	93 846	-	-	-	-	-	-	60 827	-	154 673
Total Nepal		783 655	1 778 804	1 052 187	5 596 568	963 772	2 147 803	172 744	1 538 554	45 299	14 079 385
Pakistán	Refugiados	3 003 001	14 679 385	3 127 703	10 580 978	4 991 626	3 713 605	359 799	5 151 579	-	45 607 675
	Desplazados internos	2 876 304	10 939 190	1 467 035	32 663 692	3 456 470	60 627 319	-	19 049 980	-	131 079 990
Total Pakistán		5 879 305	25 618 575	4 594 738	43 244 670	8 448 096	64 340 924	359 799	24 201 559	-	176 687 665
Papua Nueva Guinea	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	145 396	-	-	-	-	-	-	86 405	-	231 801
	Refugiados	-	218 573	-	473 044	104 793	131 500	-	114 964	-	1 042 874
Total Papua Nueva Guinea		145 396	218 573	-	473 044	104 793	131 500	-	201 369	-	1 274 675
República de Corea	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	56 999	-	-	-	-	-	124 586	238 607	-	420 192
	Refugiados	197 756	426 998	-	-	-	-	-	86 920	-	711 675
	Apátridas	64 455	-	-	-	-	-	-	27 067	-	91 521
Total República de Corea		319 210	426 998	-	-	-	-	124 586	352 594	-	1 223 389
Sri Lanka	Refugiados	36 842	-	14 357	477 174	12 956	103 741	-	359 517	-	1 004 587
	Repatriados	579 031	215 340	95 275	1 009 652	-	-	-	513 708	-	2 413 005
	Desplazados internos	934 221	867 498	2 498 731	20 145 431	2 392 881	1 342 186	773 844	7 375 925	-	36 330 717
Total Sri Lanka		1 550 094	1 082 838	2 608 362	21 632 256	2 405 837	1 445 927	773 844	8 249 151	-	39 748 309
Tailandia	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	1 223 456	1 352 243	2 575 698
	Refugiados	1 006 264	1 880 665	4 727 453	3 955 017	1 928 407	2 100 037	521 450	1 828 099	-	17 947 393
	Apátridas	178 755	-	-	-	-	-	-	62 103	-	240 858
Total Tailandia		1 185 019	1 880 665	4 727 453	3 955 017	1 928 407	2 100 037	521 450	3 113 658	1 352 243	20 763 949
Tayikistán	Refugiados	138 392	207 478	73 718	192 045	121 381	98 582	-	330 152	-	1 161 748
	Apátridas	24 090	-	-	-	-	-	-	20 523	-	44 614
Total Tayikistán		162 482	207 478	73 718	192 045	121 381	98 582	-	350 675	-	1 206 362
Timor-Leste	Refugiados	43 529	56 029	20 029	24 029	20 029	20 029	-	156 219	-	339 890
Total Timor-Leste		43 529	56 029	20 029	24 029	20 029	20 029	-	156 219	-	339 890
Turkmenistán	Refugiados	58 735	69 022	-	-	-	58 690	-	93 025	-	279 471
	Apátridas	109 882	-	-	-	-	72 152	-	112 658	-	294 693
Total Turkmenistán		168 617	69 022	-	-	-	130 842	-	205 683	-	574 164
Viet Nam	Refugiados	-	-	-	-	-	58 937	-	76 498	-	135 436
	Apátridas	-	-	-	-	-	67 875	-	85 436	-	153 310
	Repatriados	-	-	-	-	-	267 875	-	82 927	-	350 801
Total Viet Nam		-	-	-	-	-	394 687	-	244 861	-	639 547
Total parcial Asia y el Pacífico		20 060 897	44 963 869	21 863 168	179 526 829	25 445 277	107 757 459	7 425 359	60 835 525	2 919 098	470 797 481

		Grupo de derechos									
		Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a sede y apoyo regional	Total general
Asia y el Pacífico	Población										
	Resumen:										
	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	234 781	-	152 189	102 189	102 189	-	1 477 098	3 596 390	2 657 131	8 321 968
	Refugiados	9 971 131	31 449 014	14 502 035	58 173 790	17 378 267	17 632 824	2 390 774	17 037 027	261 967	168 796 829
	Apátridas	2 331 594	97 815	964 254	8 200 285	-	465 011	129 976	2 532 339	-	14 721 273
	Repatriados	2 025 431	1 256 122	1 177 685	49 158 218	1 556 236	25 849 196	1 432 262	9 378 154	-	91 833 303
	Desplazados internos	5 497 960	12 160 919	5 067 005	63 892 347	6 408 584	63 810 427	1 995 249	28 291 616	-	187 124 107
	Total Asia y el Pacífico	20 060 897	44 963 869	21 863 168	179 526 829	25 445 277	107 757 459	7 425 359	60 835 525	2 919 098	470 797 481

		Grupo de derechos									
		Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a sede y apoyo regional	Total general
Europa	Población										
Alemania	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	44 463	44 463	-	88 926
	Refugiados	673 867	754 382	235 658	-	29 447	338 643	198 762	1 209 214	-	3 439 973
	Apátridas	134 185	104 524	-	-	-	-	54 427	210 645	-	503 781
	Total Alemania	808 053	858 906	235 658	-	29 447	338 643	297 652	1 464 321	-	4 032 680
Armenia	Refugiados	390 739	332 663	101 193	1 101 419	815 044	367 519	51 803	662 433	-	3 822 813
	Total Armenia	390 739	332 663	101 193	1 101 419	815 044	367 519	51 803	662 433	-	3 822 813
Azerbaiyán	Refugiados	500 567	319 300	284 986	2 358 908	224 355	252 505	88 940	428 570	-	4 458 130
	Apátridas	-	184 591	-	-	-	-	-	143 330	-	327 922
	Desplazados internos	-	-	874 503	61 083	76 397	-	-	439 506	-	1 451 489
	Total Azerbaiyán	500 567	503 892	1 159 489	2 419 991	300 752	252 505	88 940	1 011 407	-	6 237 541
Bélgica (Oficina regional)	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	148 275	405 085	780 965	1 334 326
	Refugiados	630 732	651 259	243 401	69 067	-	120 275	655 882	531 981	-	2 902 598
	Apátridas	181 031	117 653	-	-	-	-	96 568	60 630	-	455 882
	Total Oficina regional de Bélgica	811 763	768 912	243 401	69 067	-	120 275	900 726	997 697	780 965	4 692 806
Bosnia y Herzegovina	Refugiados	199 427	591 834	104 825	1 838 745	714 889	475 113	127 638	307 849	-	4 360 322
	Apátridas	191 048	289 043	65 112	35 920	41 131	123 258	96 266	147 012	-	988 789
	Desplazados internos	386 622	51 965	396 748	7 252 968	4 841 978	388 225	226 672	388 954	-	13 934 133
	Total Bosnia y Herzegovina	777 097	932 843	566 686	9 127 633	5 597 999	986 596	450 576	843 815	-	19 283 244
Croacia	Refugiados	178 919	311 227	188 587	24 669	-	87 268	88 187	172 021	-	1 050 878
	Apátridas	267 996	59 496	-	176 375	-	-	-	46 396	-	550 264
	Repatriados	-	-	-	928 172	920 454	2 440 178	180 648	424 046	-	4 893 499
	Total Croacia	446 915	370 724	188 587	1 129 217	920 454	2 527 445	268 835	642 463	-	6 494 640

		Grupo de derechos									
Europa	Población	Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a la sede y apoyo regional	Total general
España	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	41 038	95 187	-	136 224
	Refugiados	302 979	267 602	107 420	-	-	60 919	126 094	344 969	-	1 209 983
	Apátridas	58 552	-	-	-	-	-	-	111 790	-	170 342
Total España		361 531	267 602	107 420	-	-	60 919	167 131	551 946	-	1 516 550
ex República Yugoslava de Macedonia	Refugiados	67 265	186 387	-	1 358 586	-	1 752 295	-	290 613	-	3 655 146
	Apátridas	195 740	122 700	-	-	-	-	-	277 074	-	595 515
Total ex República Yugoslava de Macedonia		263 005	309 087	-	1 358 586	-	1 752 295	-	567 687	-	4 250 661
Federación de Rusia	Refugiados	533 752	2 053 376	530 626	2 105 820	161 646	275 912	576 520	2 177 636	-	8 415 288
	Apátridas	248 912	151 301	107 739	54 906	36 298	162 782	107 629	91 422	-	960 988
	Repatriados	70 101	563 295	345 195	1 922 558	71 211	-	-	147 716	-	3 120 076
	Desplazados internos	653 056	1 623 001	558 134	7 978 592	527 197	-	263 875	899 788	-	12 503 642
Total Federación de Rusia		1 505 820	4 390 973	1 541 692	12 061 876	796 351	438 695	948 025	3 316 562	-	24 999 995
Francia	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	100 535	-	-	100 535
	Refugiados	430 736	1 124 220	147 266	-	-	116 427	389 931	456 859	-	2 665 439
	Apátridas	-	104 214	-	-	-	-	-	-	-	104 214
Total Francia		430 736	1 228 434	147 266	-	-	116 427	490 466	456 859	-	2 870 188
Georgia	Refugiados	942 682	-	381 686	2 062 372	-	1 739 680	-	451 288	-	5 577 707
	Apátridas	714 888	500 654	-	-	-	-	-	247 823	-	1 463 365
	Desplazados internos	3 128 007	-	2 486 844	26 440 864	16 173 858	5 028 077	-	1 761 003	-	55 018 653
Total Georgia		4 785 577	500 654	2 868 529	28 503 236	16 173 858	6 767 757	-	2 460 114	-	62 059 725
Hungría (Oficina regional)	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	84 024	133 024	84 024	301 073
	Refugiados	1 226 215	1 554 768	831 785	1 735 843	585 858	931 648	712 745	1 058 506	-	8 637 368
	Apátridas	302 362	131 514	-	-	-	177 268	61 637	76 548	-	749 329
Total Oficina regional de Hungría		1 528 576	1 686 281	831 785	1 735 843	585 858	1 108 916	858 407	1 268 079	84 024	9 687 769
Irlanda	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	2 084	-	-	-	2 084	110 194	-	114 362
	Refugiados	31 736	66 658	18 091	-	-	13 645	18 735	315 886	-	464 753
	Apátridas	5 125	3 982	-	-	-	3 982	556	21 189	-	34 834
Total Irlanda		36 861	70 640	20 176	-	-	17 627	21 375	447 269	-	613 949
Italia (Oficina regional)	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	-	758 821	758 821
	Refugiados	2 436 609	3 207 519	890 105	1 255 392	103 332	1 281 874	1 158 250	1 375 039	-	11 708 120
	Apátridas	91 698	-	-	-	-	91 698	-	-	-	183 397
Total Oficina regional de Italia		2 528 308	3 207 519	890 105	1 255 392	103 332	1 373 572	1 158 250	1 375 039	758 821	12 650 338
Montenegro	Refugiados	193 476	493 496	174 144	3 760 735	220 017	435 452	144 365	121 377	-	5 543 061
	Apátridas	117 205	115 737	32 045	-	29 420	64 044	31 523	26 539	-	416 512
Total Montenegro		310 680	609 232	206 189	3 760 735	249 437	499 496	175 888	147 915	-	5 959 572
Reino Unido	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	114 244	160 334	-	274 577
	Refugiados	374 648	348 491	93 813	-	-	83 593	113 363	148 285	-	1 162 191
	Apátridas	29 775	57 113	31 977	-	-	-	30 827	47 893	-	197 586

		Grupo de derechos									
Europa	Población	Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a la sede y apoyo regional	Total general
Total Reino Unido		404 423	405 604	125 790	-	-	83 593	258 434	356 512	-	1 634 355
Serbia	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	-	-	214 072	214 072
	Refugiados	428 345	900 422	111 049	6 609 141	2 101 184	1 411 584	604 822	1 671 736	-	13 838 282
	Apátridas	110 308	464 882	46 740	-	-	54 876	76 616	310 112	-	1 063 534
	Desplazados internos	159 004	1 839 887	403 935	9 016 730	3 549 033	2 521 120	605 997	1 784 372	-	19 880 078
Total Serbia		697 656	3 205 191	561 724	15 625 870	5 650 216	3 987 580	1 287 435	3 766 221	214 072	34 995 966
Serbia (Kosovo)	Refugiados	75 107	130 411	82 245	-	179 466	638 578	-	252 527	-	1 358 333
	Apátridas	580 665	273 231	96 725	-	57 215	229 455	-	275 964	-	1 513 255
	Repatriados	758 003	-	288 236	5 435 773	1 307 875	1 903 393	-	1 455 142	-	11 148 423
	Desplazados internos	137 761	128 433	231 093	1 865 071	419 316	491 952	-	889 555	-	4 163 180
Total Serbia (Kosovo)		1 551 535	532 074	698 299	7 300 844	1 963 873	3 263 378	-	2 873 188	-	18 183 191
Suecia	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	-	-	-	-	21 761	347 411	18 761	387 933
	Refugiados	283 982	194 681	56 265	29 245	-	76 999	75 822	515 323	152 558	1 384 875
	Apátridas	81 664	76 896	-	9 707	-	43 551	24 760	198 230	24 760	459 570
Total Suecia		365 647	271 577	56 265	38 952	-	120 550	122 343	1 060 965	196 079	2 232 378
Turquía	Refugiados	5 013 824	2 706 091	-	3 796 780	-	3 062 205	369 674	996 581	-	15 945 156
	Apátridas	33 219	-	-	-	-	-	-	33 219	-	66 438
	Repatriados	-	-	-	25 970	-	34 825	-	25 970	-	86 766
	Desplazados internos	19 104	-	-	-	-	-	-	-	-	19 104
Total Turquía		5 066 147	2 706 091	-	3 822 751	-	3 097 030	369 674	1 055 771	-	16 117 464
Ucrania	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	407 159	151 600	-	592 824	-	929 643	111 900	-	584 942	2 778 068
	Refugiados	722 402	1 841 265	214 676	2 651 817	316 772	1 185 115	239 653	1 011 092	-	8 182 793
	Apátridas	110 419	324 166	-	-	-	79 880	-	72 740	-	587 205
Total Ucrania		1 239 981	2 317 031	214 676	3 244 641	316 772	2 194 638	351 553	1 083 832	584 942	11 548 066
Total parcial Europa		24 811 617	25 475 930	10 764 930	92 556 053	33 503 392	29 475 455	8 267 514	26 410 095	2 618 904	253 883 891
Resumen:											
Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR		407 159	151 600	2 084	592 824	-	929 643	668 324	1 295 698	2 441 586	6 488 917
Refugiados		15 638 009	18 036 053	4 797 820	30 758 540	5 452 009	14 707 247	5 741 188	14 499 786	152 558	109 783 210
Apátridas		3 454 792	3 081 697	380 338	276 908	164 064	1 030 795	580 809	2 398 557	24 760	11 392 722
Repatriados		828 104	563 295	633 431	8 312 474	2 299 541	4 378 396	180 648	2 052 875	-	19 248 764
Desplazados internos		4 483 553	3 643 286	4 951 257	52 615 307	25 587 778	8 429 374	1 096 545	6 163 179	-	106 970 279
Total Europa		24 811 617	25 475 930	10 764 930	92 556 053	33 503 392	29 475 455	8 267 514	26 410 095	2 618 904	253 883 891

		Grupo de derechos									
<i>Américas</i>	<i>Población</i>	<i>Entorno favorable de protección</i>	<i>Procesos de protección y documentación justos</i>	<i>Seguridad contra la violencia y la explotación</i>	<i>Necesidades básicas y servicios esenciales</i>	<i>Participación comunitaria y autogestión</i>	<i>Soluciones duraderas</i>	<i>Relaciones exteriores</i>	<i>Apoyo a logística y operaciones</i>	<i>Apoyo a la sede y apoyo regional</i>	<i>Total general</i>
Argentina	Refugiados	298 209	304 592	113 810	-	-	3 671 741	203 085	630 935	-	5 222 373
	Apátridas	46 415	27 143	-	-	-	-	-	34 204	-	107 761
Total Argentina		344 624	331 735	113 810	-	-	3 671 741	203 085	665 139	-	5 330 134
Brasil	Refugiados	299 083	323 385	209 026	1 094 157	205 020	538 764	185 376	665 156	-	3 519 965
Total Brasil		299 083	323 385	209 026	1 094 157	205 020	538 764	185 376	665 156	-	3 519 965
Canadá	Refugiados	439 658	406 273	79 743	-	-	243 530	231 492	401 356	-	1 802 051
Total Canadá		439 658	406 273	79 743	-	-	243 530	231 492	401 356	-	1 802 051
Colombia	Refugiados	139 213	233 861	-	200 067	147 004	297 008	-	-	-	1 017 154
	Desplazados internos	7 498 024	1 765 562	2 290 909	2 356 345	3 427 048	4 361 728	962 061	4 814 526	-	27 476 204
Total Colombia		7 637 238	1 999 423	2 290 909	2 556 412	3 574 053	4 658 735	962 061	4 814 526	-	28 493 358
Costa Rica	Refugiados	180 790	357 944	269 379	398 162	202 515	292 135	185 646	422 161	-	2 308 732
Total Costa Rica		180 790	357 944	269 379	398 162	202 515	292 135	185 646	422 161	-	2 308 732
Ecuador	Refugiados	1 226 517	2 300 598	1 447 484	4 020 624	2 411 848	1 484 774	716 035	2 804 261	-	16 412 140
Total Ecuador		1 226 517	2 300 598	1 447 484	4 020 624	2 411 848	1 484 774	716 035	2 804 261	-	16 412 140
Estados Unidos de América	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	246 479	40 059	28 318	9 608	9 608	312 574	261 429	354 094	93 108	1 355 277
	Refugiados	596 860	621 543	340 354	375 531	186 174	471 557	260 888	383 010	-	3 235 918
	Apátridas	190 922	120 582	128 204	95 276	97 433	159 955	99 114	194 949	-	1 086 434
Total Estados Unidos de América		1 034 261	782 183	496 877	480 415	293 214	944 086	621 432	932 054	93 108	5 677 629
México	Refugiados	205 726	161 913	187 474	378 939	153 645	194 548	312 618	135 551	-	1 730 414
Total México		205 726	161 913	187 474	378 939	153 645	194 548	312 618	135 551	-	1 730 414
Oficina del Director Adjunto para las Américas	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	-	-	498 464	-	-	-	-	-	2 283 638	2 782 102
	Refugiados	106 320	105 093	21 361	225 429	19 306	59 480	46 734	915 536	-	1 499 258
Total Oficina del Director Adjunto para las Américas		106 320	105 093	519 824	225 429	19 306	59 480	46 734	915 536	2 283 638	4 281 360
Panamá	Refugiados	405 709	483 696	206 942	606 409	203 590	109 411	86 595	198 537	-	2 300 889
Total Panamá		405 709	483 696	206 942	606 409	203 590	109 411	86 595	198 537	-	2 300 889
Venezuela (República Bolivariana de)	Refugiados	320 609	864 647	464 377	964 439	688 089	1 741 342	339 625	1 276 153	-	6 659 282
Total Venezuela (República Bolivariana de)		320 609	864 647	464 377	964 439	688 089	1 741 342	339 625	1 276 153	-	6 659 282
Total parcial las Américas		12 200 534	8 116 889	6 285 845	10 724 986	7 751 281	13 938 546	3 890 698	13 230 427	2 376 747	78 515 953

Américas	Población	Grupo de derechos									Total general
		Entorno favorable de protección	Procesos de protección y documentación justos	Seguridad contra la violencia y la explotación	Necesidades básicas y servicios esenciales	Participación comunitaria y autogestión	Soluciones duraderas	Relaciones exteriores	Apoyo a logística y operaciones	Apoyo a la sede y apoyo regional	
Resumen:											
	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	246 479	40 059	526 782	9 608	9 608	312 574	261 429	354 094	2 376 747	4 137 379
	Refugiados	4 218 694	6 163 544	3 339 950	8 263 757	4 217 192	9 104 289	2 568 093	7 832 655	-	45 708 174
	Apátridas	237 337	147 725	128 204	95 276	97 433	159 955	99 114	229 153	-	1 194 196
	Repatriados										
	Desplazados internos	7 498 024	1 765 562	2 290 909	2 356 345	3 427 048	4 361 728	962 061	4 814 526	-	27 476 204
	Total las Américas	12 200 534	8 116 889	6 285 845	10 724 986	7 751 281	13 938 546	3 890 698	13 230 427	2 376 747	78 515 953
Total general de actividades sobre el terreno											
		168 949 058	184 272 441	142 324 662	1 091 345 375	192 453 999	312 692 765	52 141 549	345 829 531	43 818 922	2 533 828 302
Resumen:											
	Todas las poblaciones destinatarias del ACNUR	2 920 256	1 737 143	1 480 492	1 586 383	1 130 910	6 703 004	3 321 272	10 924 373	23 069 011	52 872 844
	Refugiados	89 765 912	132 641 280	91 548 172	635 645 657	107 953 386	137 186 265	29 972 396	210 718 244	20 725 150	1 456 156 462
	Apátridas	10 263 992	4 853 976	1 719 122	8 827 810	480 954	2 705 990	1 245 941	7 379 049	24 760	37 501 595
	Repatriados	21 476 599	12 375 202	15 223 800	144 655 838	18 984 165	73 916 141	7 072 546	32 438 510	-	326 142 801
	Desplazados internos	44 522 299	32 664 841	32 353 074	300 629 687	63 904 584	92 181 365	10 529 394	84 369 356	-	661 154 600
	Total general de actividades sobre el terreno	168 949 058	184 272 441	142 324 662	1 091 345 375	192 453 999	312 692 765	52 141 549	345 829 531	43 818 922	2 533 828 302

Cuadro VII
Utilización de recursos: distribución de los puestos, por región y por países, 2009-2011
 (Por categorías de puestos)

África occidental	Revisado 2009			1° de julio de 2009			Inicial 2010 (PG/AP actuales)			Inicial 2010 (PG/AP nuevos)			Inicial 2011 (PG/AP actuales)			Inicial 2011 (PG/AP nuevos)		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Benin	4	9	13	4	9	13	4	10	14	6	8	14	4	10	14	6	8	14
Côte d'Ivoire	14	26	40	22	26	48	19	34	53	35	18	53	19	34	53	35	18	53
Gambia	1	4	5	2	4	6	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5
Ghana	17	23	40	18	23	41	16	20	36	22	14	36	16	20	36	22	14	36
Guinea	30	26	56	33	26	59	23	25	48	31	17	48	18	25	43	28	15	43
Liberia	41	29	70	41	27	68	33	27	60	40	20	60	33	26	59	39	20	59
Mali	2	2	4	2	2	4	4	5	9	4	5	9	4	5	9	4	5	9
Nigeria	8	12	20	10	9	19	10	9	19	12	7	19	10	9	19	12	7	19
Senegal ^a	9	40	49	17	43	60	34	67	101	59	42	101	35	69	104	61	43	104
Sierra Leona	17	17	34	17	17	34	17	17	34	21	13	34	17	17	34	21	13	34
Togo	5	-	5	7	2	9												
Total parcial	148	188	336	173	188	361	162	217	379	232	147	379	158	218	376	230	146	376

^a Incluye el Centro de Apoyo Regional en Dakar y, a partir de 2010, los puestos en Burkina Faso, Guinea Bissau y Togo.

África oriental y Cuerno de África	Revisado 2009			1° de julio de 2009			Inicial 2010 (PG/AP actuales)			Inicial 2010 (PG/AP nuevos)			Inicial 2011 (PG/AP actuales)			Inicial 2011 (PG/AP nuevos)		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Djibouti	4	15	19	9	19	28	16	29	45	29	16	45	16	29	45	29	16	45
Eritrea	1	7	8	1	6	7	2	11	13	5	8	13	2	11	13	5	8	13
Etiopía	67	51	118	112	51	163	126	69	195	150	45	195	126	69	195	150	45	195
Kenya ^a	104	98	202	170	111	281	203	146	349	267	82	349	203	146	349	267	82	349
Somalia	35	6	41	64	14	78	67	59	126	109	17	126	67	59	126	109	17	126
Sudán	64	38	102	417	76	493	451	163	614	557	57	614	451	163	614	557	57	614
Uganda	53	43	96	91	49	140	106	75	181	149	32	181	106	75	181	149	32	181
Total parcial	328	258	586	864	326	1 190	971	552	1 523	1 266	257	1 523	971	552	1 523	1 266	257	1 523

^a Incluye el Centro de Apoyo Regional de Nairobi.

África central y Grandes Lagos	Revisado 2009			1º de julio de 2009			Inicial 2010 (PG/AP actuales)			Inicial 2010 (PG/AP nuevos)			Inicial 2011 (PG/AP actuales)			Inicial 2011 (PG/AP nuevos)		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Burundi	82	40	122	95	41	136	98	42	140	113	27	140	98	42	140	113	27	140
Camerún	23	13	36	25	13	38	41	32	73	51	22	73	41	32	73	51	22	73
Chad	207	53	260	262	53	315	368	88	456	416	40	456	368	88	456	416	40	456
Congo	13	16	29	14	16	30	17	19	36	27	9	36	17	19	36	27	9	36
Gabón	3	8	11	4	8	12	6	9	15	8	7	15	6	9	15	8	7	15
República Centroafricana	4	14	18	16	15	31	22	25	47	33	14	47	22	25	47	33	14	47
República Democrática del Congo	153	69	222	237	75	312	268	104	372	312	60	372	268	104	372	312	60	372
República Unida de Tanzania	98	34	132	143	37	180	128	43	171	146	25	171	126	43	169	145	24	169
Rwanda	24	18	42	27	18	45	32	18	50	38	12	50	32	18	50	38	12	50
Total parcial	607	265	872	823	276	1 099	980	380	1 360	1 144	216	1 360	978	380	1 358	1 143	215	1 358

África meridional	Revisado 2009			1º de julio de 2009			Inicial 2010 (PG/AP actuales)			Inicial 2010 (PG/AP nuevos)			Inicial 2011 (PG/AP actuales)			Inicial 2011 (PG/AP nuevos)		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Angola	6	13	19	7	12	19	12	17	29	15	14	29	12	17	29	15	14	29
Botswana	3	5	8	4	4	8	5	7	12	6	6	12	5	7	12	6	6	12
Malawi	5	7	12	6	7	13	6	9	15	9	6	15	6	9	15	9	6	15
Mozambique	11	3	14	10	4	14	13	4	17	14	3	17	13	4	17	14	3	17
Namibia	5	9	14	5	9	14	6	9	15	10	5	15	6	9	15	10	5	15
Sudáfrica	9	32	41	12	32	44	23	41	64	41	23	64	23	41	64	41	23	64
Zambia	37	21	58	42	20	62	44	26	70	54	16	70	44	26	70	55	15	70
Zimbabwe	5	8	13	5	8	13	12	16	28	18	10	28	12	16	28	18	10	28
Total parcial	81	98	179	91	96	187	121	129	250	167	83	250	121	129	250	168	82	250
Total parcial África	1 164	809	1 973	1 951	886	2 837	2 234	1 278	3 512	2 809	703	3 512	2 228	1 279	3 507	2 807	700	3 507

	Revisado 2009			1° de julio de 2009			Inicial 2010 (PG/AP actuales)			Inicial 2010 (PG/AP nuevos)			Inicial 2011 (PG/AP actuales)			Inicial 2011 (PG/AP nuevos)		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Oriente Medio y África del norte																		
Arabia Saudita	3	12	15	4	12	16	4	14	18	6	12	18	4	14	18	6	12	18
Argelia	18	8	26	21	9	30	21	13	34	25	9	34	20	13	33	24	9	33
Egipto	9	23	32	16	25	41	24	25	49	35	14	49	24	25	49	35	14	49
Emiratos Árabes Unidos	1	2	3		21	21	2	18	20	3	17	20	2	18	20	3	17	20
Iraq	5	4	9	101	48	149	132	64	196	166	30	196	132	64	196	163	33	196
Israel	9	3	12	9	4	13	11	7	18	14	4	18	11	7	18	14	4	18
Jamahiriyá Árabe Libia	4	7	11	10	9	19	10	13	23	14	9	23	10	13	23	14	9	23
Jordania	2	11	13	55	40	95	59	42	101	75	26	101	59	42	101	75	26	101
Libano	6	11	17	31	19	50	37	20	57	42	15	57	37	20	57	42	15	57
Marruecos	4	5	9	7	6	13	4	8	12	7	5	12	4	8	12	7	5	12
Mauritania	1	6	7	11	8	19	11	8	19	13	6	19	13	8	21	14	7	21
República Árabe Siria	8	10	18	89	55	144	104	72	176	125	51	176	104	72	176	125	51	176
Sáhara occidental	-	-	-	24	16	40	26	23	49	49	-	49	26	23	49	49	-	49
Túnez	3	2	5	4	4	8	3	2	5	3	2	5	3	2	5	3	2	5
Yemen	39	17	56	56	23	79	61	33	94	77	17	94	61	33	94	77	17	94
Total parcial	112	121	233	438	299	737	509	362	871	654	217	871	510	362	872	651	221	872

	Revisado 2009			1° de julio de 2009			Inicial 2010 (PG/AP actuales)			Inicial 2010 (PG/AP nuevos)			Inicial 2011 (PG/AP actuales)			Inicial 2011 (PG/AP nuevos)		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Asia y el Pacífico																		
Afganistán	249	96	345	243	95	338	254	101	355	281	74	355	254	101	355	281	74	355
Australia y Nueva Zelanda	4	5	9	4	5	9	5	5	10	5	5	10	6	5	11	6	5	11
Bangladesh	21	9	30	22	9	31	29	9	38	31	7	38	29	9	38	31	7	38
Camboya	7	4	11	7	4	11	4	4	8	4	4	8	3	3	6	3	3	6
China	15	13	28	15	11	26	13	13	26	21	5	26	13	13	26	21	5	26
Filipinas	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
India	13	14	27	17	14	31	22	19	41	27	14	41	22	19	41	27	14	41
Indonesia	7	12	19	18	12	30	18	15	33	24	9	33	18	15	33	24	9	33
Irán (República Islámica del)	75	38	113	74	37	111	88	46	134	106	28	134	88	46	134	106	28	134
Japón	3	10	13	3	10	13	4	12	16	7	9	16	4	12	16	7	9	16

<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Revisado 2009</i>			<i>1° de julio de 2009</i>			<i>Inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011 (PG/AP actuales)</i>			<i>Inicial 2011 (PG/AP nuevos)</i>		
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>
Kazajistán	5	14	19	6	13	19	7	13	20	13	7	20	7	13	20	13	7	20
Kirguistán	5	8	13	5	8	13	8	9	17	12	5	17	8	9	17	12	5	17
Malasia	20	25	45	32	25	57	38	30	68	47	21	68	38	30	68	46	22	68
Mongolia	1	1	2	1	1	2	1	2	3	-	3	3	1	2	3	-	3	3
Myanmar	38	31	69	39	32	71	43	33	76	50	26	76	54	40	94	59	35	94
Nepal	34	17	51	45	18	63	68	18	86	72	14	86	67	18	85	71	14	85
Pakistán	123	38	161	209	55	264	194	70	264	206	58	264	194	70	264	206	58	264
Papua Nueva Guinea	1	4	5	1	4	5	2	4	6	4	2	6	2	4	6	4	2	6
República de Corea	2	3	5	2	3	5	3	4	7	4	3	7	3	6	9	6	3	9
Sri Lanka	22	10	32	78	39	117	122	41	163	135	28	163	122	41	163	135	28	163
Tailandia	44	26	70	44	28	72	52	32	84	63	21	84	53	32	85	63	22	85
Tayikistán	2	4	6	2	4	6	3	7	10	5	5	10	3	7	10	5	5	10
Timor-Leste	2	2	4	2	2	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Turkmenistán	1	4	5	1	4	5	1	4	5	3	2	5	1	2	3	2	1	3
Viet Nam	-	2	2	-	2	2	-	2	2	1	1	2	-	2	2	1	1	2
Total parcial	695	391	1 086	871	436	1 307	981	496	1 477	1 123	354	1 477	992	502	1 494	1 131	363	1 494

<i>Europa</i>	<i>Revisado 2009</i>			<i>1° de julio de 2009</i>			<i>Inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011 (PG/AP actuales)</i>			<i>Inicial 2011 (PG/AP nuevos)</i>		
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>
Albania	1	4	5	1	3	4	1	3	4	2	2	4	1	3	4	2	2	4
Alemania	6	6	12	6	5	11	11	7	18	12	6	18	11	7	18	11	7	18
Armenia	4	7	11	4	9	13	5	9	14	8	6	14	5	9	14	8	6	14
Austria	4	2	6	4	2	6	3	5	8	4	4	8	3	5	8	4	4	8
Azerbaiyán	6	10	16	6	11	17	7	12	19	11	8	19	7	12	19	11	8	19
Belarús	2	4	6	2	6	8	2	7	9	6	3	9	2	7	9	6	3	9
Bélgica	6	28	34	6	16	22	6	16	22	6	16	22	6	16	22	6	16	22
Bosnia y Herzegovina	7	19	26	8	19	27	12	19	31	19	12	31	10	19	29	17	12	29
Bulgaria	1	4	5	1	4	5	2	5	7	3	4	7	2	5	7	3	4	7
Chipre	1	5	6	1	5	6	2	5	7	3	4	7	2	5	7	3	4	7
Croacia	5	6	11	5	6	11	13	6	19	12	7	19	13	6	19	12	7	19
Eslovaquia	2	-	2	2	1	3	3	1	4	3	1	4	3	1	4	3	1	4

<i>Europa</i>	<i>Revisado 2009</i>			<i>1º de julio de 2009</i>			<i>Inicial 2010 (PG/AP actuales)</i>			<i>Inicial 2010 (PG/AP nuevos)</i>			<i>Inicial 2011 (PG/AP actuales)</i>			<i>Inicial 2011 (PG/AP nuevos)</i>		
	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>	<i>Presupuesto del programa</i>	<i>Presupuesto de apoyo</i>	<i>Total general</i>
España	1	6	7	7	6	13	7	6	13	8	5	13	7	6	13	8	5	13
ex República Yugoslava de Macedonia	2	8	10	3	7	10	5	7	12	9	3	12	5	7	12	9	3	12
Federación de Rusia	39	17	56	43	16	59	49	20	69	58	11	69	49	20	69	58	11	69
Francia	3	6	9	4	8	12	4	7	11	7	4	11	4	7	11	7	4	11
Georgia	20	18	38	50	29	79	47	32	79	63	16	79	47	32	79	63	16	79
Grecia	4	5	9	4	3	7	5	4	9	5	4	9	5	4	9	5	4	9
Hungría	4	13	17	4	13	17	5	13	18	8	10	18	5	13	18	8	10	18
Irlanda	1	3	4	1	2	3	1	3	4	2	2	4	1	3	4	2	2	4
Italia	4	15	19	16	15	31	29	22	51	31	20	51	29	22	51	31	20	51
Malta	3	-	3	3	-	3	4	1	5	4	1	5	4	1	5	4	1	5
Montenegro	3	9	12	3	9	12	3	10	13	8	5	13	3	10	13	8	5	13
Polonia	2	2	4	2	2	4	3	3	6	3	3	6	3	3	6	3	3	6
Reino Unido	2	6	8	5	6	11	6	6	12	7	5	12	6	6	12	7	5	12
República Checa	1	2	3	1	2	3	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4
República de Moldova	1	4	5	1	6	7	1	7	8	4	4	8	1	7	8	4	4	8
Rumania	1	4	5	2	5	7	3	6	9	6	3	9	3	6	9	6	3	9
Serbia	51	55	106	57	57	114	56	67	123	81	42	123	56	67	123	81	42	123
Suecia	4	7	11	4	7	11	5	8	13	6	7	13	5	8	13	6	7	13
Suiza	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4
Turquía	24	29	53	26	31	57	30	34	64	47	17	64	30	34	64	47	17	64
Ucrania	6	11	17	9	13	22	12	13	25	18	7	25	12	13	25	18	7	25
Total parcial	223	315	538	293	326	619	346	368	714	468	246	714	344	368	712	465	247	712

	Revisado 2009			1° de julio de 2009			Inicial 2010 (PG/AP actuales)			Inicial 2010 (PG/AP nuevos)			Inicial 2011 (PG/AP actuales)			Inicial 2011 (PG/AP nuevos)		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
<i>Américas</i>																		
Argentina (Oficina regional)	2	11	13	2	11	13	2	11	13	6	7	13	2	11	13	6	7	13
Brasil	1	7	8	1	7	8	4	8	12	7	5	12	4	8	12	7	5	12
Canadá	8	8	16	8	8	16	8	10	18	12	6	18	8	10	18	12	6	18
Colombia	1	-	1	75	24	99	87	44	131	113	18	131	86	45	131	113	18	131
Costa Rica	10	12	22	9	8	17	8	10	18	12	6	18	8	10	18	12	6	18
Ecuador	12	24	36	15	21	36	20	33	53	37	16	53	20	33	53	37	16	53
Estados Unidos de América (Oficina regional)	10	10	20	10	10	20	12	14	26	17	9	26	12	14	26	17	9	26
México (Oficina regional)	5	7	12	4	8	12	4	8	12	7	5	12	4	8	12	7	5	12
Panamá ^a	2	6	8	2	19	21	7	18	25	12	13	25	7	18	25	12	13	25
Venezuela (República Bolivariana de) (Oficina regional)	9	11	20	9	11	20	17	10	27	22	5	27	17	10	27	22	5	27
Total parcial	60	96	156	135	127	262	169	166	335	245	90	335	168	167	335	245	90	335
^a Incluye los puestos de la Oficina del Director Adjunto.																		
Total general de las operaciones sobre el terreno	2 254	1 732	3 986	3 688	2 074	5 762	4 239	2 670	6 909	5 299	1 610	6 909	4 242	2 678	6 920	5 299	1 621	6 920

Cuadro VIII

Utilización de recursos: apoyo a los programas y gestión y administración en la sede
Gastos de 2008, presupuestos revisados de 2009 y estimaciones iniciales para 2010 y 2011

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	<i>Gastos de 2008 (PA + PS)</i>	<i>Presupuesto revisado para 2009 (PA + PS)</i>	<i>Inicial 2010</i>	<i>Inicial 2011</i>
Dirección y Gestión Ejecutivas				
Oficina Ejecutiva	4 027,1	3 716,0	3 756,3	3 756,3
Oficina del ACNUR en Nueva York	2 481,8	2 713,3	3 088,0	3 088,0
Oficina del Inspector General	3 913,2	3 752,9	3 662,1	3 662,1
Sección de Asuntos Jurídicos	1 279,9	1 282,6	1 255,2	1 285,2
Oficina del <i>Ombudsman</i>	491,1	444,5	432,8	432,8
Sección de Ética	-	436,8	425,2	425,2
Sección de Gestión del Cambio	631,6	-	-	-
Sección de Elaboración y Evaluación de Políticas	966,5	1 171,8	1 151,0	1 151,0
Servicio de desarrollo y gestión institucionales	4 207,9	7 549,0	5 658,2	5 658,2
Total parcial	17 999,1	21 067,0	19 428,7	19 428,7
División de Relaciones Externas				
Oficina del Director	1 348,8	1 288,5	981,4	981,4
Servicio de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos	3 827,7	4 165,3	4 141,9	4 141,9
Servicio de Información Pública y Relaciones con los Medios de Información	4 608,8	4 614,3	4 935,2	4 935,2
Servicio del Sector Privado y Asuntos Públicos	1 611,4	2 098,3	2 077,2	2 077,2
Servicio de la Secretaría y Asuntos Interinstitucionales	2 668,7	2 603,7	2 420,2	2 420,2
Sección de Documentos y Archivos	1 745,3	1 746,1	1 699,0	1 699,0
Servicio de gestión electrónica de documentos	520,1	-	-	-
Tienda de información pública	-	215,0	-	-
Total parcial	16 330,8	16 731,1	16 254,9	16 254,9

	<i>Gastos de 2008 (PA + PS)</i>	<i>Presupuesto revisado para 2009 (PA + PS)</i>	<i>Inicial 2010</i>	<i>Inicial 2011</i>
División de Servicios de Protección Internacional				
Oficina del Director	2 519,4	2 817,8	2 748,0	2 748,0
Secciones especializadas	8 872,0	7 866,2	7 363,7	7 363,7
Total parcial	11 391,3	10 684,0	10 111,8	10 111,8
Departamento de Operaciones				
División de Servicios Operacionales				
Oficina del Director	2 406,3	2 279,4	1 879,5	1 879,5
Información de actividades sobre el terreno y Apoyo de coordinación	1 962,1	2 587,7	2 559,5	2 559,5
Dependencia de Capacitación	1 065,6	252,3	-	-
Servicio de gestión de suministros ¹	1 650,1	-	-	-
Total parcial	7 081,4	5 119,4	4 439,0	4 439,0
División de Emergencia, Protección y Suministros²				
Oficina del Director en la sede	-	284,1	951,1	951,1
Servicio de gestión de suministros en la sede ¹	-	1 031,9	198,3	198,3
Total parcial	-	1 316,0	1 149,3	1 149,3
Oficinas regionales en la sede				
Oficina del Director – África y Servicios para África	9 844,0	9 343,2	8 904,6	8 904,6
Oficina de Oriente Medio y África del norte	5 464,6	5 153,9	3 985,1	3 985,1
Oficina de Asia y el Pacífico	4 665,3	4 441,5	4 171,6	4 171,6
Oficina de Europa ³	4 343,6	4 707,4	5 606,3	5 606,3
Oficina de América	2 472,9	1 517,2	1 401,9	1 401,9
Total parcial de las oficinas regionales	26 790,4	25 163,2	24 069,3	24 069,3
Total parcial del Departamento de Operaciones	33 871,7	31 598,7	29 657,7	29 657,7

	<i>Gastos de 2008 (PA + PS)</i>	<i>Presupuesto revisado para 2009 (PA + PS)</i>	<i>Inicial 2010</i>	<i>Inicial 2011</i>
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones				
Oficina del Director y costos fijos de tecnología de la información y comunicaciones (TIC)	3 290,5	3 341,9	3 230,6	3 230,6
Servicio de Infraestructuras y Telecomunicaciones	9 067,3	9 480,2	8 804,4	8 804,4
Servicio de soluciones de trabajo	10 635,7	8 599,0	8 208,5	8 208,5
Total parcial	22 993,6	21 421,1	20 243,5	20 243,5
División de Gestión de Recursos Humanos				
Oficina del Director	3 409,4	2 814,3	1 793,6	1 793,6
Secciones especializadas	8 718,2	7 462,1	7 500,1	7 500,1
Servicio médico y emergencias médicas	1 898,9	2 494,9	2 008,6	2 008,6
Total parcial	14 026,5	12 771,4	11 302,3	11 302,3
División de Gestión Financiera y Administrativa				
Oficina del Contralor y Director	2 317,6	3 070,1	2 512,5	2 512,5
Servicio de Recursos Financieros	6 241,8	3 661,6	3 570,2	3 570,2
Auditoría	3 473,4	3 874,0	3 771,9	3 771,9
División de Finanzas de las Naciones Unidas (incluidas seguridad y protección en la sede)	5 471,4	2 983,8	2 615,8	2 615,8
Gastos corrientes de la sede	12 641,1	12 055,5	11 999,3	11 999,3
Total parcial	30 145,3	25 645,0	24 469,7	24 469,7
Centro Mundial de Servicios (Budapest)				
Dependencia de Administración del Centro	3 195,8	1 267,7	965,7	965,7
Departamento de Operaciones – Información de actividades y apoyo a la coordinación sobre el terreno	-	95,9	126,7	126,7
División de Gestión Financiera y Administrativa – Sección de Control Financiero (incluidas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, IPSAS)	2 480,6	3 196,3	2 407,7	1 944,1

	<i>Gastos de 2008 (PA + PS)</i>	<i>Presupuesto revisado para 2009 (PA + PS)</i>	<i>Inicial 2010</i>	<i>Inicial 2011</i>
Servicio de gestión de suministros ¹	4 688,9	4 109,7	3 783,2	3 783,2
Oficina del Director	-	-	203,7	203,7
División de Gestión de Recursos Humanos	6 281,3	5 893,8	4 412,5	4 412,5
División de Sistemas de Información	1 140,2	2 556,5	1 824,3	1 824,3
Centro Mundial de Aprendizaje	-	4 190,3	4 607,2	4 607,2
Total parcial	17 786,8	21 310,3	18 331,0	17 867,4
Consejo de Personal	541,3	438,8	421,4	421,4
Total⁴	165 086,5	161 667,3	150 221,0	149 787,4

¹ El 1° de julio de 2009, el Servicio de gestión de suministros se trasladó a la recién creada División de Emergencia, Protección y Suministros.

² Nueva división creada el 1° de julio de 2009.

³ Incluye la Oficina del Director de la Oficina de Bruselas (Bélgica) y la Oficina de enlace de Estrasburgo (Francia).

⁴ Incluye las siguientes asignaciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas: gastos de 2008 de 33,85 millones de dólares, presupuesto revisado de 2009 de 44,76 millones de dólares y presupuesto inicial para 2010-2011 de 81,0 millones.

Cuadro IX
Puestos financiados con cargo al subsidio del presupuesto ordinario
 (Al 1° de enero de 2010)

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores</i>							<i>FN</i>	<i>SG</i>	<i>Total 2010</i>	
	<i>SGA/SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>				<i>Total</i>
Dirección y Gestión Ejecutivas											
Oficina Ejecutiva	2				1			3	1	6	10
Oficina del Inspector General			1	2	4	2		9		4	13
Sección de Asuntos Jurídicos			1			2		3		2	5
Oficina del <i>Ombudsman</i>			1					1		1	2
Oficina de Ética			1					1		1	2
Servicio de desarrollo y gestión institucionales				1			1	2		2	4
Sección de Elaboración y Evaluación de Políticas				1				1			1
División de Relaciones Externas											
Oficina del Director										4	4
Servicio de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos			1	3	3	3	4	14		6	20
Servicio de la Secretaría y Asuntos Interinstitucionales			1		1	2		4	1	6	11
Servicio de Información Pública y Relaciones con los Medios de Información			1	1		9		11		7	18
Servicio del Sector Privado y Asuntos Públicos			1	1			1	3	1	1	5
Sección de Documentos y Archivos							2	2		11	13
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones		1		1	1	2		5		9	14
División de Gestión de Recursos Humanos											
Oficina del Director			1		1	1		3		4	7
Sección de Administración de Personal									1	1	2
Sección de Gestión de la Carrera				1	2	5		8		9	17
Sección de Contratación y Asignación de Puestos				1	1			2	1	7	10
Sección de Políticas				1		1		2	1	3	6
Bienestar del Personal							2	2		1	3
Servicio Médico				1		1		2	3	5	10

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores</i>								<i>FN</i>	<i>SG</i>	<i>Total 2010</i>
	<i>SGA/SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Total</i>			
División de Gestión Financiera y de Suministros											
Oficina del Contralor y Director		1	1	2	1			5		4	9
Sección del Presupuesto del Programa			1					1	1	4	6
Sección de Tesorería				1	1			2	2	2	6
Sección de Servicios Generales				1		3		4		18	22
Total	2	2	11	18	16	35	6	90	12	118	220

Cuadro X
Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2008¹
 (Al 1º de enero de 2010)

<i>Tipo de capacitación</i>	<i>Personal del ACNUR</i>		<i>Asociados en la ejecución²</i>	<i>Total</i>
	<i>Mundial/Regional</i>	<i>Nacional</i>		
Programas prolongados de aprendizaje del ACNUR³				
Programa de aprendizaje de la gestión para superiores ⁴	4	6		10
Programa interinstitucional para funcionarios superiores (por ejemplo, equipos de las Naciones Unidas en el país)	9			9
Programa de aprendizaje sobre gestión	147	1		148
Programa de aprendizaje sobre protección	48		11	59
Programa de aprendizaje de gestión de las operaciones	93			93
Programa de aprendizaje para la gestión de datos	65		1	66
Aprendizaje a distancia³				
Comunicación eficaz por escrito	200	1		201
Gestión de situaciones de emergencia	258	9	93	360
Facilitación del aprendizaje	16	25	10	51
Otras actividades didácticas				
Idiomas	399	101	16	516
Niveles básicos de educación	30			30
Desarrollo, gestión y transparencia institucionales	20	24		44
Integración de criterios de edad, género y diversidad	67	177	365	609
Aplicaciones informáticas	417	91	21	529
Técnicas de comunicación y formación de equipos	8	170	30	208
Finanzas (incluye el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión)	44	335		379
Recursos humanos	28	473	116	617
Introducción al Proyecto de renovación de los sistemas de gestión ⁴	38	33		71
Gestión de la actuación profesional (aplicación del sistema de gestión y evaluación de la gestión profesional)	12			12
Gestión de programas	266	39	32	337
Protección ⁵	364	473	1 721	2 558

<i>Tipo de capacitación</i>	<i>Personal del ACNUR</i>		<i>Asociados en la ejecución²</i>	<i>Total</i>
	<i>Mundial/Regional</i>	<i>Nacional</i>		
Información pública	52	48	60	160
Seguridad, protección, primeros auxilios	78	214	602	894
Control del estrés, asesoramiento entre colegas, bienestar del personal		199	22	221
Gestión del tiempo		26		26
Gestión de suministros y logística (incluye los proyectos de renovación de los sistemas de gestión conexos)	13	82	34	129
Capacitación técnica y sectorial	9	414	1 225	1 648
Estudios externos	11	5		16
Relaciones externas y recaudación de fondos		39	12	51
Total	2 696	2 985	4 371	10 052

¹ En el presente cuadro sólo se registran las actividades sustantivas de capacitación, por lo que no se refleja toda la gama de actividades de capacitación iniciadas localmente o en colaboración con asociados en la ejecución. El ACNUR estimula el aprendizaje en el lugar de trabajo, entre otras cosas la enseñanza individual, las misiones guiadas, la capacitación en la práctica y otras formas de aprendizaje continuo y flexible, que son muy numerosas para ser incluidas en el cuadro.

² Incluye ONG, gobiernos y otros organismos de las Naciones Unidas.

³ Participantes que comenzaron en el año 2008. Incluye a los participantes que terminaron el programa de estudios en 2008 y los que no lo habían concluido a fin de año.

⁴ Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (de los recursos financieros y humanos, sede y oficinas exteriores).

⁵ Incluye las actividades de reasentamiento reasentamiento, pero excluye muchas otras relacionadas con la promoción del derecho de los refugiados y el programa de aprendizaje sobre protección.

⁶ Incluye el abastecimiento de agua, la alimentación, la salud, el saneamiento y la planificación de emplazamientos.

Anexo I

Seguimiento de las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el Presupuesto del Programa Bienal del ACNUR para 2008-2009 (revisado)

1. En el presente anexo se exponen los comentarios del ACNUR sobre las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), acerca del Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009 (revisado) del ACNUR (A/AC.96/1055), que figuran en el informe de la CCAAP (A/AC.96/1055/Add.1).

2. **Observación.** *La Comisión observó que la Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato del ACNUR fue establecida por el Comité Ejecutivo en 2006, a fin de proporcionar a la oficina del ACNUR la capacidad presupuestaria necesaria para incluir las actividades no presupuestadas que fueran compatibles con las actividades y estrategias previstas en el presupuesto del programa bienal aprobado y con el mandato del ACNUR. La Reserva asciende a 50 millones de dólares en cada ejercicio financiero o a una cifra superior si así lo decide el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo autorizó al ACNUR a aumentar la consignación para 2007 a 75 millones de dólares y aprobó la misma cifra para 2008. Para 2009 el Comité Ejecutivo aprobó una consignación inicial de 50 millones de dólares. El ACNUR pide al Comité Ejecutivo que para 2009 autorice incrementar la consignación a 75 millones. La Comisión Consultiva tomó nota de que en 2007 se transfirieron 53,2 millones de dólares de la Reserva a las actividades programadas, y que al 30 de junio de 2008 se habían transferido 53,7 millones de dólares. La Comisión Consultiva reiteró que, cuando fijara el nivel de la Reserva, el Comité Ejecutivo debía tomar en consideración el patrón de gastos de los años anteriores. Sobre la base de los niveles recientes de utilización de la Reserva, la Comisión dudaba de que el ACNUR dispusiera de la capacidad suficiente para utilizar plenamente la suma propuesta de 75 millones de dólares en 2009.*

Comentario. En 2008 se transfirieron 63,5 millones de dólares de la Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato y al 31 de julio de 2009 se habían transferido 69,7 millones de dólares, lo que demuestra el interés que siguen teniendo los donantes por este mecanismo de financiación. En efecto, dado el alto nivel de las transferencias realizadas en 2009, el ACNUR recomienda al Comité Ejecutivo en su 60º período de sesiones que en 2009 se añadan a esta Reserva otros 15 millones de dólares, hasta alcanzar un total de 90 millones. Cabe señalar también que, habida cuenta de que la Oficina aplica una nueva estructura presupuestaria para el bienio 2010-2011, en función de la cual la mayoría de las actividades que se habrían financiado con cargo a la Reserva deben haberse identificado e incluido en la evaluación de las necesidades mundiales, la probabilidad de tener que recurrir a la Reserva disminuirá notablemente. Por lo tanto, el ACNUR propone reducir el nivel de la Reserva a 20 millones de dólares, tanto en 2010 como en 2011.

3. **Observación.** *La Comisión observó que el presupuesto revisado del programa para 2008 fue aprobado por el Comité Permanente en junio de 2008, antes de ser sometido al examen a la Comisión Consultiva en septiembre de 2008. La Comisión entendió que esta era la primera revisión que se hacía del primer presupuesto del programa bienal después del cambio del ciclo presupuestario de programas anuales. A juicio de la Comisión, el ACNUR debería racionalizar el proceso de revisión del presupuesto bienal para que se*

lleve a cabo un examen presupuestario adecuado y oportuno, incluido el que ha de realizar la Comisión Consultiva.

Comentario. Salvo en circunstancias muy excepcionales, la adopción de la nueva estructura presupuestaria para el bienio 2010-2011 eliminará la necesidad de solicitar ocasionalmente al Comité Ejecutivo un aumento del presupuesto durante un ejercicio determinado.

4. **Observación.** *La Comisión observó que el documento del presupuesto revisado retomaba gran parte de la información contenida en el proyecto de presupuesto original, sin indicar con precisión los cambios y revisiones, y hacía necesaria una decisión. Además, parte de la información se presentaba de manera fragmentada en diferentes partes del presupuesto revisado o en distintos documentos y las respuestas del ACNUR a las recomendaciones de la Junta de Auditores se recogían en parte en el documento del presupuesto revisado, y en parte en la respuesta del ACNUR a las recomendaciones de la Junta de Auditores. Por consiguiente, la Comisión recomendó que las futuras revisiones del presupuesto se concentrasen en los cambios introducidos, o que debieran introducirse, después de la aprobación de un presupuesto bienal por el Comité Ejecutivo. La Comisión estimó asimismo que el documento que contuviera la respuesta del ACNUR a la Junta de Auditores debía ser lo más amplio y detallado que fuera posible y hacer referencia a los elementos pertinentes del presupuesto revisado.*

Comentario. El ACNUR tomó nota de la solicitud de poner de relieve los cambios presupuestarios que requieran aprobación legislativa e incluirá la información pertinente en la documentación sobre el presupuesto revisado para el bienio 2010-2011. En lo que respecta a las recomendaciones de la Junta de Auditores, el documento de presupuesto contiene el plan de trabajo a un nivel muy alto; por lo tanto, solo se mencionarán las medidas clave adoptadas en respuesta a las recomendaciones de los auditores en caso de que tengan repercusiones financieras sustanciales. Las respuestas completas a las recomendaciones de auditoría se presentan por separado en documentos preparados específicamente con ese fin.

5. **Observación.** *La Comisión tomó nota de las reformas introducidas por el ACNUR y le recomendó que informara sobre los avances logrados y los efectos del proceso de cambios y otras iniciativas en el contexto del próximo presupuesto por programas bienal.*

Comentario. En la sección VII de la parte I de este documento se describen los principales componentes del proceso de cambio estructural y administrativo del ACNUR y los cambios correspondientes.

6. **Observación.** *La comisión tomó nota de que la Junta había emitido un dictamen con reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, en el que se refería fundamentalmente a tres puntos. La Comisión insistió en la necesidad de que el ACNUR aplicara sin demora las recomendaciones de la Junta de Auditores. Asimismo señaló que la Junta había recomendado que el ACNUR debería asignar fondos urgentemente para cubrir las obligaciones acumuladas por separación del servicio, en particular las relacionadas con el seguro médico. La Comisión observó también que el ACNUR tenía el propósito de atenerse al método que adoptasen las Naciones Unidas para financiar esas obligaciones. La Comisión alienta a la Junta a dar seguimiento a esta cuestión.*

Comentario. El ACNUR ha adoptado medidas para atender las tres situaciones que se destacan en el informe de la Junta de Auditores con respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007:

a) *Insuficientes certificados de auditoría que confirmen los gastos efectuados por los asociados.* Se asignaron funcionarios al seguimiento de los certificados de auditoría

y a las reservas de la auditoría de 2008 y 2009. Si bien esto se tradujo en un leve aumento del cumplimiento en relación con los certificados de auditoría en comparación con 2007, la Junta formuló reservas en cuanto a las cuentas de 2008 a causa de la insuficiencia de certificados.

b) *Deficiente gestión de activos.* En el marco de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), en 2007 se adoptó una nueva política en materia de gestión de activos y se está realizando una actualización de la base de datos de activos en toda la organización. Se prevé que la actualización de los activos termine a fines de 2009. Además, se establecerán controles perfeccionados, como parte de la aplicación de las Normas.

c) *Saldo negativo de las reservas a causa del registro de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.* En 2008 el ACNUR realizó un estudio de diversas formas de abordar el problema e informó al respecto al Comité Permanente en junio de 2009 (documento informativo EC/60/SC/CRP/16). Para terminar de formular la estrategia de financiación, el ACNUR necesita información sobre el método que aplican las Naciones Unidas, que se prevé estará disponible en octubre de 2009. El ACNUR presentará al Comité Permanente una propuesta de financiación con vistas a su aprobación en junio de 2010.

7. **Observación.** *El ACNUR informó a la Comisión de lo que se propone hacer para resolver las cuestiones relativas a los costos del personal en espera de destino; la Comisión tomó nota del enfoque adoptado por el ACNUR a este respecto y quedó en espera de recibir un informe sobre la situación en el contexto del próximo proyecto de presupuesto bienal.*

Comentario. En la sección V de la parte II de este documento se presenta información actualizada sobre el número de funcionarios en espera de destino. En la parte I, se incluye un resumen de las reformas relacionadas con los recursos humanos, varias de las cuales tienen por fin resolver el problema del personal en espera de destino mediante lo siguiente:

- Mejoramiento de las competencias y, por consiguiente, de las posibilidades de asignación del personal;
- Instauración de un sistema basado en la Web que permite a la organización mejorar la supervisión y elevar el rendimiento;
- Racionalización del proceso de asignación para que resulte más eficaz y responda en mayor medida a las necesidades de la organización y las aspiraciones personales de avance profesional;
- Establecimiento de un equilibrio entre el número de puestos y de funcionarios en cada grado;
- Organización de los funcionarios de modo que trabajen todos de forma productiva en puestos a corto plazo aprobados, en espera de su asignación a puestos fijos; y
- Adopción de medidas que permitan al personal que no está trabajando retirarse de la organización.

Organigrama de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

